

7. Cuentas Anuales 2019

Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas

Estados financieros consolidados

Memoria Consolidada

Informe de Gestión consolidado

· Anexo: Estado de Información no financiera

Informe de validación independiente

7. Cuentas Anuales 2019

**Cecabank, S.A. y Sociedades
Dependientes que integran
el Grupo Cecabank**

**Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas**

Estados financieros consolidados

Memoria Consolidada

Informe de Gestión consolidado

· Anexo: Estado de Información no financiera

Informe de validación independiente

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado al 31 de diciembre de 2019



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Cecabank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Cecabank, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="279 448 845 481">Depositaría y custodia de valores de terceros</p> <p data-bbox="279 504 845 638">Tal y como se describe en la nota 1, el Grupo está especializado en servicios de valores, siendo uno de sus principales negocios la depositaría y custodia de títulos.</p> <p data-bbox="279 660 845 907">El Grupo mantiene registrados en sus cuentas de orden al 31 de diciembre de 2019, instrumentos financieros confiados de terceros por importe de 159.217 millones de euros, derivados de la operativa de depositaría y custodia prestada a distintas entidades financieras, tal y como se detalla en las notas 14 y 27.3.</p> <p data-bbox="279 929 845 1153">Asimismo, por la prestación de los mencionados servicios de depositaría y custodia, el Grupo ha percibido durante el ejercicio 2019 comisiones por importe de 96.559 miles de euros, tal y como se detalla en la nota 31, siendo, por tanto, el negocio más relevante por cifra de ingresos para el Grupo.</p> <p data-bbox="279 1176 845 1332">Consideramos este negocio como una cuestión clave de auditoría dada su relevancia sobre las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, así como por la significatividad de los ingresos percibidos por el mismo.</p>	<p data-bbox="845 504 1519 616">Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del control interno, así como en la realización de pruebas de detalle.</p> <p data-bbox="845 638 1519 862">Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y operatividad de los controles del negocio de depositaría y custodia, principalmente, en la verificación de las conciliaciones de títulos y patrimonios depositados y custodiados de terceros, así como de las comisiones devengadas por la realización de esta actividad.</p> <p data-bbox="845 884 1519 952">Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:</p> <ul data-bbox="845 974 1519 1870" style="list-style-type: none"><li data-bbox="845 974 1519 1131">• Obtención y análisis para una muestra de la documentación contractual que rige la prestación de servicios entre el Grupo y sus clientes de depositaría y custodia y cotejo de su coincidencia con los registros contables.<li data-bbox="845 1153 1519 1288">• Recálculo de la totalidad de las comisiones de depositaría y de una muestra de las comisiones de custodia percibidas durante el ejercicio 2019.<li data-bbox="845 1310 1519 1444">• Procedimientos de confirmación de terceros para una muestra de las comisiones devengadas durante el ejercicio por la operativa de depositaría.<li data-bbox="845 1467 1519 1601">• Comprobación de las conciliaciones de títulos realizadas por la Dirección del Grupo, así como análisis de las partidas en conciliación a 31 de diciembre de 2019.<li data-bbox="845 1624 1519 1713">• Confirmación externa de la totalidad de las contrapartes depositadas y custodiadas a 31 de diciembre de 2019.<li data-bbox="845 1736 1519 1870">• Comprobación del correcto registro de los desgloses de los saldos revelados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2019. <p data-bbox="845 1892 1519 2004">Como resultado de los procedimientos anteriormente descritos, no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que afecten a esta cuestión.</p>

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Valoración de instrumentos financieros</p> <p>Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantiene inversiones en instrumentos financieros de diversa tipología, por importe de 4.281 millones de euros de activo y 1.225 millones de euros de pasivo. Estos saldos representan al cierre de ejercicio un 37% sobre el total activo y un 12% sobre el total pasivo del balance de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>A efectos de valoración, estos instrumentos financieros se encuentran clasificados como de nivel 1, nivel 2 y nivel 3. Tal y como se detalla en la nota 21, el valor razonable de los instrumentos financieros se determina como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel 1: precio de cotización en mercados activos. Nivel 2: técnicas de valoración en las que los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente. Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo está basado en datos no observables en el mercado. <p>Además, la valoración de los instrumentos financieros es una de las estimaciones más significativas efectuadas por la Dirección del Grupo, utilizando para ello distintas técnicas y metodologías de valoración en función de cada clase de instrumento, tal y como se explica en las notas 2.2, 2.9 y 21 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> <p>Por todo lo anterior, consideramos una cuestión clave de auditoría la clasificación y valoración de los instrumentos financieros debido a la representatividad de estos sobre las cuentas anuales consolidadas y el alto grado de juicio profesional requerido.</p>	<p>Hemos llevado a cabo un entendimiento del proceso de estimación efectuado por la Dirección, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones de instrumentos financieros.</p> <p>Respecto al control interno, nos hemos centrado en la evaluación del diseño y operatividad de los controles de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Metodologías de cálculo aplicadas por la Dirección verificando que se encuentran alineadas con la normativa contable aplicable. Cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la Dirección. Fiabilidad de las fuentes de datos utilizados en los cálculos y la adecuación de los modelos teniendo en cuenta las circunstancias. <p>Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprobación de que la metodología del proceso de valoración llevado a cabo por la Dirección se encuentra alineada con la normativa contable aplicable, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector. Comprobación de la clasificación de los instrumentos financieros por niveles, en función de los precios observables en mercados activos. Contraste y reejecución de la valoración efectuada por la Dirección del Grupo en función de su clasificación, para diferentes muestras de las carteras de instrumentos financieros. Contraste y reejecución del test de eficacia para una muestra de expedientes de coberturas contables.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="869 432 1460 551">Comprobación del correcto registro de los desgloses de los saldos revelados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2019.

En la realización de las pruebas anteriormente descritas, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable.

Aspectos asociados a los sistemas informáticos

Dada su operativa, el Grupo utiliza sistemas informáticos complejos tanto en el propio ejercicio de su actividad como en los cálculos, procesamientos, registro, almacenamiento, elaboración y presentación de su información financiera y contable. Por tanto, un adecuado control sobre los mismos, y los protocolos de acceso a las aplicaciones y bases de datos, es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera.

En este contexto, el conocimiento, la evaluación y la verificación de controles generales relativos a los sistemas de información financiera, incluyendo los accesos a las aplicaciones y bases de datos, constituyen un área clave de nuestro trabajo.

Por ello, hemos considerado la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información relacionados con el proceso de registro y cierre contable una cuestión clave para la realización de ciertos procedimientos de auditoría basados en el control interno.

Nuestro trabajo ha consistido en la comprobación de los controles generales informáticos y los controles automáticos de los aplicativos que soportan los procesos de negocio más significativos del Grupo. Para la realización de los trabajos de auditoría realizados en esta área, hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información.

Los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo sobre los sistemas de información de las sociedades de Grupo considerados relevantes en el proceso de generación de la información financiera han sido:

- Comprobación de los controles en relación con aspectos derivados del proceso de explotación, desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones, seguridad de éstas, así como las definiciones de las políticas de perfil de usuarios y accesos y segregación de funciones de los usuarios que acceden a estos sistemas.
- Entendimiento de los procesos clave de negocio, identificación de controles automáticos existentes en las aplicaciones que los soportan y validación de los mismos.
- Entendimiento y comprobación del proceso de cierre contable, generación de asientos "non standard" y pruebas selectivas de extracción y filtrado de estos asientos incluidos en los sistemas de información financiera.

Como resultado de nuestros procedimientos, no se han puesto de manifiesto aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 19 de febrero de 2019.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidada, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera consolidada en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 21 de febrero de 2020.

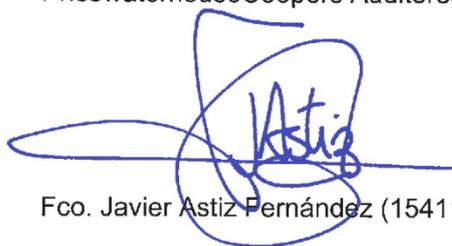
Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se describen en la nota 36 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Fco. Javier Astiz Fernández (15411)

21 de febrero de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/01065
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

7. Cuentas Anuales 2019

Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas

Estados financieros consolidados

Memoria Consolidada

Informe de Gestión consolidado

· Anexo: Estado de Información no financiera

Informe de validación independiente

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Balance Consolidado al Cierre del Ejercicio 2019

(Expresado en Miles de Euros)

Activo	2019	2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	2.269.693	3.268.540
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	1.849.540	1.920.383
Derivados	981.563	926.943
Instrumentos de patrimonio	379.531	240.744
Valores representativos de deuda	488.446	752.696
Préstamos y anticipos	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	99.786	96.475
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	39.017	60.413
Instrumentos de patrimonio	8.497	19.093
Valores representativos de deuda	30.117	41.320
Préstamos y anticipos	403	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	33
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.3)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	2.072.461	1.478.973
Instrumentos de patrimonio	14.269	10.295
Valores representativos de deuda	2.058.192	1.468.678
Préstamos y anticipos	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	823.287	137.278
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	5.075.340	2.499.151
Valores representativos de deuda	307.700	21.503
Préstamos y anticipos	4.767.640	2.477.648
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	4.038.453	1.924.448
Cientela	729.187	553.200
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	464.711	-
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 11)	12.784	17
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos en una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Negocios conjuntos	-	-
Asociadas	-	-
Activos tangibles (Nota 13)	52.667	51.179
Inmovilizado tangible	45.662	43.991
De uso propio	45.662	43.991
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social	-	-
Inversiones inmobiliarias	7.005	7.188
De los cuales: Cedido en arrendamiento operativo	-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	2.694	-
Activos intangibles (Nota 14)	195.544	205.713
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	195.544	205.713
Activos por impuestos (Nota 20)	86.391	108.242
Activos por impuestos corrientes	3.492	7.924
Activos por impuestos diferidos	82.899	100.318
Otros activos (Nota 15.1)	65.649	56.621
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	65.649	56.621
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 12)	3.002	3.791
Total Activo	11.722.088	9.653.023

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Balance Consolidado al Cierre del Ejercicio 2019

(Expresado en Miles de Euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	2019	2018
Pasivo		
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	1.211.746	1.376.857
Derivados	1.021.166	967.023
Posiciones Cortas	190.580	409.834
Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)	9.212.428	6.947.403
Depositos	9.062.889	6.668.235
Bancos centrales	445.990	349.573
Entidades de crédito	1.673.014	1.202.472
Clientela	6.943.885	5.116.190
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	149.539	279.168
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 11)	13.463	6.898
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Provisiones (Nota 17)	101.848	122.595
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	41.656	49.710
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	9.011	9.800
Compromisos y garantías concedidos	303	274
Restantes provisiones	50.878	62.811
Pasivos por impuestos	14.329	19.051
Pasivos por impuestos corrientes	-	1.038
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 20)	14.329	18.013
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos (Nota 15.2)	60.004	105.261
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Total Pasivo	10.613.818	8.578.065

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Balance Consolidado al Cierre del Ejercicio 2019

(Expresado en Miles de Euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	2019	2018
Fondos propios	1.088.815	1.064.741
Capital	112.257	112.257
Capital desembolsado (Nota 19)	112.257	112.257
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión (Nota 19)	615.493	615.493
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	310.450	267.914
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas (Nota 19)	5.592	5.591
(-) Acciones propias	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	45.023	63.486
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	19.049	9.768
Elementos que no se reclasificarán en resultados	13.016	14.534
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 18)	7.274	11.451
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.742	3.083
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que no se reclasificarán en resultados	6.033	(4.766)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 18)	6.033	(4.766)
Instrumentos de cobertura	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Notas 12 y 18)	-	-
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes] - otras partidas	406	449
Total Patrimonio Neto	1.108.270	1.074.958
Total Patrimonio Neto y Pasivo	11.722.088	9.653.023
<i>Pro-Memoria</i>		
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 27.1)	713.894	199.602
Garantías financieras concedidas (Nota 27.2)	-	52
Otros compromisos concedidos (Nota 27.3 y 27.4)	1.516.957	183.090

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en Miles de Euros)

	2019	2018
Ingresos por intereses (Nota 28)	79.298	90.055
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	20.444	29.145
Activos financieros a coste amortizado	13.324	6.346
Restantes ingresos por intereses	45.530	54.564
Gastos por intereses (Nota 29)	(92.789)	(83.751)
Margen de intereses	(13.491)	6.304
Ingresos por dividendos (Nota 30)	12.756	15.199
Ingresos por comisiones (Nota 31)	141.194	134.359
Gastos por comisiones (Nota 32)	(21.437)	(15.172)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	29.340	23.430
Activos financieros a coste amortizado	3	3
Restantes activos y pasivos financieros	29.337	23.427
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 33)	(47.978)	(15.900)
Otras ganancias o pérdidas	(47.978)	(15.900)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	2.728	(4.477)
Otras ganancias o pérdidas	2.728	(4.477)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	-	(10)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 33)	680	(3.824)
Diferencias de cambio, netas	75.248	65.158
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	42.474	55.298
Otros gastos de explotación (Nota 37)	(10.343)	(9.814)
Margen bruto	211.171	250.551
Gastos de administración	(115.082)	(128.135)
Gastos de personal (Nota 35)	(44.790)	(51.412)
Otros gastos de administración (Nota 36)	(70.292)	(76.723)
Amortización (Nota 39)	(44.409)	(46.283)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 17)	11.561	12.125
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Notas 22 y 38)	(1.417)	490
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(788)	309
Activos financieros a coste amortizado	(629)	181
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 13)	(4)	(2)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto) (Nota 12)	1.031	(10)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	62.851	88.736
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (nota 20.2)	(17.872)	(25.247)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	44.979	63.489
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	44.979	63.489
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones dominantes)	(44)	3
Atribuible a los propietarios de la dominante	45.023	63.486

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en Miles de Euros)

a. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

	2019	2018
Resultado del ejercicio	44.979	63.489
Otro resultado global	9.281	(29.625)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.518)	1.823
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 35)	(5.967)	617
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Notas 7 y 20.4)	3.799	1.987
Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán (Nota 20.4)	650	(781)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	10.799	(31.448)
Conversión de divisas	-	-
Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 20.4)	15.427	(44.926)
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	44.764	(21.499)
Transferido a resultados (Notas 7 y 20.4)	(29.337)	(23.427)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados (Nota 20.4)	(4.628)	13.478
Resultado global total del ejercicio	54.260	33.864
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones dominantes)	(44)	3
Atribuible a los propietarios de la dominante	54.304	33.861

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en Miles de Euros)

b. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Fondos Propios							Otro resultado global acumulado (Nota 18)	Minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital (Nota 19)	Prima de emisión (Nota 19)	Ganancias acumuladas	Otras Reservas (Nota 19)	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio (Nota 4)	(-) Dividendo a cuenta			
Saldo de apertura (antes de reexpresión) al 1 de enero de 2018	112.257	615.493	-	212.914	-	73.218	-	45.058	423	1.059.363
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	5.536	-	-	-	(5.665)	-	(129)
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	112.257	615.493	-	218.450	-	73.218	-	39.393	423	1.059.234
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	63.486	-	(29.625)	3	33.864
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	267.914	(212.859)	-	(73.218)	-	-	23	(18.140)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(18.304)	-	-	-	(18.304)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	267.828	(212.914)	-	(54.914)	-	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	86	55	-	-	-	-	-	164
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018	112.257	615.493	267.914	5.591	-	63.486	-	9.768	449	1.074.958
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019	112.257	615.493	267.914	5.591	-	63.486	-	9.768	449	1.074.958
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	45.023	-	9.281	(44)	54.260
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	42.536	1	-	(63.486)	-	-	1	(20.948)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(20.953)	-	-	-	-	-	-	(20.953)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	63.486	-	-	(63.486)	-	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	3	1	-	-	-	-	1	5
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019	112.257	615.493	310.450	5.592	-	45.023	-	19.049	406	1.108.270

Cecabank, S.A. y sociedades dependientes

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en Miles de Euros)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(947.270)	649.676
Resultado del ejercicio	44.979	63.489
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	13.434	101.841
Amortización	44.409	46.283
Otros ajustes	(30.975)	55.558
(Aumento) / Disminución netos de los activos de explotación	3.008.646	(835.702)
Activos financieros mantenidos para negociar	(123.204)	(215.535)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(22.570)	(31.355)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	(256.866)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	582.762	(160.483)
Activos financieros a coste amortizado	2.575.702	(185.556)
Otros activos de explotación	(4.044)	14.093
Aumento / (Disminución) netos de los pasivos de explotación-	2.007.936	(338.325)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(165.111)	(163.121)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.265.025	(85.711)
Otros pasivos de explotación	(91.978)	(89.493)
Cobros / Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(4.973)	(13.031)
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(30.624)	(21.706)
Pagos:	(32.476)	(21.706)
Activos tangibles	(2.181)	(1.829)
Activos intangibles	(30.295)	(19.877)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionadas con actividades de inversión	-	-
Cobros:	1.852	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.852	-
Otros pagos relacionadas con actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(20.953)	(18.304)
Pagos:	(20.953)	(18.304)
Dividendos	(20.953)	(18.304)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Cobros:	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	(998.847)	609.666
Efectivo Y Equivalentes Al Inicio Del Período	3.268.540	2.658.874
Efectivo Y Equivalentes Al Final Del Período	2.269.693	3.268.540
Pro-memoria		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Efectivo	153.912	119.016
Saldos en efectivo en bancos centrales	2.009.191	3.046.432
Otros depósitos a la vista	106.590	103.092
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

7. Cuentas Anuales 2019

Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas

Estados financieros consolidados

Memoria Consolidada

Informe de Gestión consolidado

· Anexo: Estado de Información no financiera

Informe de validación independiente

Cecabank, S.A. y Sociedades dependientes que integran el Grupo Cecabank

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”) es una entidad financiera constituida el 17 de octubre de 2012 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Richi Alberti. El Banco se encuentra inscrito desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 2000.

Con motivo de la entrada en vigor el 4 de noviembre de 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (“MUS”), el Banco Central Europeo (“BCE”) asumió la competencia para la supervisión de las entidades de crédito europeas. El MUS es un sistema de supervisión bancaria que comprende al BCE y a los supervisores nacionales (el Banco de España, para el caso español). Para el caso del Banco, las competencias de determinar y vigilar la aplicación de los criterios de supervisión recaen sobre el Banco de España.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 27 de la Calle Alcalá. En el domicilio social del Banco y en su página web corporativa (www.cecabank.es) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (la “CECA”) posee un 89% del capital social del Banco, como consecuencia de la operación de segregación de la totalidad de su patrimonio, a excepción de determinados activos y pasivos vinculados a su obra social, a un banco de nueva creación, Cecabank, S.A., el cual se subrogó en la totalidad de los derechos y obligaciones que mantenía la CECA hasta ese momento.

Cecabank, S.A. está especializada en la actividad de securities services, que incluye la depositaría de fondos de inversión y planes de pensiones, la custodia de valores y otros activos financieros, así como la ejecución y liquidación de operaciones relacionadas con dichos activos.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, constituyendo su objeto social:

- a. la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros;
- b. la prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- c. la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Grupo Cecabank (el “Grupo” o el “Grupo Cecabank”), lo componen al 31 de diciembre de 2019 Cecabank, S.A. como cabecera del mismo y Trionis (sociedad dependiente). A 31 de diciembre de 2018 lo componían Cecabank como cabecera y Trionis S.C.R.L. y CEA Trade Services Limited como sociedades dependientes.

En el Anexo I adjunto, se incluye determinada información financiera relevante de esta sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Asimismo, en la Nota 3 se presentan los estados financieros resumidos del Banco del ejercicio 2019 que incluyen información comparativa del ejercicio 2018. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no lo integran entidades asociadas o multigrupo.

Asimismo, Cecabank S.A. ofrece cobertura internacional a sus clientes principalmente en la actividad de pagos a través de dos palancas: su Red Exterior y su Red de Corresponsales.

La Red Exterior, con oficinas operativas en Londres y Lisboa y de representación en París y Fráncfort, tiene como funciones las siguientes:

- Apoyo al plan estratégico de la entidad fomentando sus negocios clave: Securities Services, Tesorería y Pagos.
- Conocimiento del mercado y apoyo local.
- Expertise en procesamiento de órdenes de pago transfronterizos relacionados con FX.
- Colaboración con distintos organismos pagadores internacionales de pago de pensiones y gestión de datos para más de 210 mutualidades internacionales de prestaciones, pensiones, compensaciones y pagos suplementarios.
- Importante labor de representación institucional ante organismos europeos.
- Servicios de promoción de comercio exterior (información sobre los mercados, selección de intermediarios, informes y demandas comerciales, centro de negocio, gestión de cobros, asesoramiento jurídico, representación fiscal y recuperación del IVA, misiones comerciales, constitución de sucursales y filiales, servicio de visitas a ferias, etc.).

Por último, el Banco y su Grupo, está integrado a su vez, en el Grupo del que es cabecera la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con la que realiza, junto con sus entidades asociadas, accionistas asimismo del Banco, un volumen relevante de transacciones.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 20 de febrero de 2020.

Teniendo en consideración la opción contemplada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social respecto al marco normativo contable aplicable en la formulación de cuentas anuales consolidadas de la que han hecho uso los Administradores del Banco, las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo dispuesto en el marco de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2019 (“NIIF-UE”), teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, así como sucesivas modificaciones (la “Circular 4/2017”). La Circular 4/2017 constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera al que se ha hecho mención en el párrafo anterior, que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales del Grupo y del Banco del ejercicio 2019 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 20 de febrero de 2020. Las cuentas anuales del Grupo y del Banco del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2019. Las cuentas anuales del Grupo y del Banco correspondientes al ejercicio 2019 se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen, en su caso, los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF- UE aplicados por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

Los principios y políticas contables descritas en la Nota 2, se han aplicado en la preparación de todos los estados financieros consolidados que integran estas cuentas anuales consolidadas.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.9, 2.13, 2.14 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.11).
- Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, para la cobertura de determinados riesgos con origen en la actividad del Grupo (véanse Notas 2.10 y 2.15).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros y pasivos no cotizados (véase Nota 2.2.3).
- Las hipótesis aplicadas en las estimaciones de la probabilidad de generación de ingresos fiscales futuros que permitan la recuperación de los activos fiscales diferidos del Grupo (véase Nota 2.12).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de formulación sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

1.4. Información referida al ejercicio 2018

El Consejo de Administración de la Entidad presenta, a efectos comparativos con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio 2018 que fueron auditadas por otros auditores diferentes al auditor actual de las cifras del ejercicio 2019.

Con fecha 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 - “Instrumentos financieros” - que incluyó modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, así como el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (véase Nota 1.12). La Nota 2 de las presentes cuentas anuales describe el tratamiento contable aplicado.

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2019 ni del ejercicio 2018 ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, no ha sido necesario constituir ninguna provisión por este concepto y en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 y 2018 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 2 de febrero de 2016, se publicó la Circular 2/2016, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que contempla la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013, que resulta de aplicación al Grupo.

El citado Reglamento comunitario (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades de crédito deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de recursos propios regulatorios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) la cobertura del riesgo de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

El mencionado Reglamento comunitario introdujo una revisión del concepto y de los componentes de los requerimientos de recursos propios regulatorios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o *Tier 1*) y capital de nivel 2 (o *Tier 2*). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o *Common Equity*) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Las entidades deben cumplir con carácter general los siguientes requisitos de fondos propios:

- a) Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5% (CET 1).
- b) Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.
- c) Una ratio total de capital del 8%.

Adicionalmente, a estos requisitos, el Grupo deberá cumplir, de acuerdo con la normativa anteriormente mencionada, los siguientes requisitos de capital:

- Mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% del capital de nivel 1 ordinario.

- Mantenimiento de un colchón de capital anticíclico que puede llegar hasta el 2,5% del capital de nivel 1 ordinario. El nivel que debe alcanzar este colchón es fijado desde el año 2016 de forma trimestral por las autoridades nacionales en base a variables macroeconómicas, cuando se observe un crecimiento excesivo del crédito que pueda ser una fuente de riesgo sistémico. Desde su implantación efectiva el 1 de enero de 2016, el Banco de España ha mantenido el colchón de capital en el 0% para las exposiciones crediticias ubicadas en España.
- El Banco no ha sido designado como entidad sistémica, no habiéndole sido establecido un colchón de capital.

También adicionalmente a los requisitos anteriores, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece competencias a Banco de España para requerir a las entidades el mantenimiento de niveles de recursos propios superiores a los anteriormente indicados. En este sentido, con fecha 27 de noviembre de 2019, Banco de España comunicó a Cecabank, S.A. que cumplía, en términos generales, con los requerimientos exigidos por el artículo 92.1 del Reglamento (UE) nº575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, fijando a la Entidad una exigencia de mantenimiento de una ratio de capital global consolidado e individual no inferior al 9,73% (TSCR ratio) (un 10,23% en su comunicación para el ejercicio 2019), estando sujetos igualmente la Entidad y su Grupo a los requisitos totales de capital (OCR) tal y como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBA/GL/2014/13 que incluyen, además del TSCR ratio, el requerimiento de colchones combinados, tal y como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y su normativa de desarrollo.

Este requerimiento se exige desde el 1 de enero de 2020. Al 31 de diciembre de 2019, así como durante el ejercicio 2019, el nivel de capital consolidado e individual de la Entidad y su Grupo, estaban por encima del requerimiento exigido para dicho ejercicio.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo al que pertenece, se considera como un factor clave en la toma de decisiones, el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo de recursos propios - rentabilidad - riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, el Grupo dispone de las unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto al Reglamento (UE) nº 575/2013. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas y procesos antes indicados.

El capital de nivel 1 ordinario del Banco y el capital de nivel 1 ordinario más adicional ascienden a 31 de diciembre de 2019 a 858.758 miles de euros, en ambos casos (791.312 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). El capital total a dicha fecha asciende igualmente a 858.758 miles de euros (791.312 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), lo que representa un ratio de solvencia de capital de nivel 1 y de capital total de 35,20% a 31 de diciembre de 2019 (35,83% al 31 de diciembre de 2018), por encima de los mínimos requeridos.

El capital de nivel I ordinario, incluye, básicamente, el capital, la prima de emisión, las reservas del Grupo neto de deducciones (activo intangible).

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

A lo largo de los ejercicios 2019 y 2018, el Banco, única entidad del Grupo sujeta a este requerimiento, cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos asciende a 2.009.191 y 3.046.432 miles de euros al 31 de diciembre 2019 y 2018, respectivamente (véase Nota 7). Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el Grupo en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

1.10. Fondo de garantía de depósitos y Fondo Único de Resolución

a) Fondo de garantía de depósitos

El Grupo está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (“FGD”). La aportación anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, de acuerdo con la redacción dada por la disposición final décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015), es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero (en vigor desde 24 de marzo de 2013), estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades a 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hizo efectiva en dos tramos:

- i) Dos quintas partes para satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. El Grupo satisfizo en los primeros días de enero de 2014, esta aportación, que ascendió a 7 miles de euros.
- ii) Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo con el calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD. En este sentido, de acuerdo con el calendario de aportaciones aprobado por la Comisión Rectora del FGD, el Grupo satisfizo una séptima parte de este segundo tramo el 30 de septiembre de 2014, aprobando dicha Comisión Rectora el 17 de diciembre de 2014, que la parte restante del citado segundo tramo se efectuaría mediante 2 desembolsos, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que se hicieron efectivas en dichas fechas.

Adicionalmente la Comisión Gestora del FGD, en su sesión de 2 de octubre de 2019, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, ha fijado las aportaciones anuales de las entidades adscritas al FGD correspondientes a 2019 en los siguientes términos:

- a) La aportación anual total del conjunto de las entidades adheridas al compartimiento de garantía de depósitos del FGD quedó fijada en el 1,8/1.000 de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados según indica el apartado 2.a) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996 existente a 30 de junio de 2019, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.
- b) La aportación anual de las entidades adheridas al compartimiento de garantía de depósitos del FGD quedó fijada en el 2/1.000 de la base de cálculo, constituida por el 5% del importe de los valores garantizados según indica el apartado 2.b) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996 existentes a 31 de diciembre de 2019.

Las contribuciones abonadas a este organismo en el ejercicio 2019 han ascendido a 98 miles de euros (118 miles de euros en el ejercicio 2018), que se encuentran registradas en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 37 “Otros gastos de explotación”).

b) Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (“MUR”). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución (“JUR”), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores del banco. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (“FUR”), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la JUR sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del MUR. En consecuencia, la JUR ha asumido la competencia sobre la administración del FUR así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación.

La JUR realiza el cálculo de las contribuciones a abonar por cada entidad de conformidad con la información remitida a cada entidad mediante un formulario oficial para el cálculo de la contribución ex ante. El importe es el resultado de la aplicación de la metodología de cálculo especificada en el Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014, de acuerdo con las condiciones uniformes de aplicación explicitadas en el Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 de 19 de diciembre de 2014.

El nivel objetivo para el conjunto de contribuciones se ha establecido en un octavo del 1,05% de la media trimestral de los depósitos cubiertos en la eurozona de 2015, resultando en un objetivo de contribución para el Fondo a nivel europeo de 7.008 millones de euros en 2016. En el artículo 69 del Reglamento UE 806/2014, establece que los recursos financieros disponibles del Fondo (al menos un 1% de los depósitos cubiertos) deberán alcanzarse en un periodo de 8 años a partir del 1 de enero de 2016.

El Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 estipula en su artículo 8.1, que el 60% de las contribuciones se calculan sobre una base nacional, mientras que el 40% restante sobre una base común a todos los Estados miembros participantes.

Las cantidades abonadas por el Grupo para la aportación realizada al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2019, han ascendido a 4.092 miles de euros (3.835 miles de euros en el ejercicio 2018) y se encuentra registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 37 “Otros gastos de explotación”).

1.11. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio 2019. Los cambios que se han producido en relación con la nueva normativa que aplica al Grupo se desarrollan en el apartado 1.12 siguiente.

1.12. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019

1.12.1. Nuevas Circulares de Banco de España

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España que han tenido impacto en la Entidad en el ejercicio 2019.

Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo principal de esta circular es adaptar la Circular 4/2017 al Reglamento (UE) 2017/1986 de la Comisión, de 31 de octubre de 2017, que modifica al Reglamento (CE) n.º 1126/2008, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos.

Circular 1/2019, de 30 de enero, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. (BOE de 8 de febrero de 2019).

La presente circular modifica la Circular 8/2015 con el objeto de garantizar una mayor calidad de los datos de los ficheros con información por depositante y de permitir que se identifiquen más fácilmente los depositantes cuando haya que afrontar una situación de reembolso a estos últimos por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Circular 2/2019, de 29 de marzo, del Banco de España, sobre los requisitos del Documento Informativo de las Comisiones y del Estado de Comisiones, y los sitios web de comparación de cuentas de pago, y que modifica la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. (BOE de 4 de abril de 2019).

La aprobación de esta circular pretende lograr una mejora de la transparencia y de la comparabilidad de las comisiones que los distintos proveedores de servicios de pago cobran por los servicios asociados a cuentas de pago. Esta circular también tiene como objetivo dar debido cumplimiento a los distintos mandatos encomendados al Banco de España, en particular a los relativos a los sitios web de comparación y a ciertas comisiones asociadas al contrato de cuenta de pago básica.

Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerce la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 de definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas. (BOE de 1 de noviembre)

Esta Circular, en su norma 4, establece los umbrales de significatividad de acuerdo con lo establecido en el art.178 del Reglamento (UE) 575/2013.

1.12.2. Modificación y adopción de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones emitidas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, excepto por las normas e interpretaciones que han entrado en vigor para su uso en la Unión Europea, que se aplican a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2019 y que se indican a continuación:

NIIF 16 - “Arrendamientos”

La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”. Dicha norma establece los principios aplicables al reconocimiento, valoración y presentación de los arrendamientos, así como a la información a revelar al respecto.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas (Véase nota 13).

Interpretación CINIIF 23 - “Incertidumbre Frente a los Tratamientos del impuesto sobre las Ganancias”

La interpretación explica como reconocer y valorar los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido cuando existe incertidumbre sobre un tratamiento fiscal. Asimismo, detalla los requisitos de información a proporcionar sobre juicios y estimaciones realizadas en la preparación de los estados financieros.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Modificación a la NIIF 9 - “Componente de Pago Anticipado con Compensación Negativa”:

Las modificaciones de alcance limitado hechas a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” permiten valorar ciertos activos financieros a pagar anticipadamente con una compensación negativa a coste amortizado. Estos activos, que incluyen algunos préstamos y valores de deuda, tendrían que valorarse a valor razonable con cambios en resultados.

- Para calificar la valoración a coste amortizado, la compensación negativa debe ser “una compensación razonable por la resolución anticipada del contrato” y el activo debe mantenerse dentro de un modelo de negocio “mantenido para cobrar”.

La entrada en vigor de esta modificación el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Modificación a la NIC 19 - “Modificación, Reducción o Liquidación del Plan”

Esta modificación aclara la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan de prestación definida. Asimismo, confirma que las entidades deben realizar:

- Cálculo del coste de los servicios del ejercicio corriente y el interés neto para el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan utilizando hipótesis actualizadas a partir de la fecha del cambio.
- Reconocimiento de cualquier reducción en un superávit inmediatamente en resultados, ya sea como parte del coste de los servicios pasados, o como una ganancia o pérdida en la liquidación.
- Reconocimiento por separado cualquier cambio en el límite del activo a través de otro resultado global.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Modificaciones a la NIC 28 - “Intereses a Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos”

Las modificaciones aclaran la contabilización de los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, que en esencia forman parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de participación. Las entidades deben contabilizar dichos intereses conforme con NIIF 9 “Instrumentos Financieros” antes de aplicar la asignación de pérdidas y los requisitos de deterioro del valor de la NIC 28 “Inversiones en Entidades Asociadas y en Negocios Conjuntos”.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2015-2017

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2015-2017 ha introducido pequeñas aclaraciones a la NIIF 3 – Combinaciones de Negocio, NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos, NIC 12 – Impuesto sobre las Ganancias y NIC 23 – Costes por Intereses.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2019, no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Las modificaciones aclaran la contabilización de los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones

Aprobadas para su uso en la Unión Europea

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8. Definición de "materialidad".	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual. No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.	
Modificación a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Reforma del tipo de interés de referencia.	Estas modificaciones proporcionan ciertas exenciones relacionadas con la contabilidad de cobertura en relación con la reforma del tipo de interés de referencia (IBOR). No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.	1 de enero de 2020

No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea

Modificación de la NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos.	Aclaraciones sobre el tratamiento contable de la venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos. No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.	Fecha de aplicación diferida hasta el momento en que el IASB finalice su proyecto de investigación sobre el método de la participación.
Modificación a la NIIF 3. Definición de negocio.	Clarificaciones a la definición de negocio. No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.	Pendiente de adopción en la UE 1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros.	Reemplaza la NIIF 4, recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros. No se espera que la entrada en vigor de esta norma tenga un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en futuros ejercicios.	Pendiente de adopción en la UE 1 de enero de 2021

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Principios de consolidación

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte del Banco, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Según lo dispuesto en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, una entidad controla a otra participada cuando por su implicación en ella está expuesta o tiene derecho, a unos rendimientos volátiles y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades del grupo se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIIF 10. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan en el capítulo “Intereses Minoritarios” del pasivo del balance consolidado y en el capítulo “Resultado Atribuible a Intereses Minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en caso de que existan.
3. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el epígrafe “Otras Reservas” del balance consolidado.
4. La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los correspondientes al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2. Negocios conjuntos

Se consideran “negocios conjuntos” aquellos que se encuentran sometidos a control conjunto dos o más entidades denominadas “partícipes” mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por el método de la participación definido en la NIC 28.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene, ni ha tenido durante dichos ejercicios, participaciones en negocios conjuntos.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene, en su caso, capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Con carácter general, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, tal y como éste es definido en la NIC 28. No obstante lo anterior, aquellas participaciones en entidades asociadas, que cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes en venta, se presentan y en su caso, se registran en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” en el balance consolidado y se valoran de acuerdo con los criterios aplicables a éstos activos (véase Nota 2.16).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene, ni ha tenido durante dichos ejercicios, ninguna participación clasificada en entidades asociadas.

2.2. Instrumentos financieros – Registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los préstamos y anticipos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles y las operaciones realizadas con valores representativos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación o entrega.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera mantenida para negociar, en caso de existir, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila, a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dicho instrumento financiero. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar con posterioridad a su adquisición.

El Grupo tiene contratadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 diversas operaciones de préstamos de recompra inversa (véanse Nota 10), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de préstamos de recompra inversa de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Conforme a la NIIF 9, la clasificación de los activos y pasivos financieros es realizada sobre la base del modelo de negocio que establezca el Grupo para su gestión y considerando las características de sus flujos contractuales, tal y como se definen a continuación:

- El modelo de negocio para la gestión de los activos financieros es la forma en la que el Grupo gestiona de manera conjunta los grupos de activos financieros para generar flujos de efectivo. Dicho modelo puede consistir en: mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, que pueden ser aquellos instrumentos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo y consisten únicamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, comúnmente conocidos como “Criterio de sólo pago de principal e intereses (SPPI)”, o aquéllos que no cumplen dichas condiciones.

a. Modelos de negocio

Existen tres tipos de modelos de negocio en función del tratamiento de los flujos de efectivo para instrumentos financieros:

- **Coste amortizado - cobro de flujos de efectivo contractuales:** Consistente en mantener activos con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales (intereses) durante la vida del instrumento.
- **Mixto - cobro de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros:** El modelo de negocio mixto es mantener los activos con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales, así como realizar la venta de los activos financieros.
- **Negociación - venta de activos financieros:** El modelo de negocio consiste en la realización de compras y ventas activas. El Grupo toma sus decisiones basándose en el valor razonable de los activos y gestiona estos con el fin de obtener su valor razonable.

b. Test SPPI

La prueba SPPI consiste en determinar si, de acuerdo con las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

La función principal la prueba es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de “cobro de flujos de efectivo contractuales” y “cobro de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros” se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, respectivamente, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros que se midan a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, así como los instrumentos de patrimonio, no están sujetos a este análisis.

En concreto, un instrumento financiero se clasifica en las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida de los mismos y cumplen el test SPPI.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo, i) en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento y ii) mediante la venta de los mismos y que cumplen el test SPPI. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio neto que el Grupo voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en la misma.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** recoge los instrumentos que se gestionan para generar flujos de efectivo mediante la venta de los mismos o si no cumplen el test SPPI con los modelos de negocio de los apartados anteriores. Existen dos categorías en estos activos:
- **Activos financieros mantenidos para negociar:** se incluyen en esta subcategoría aquellos instrumentos que cumplen alguna de las siguientes características: i) se originan o adquieren con el objetivo de realizarlos a corto plazo, ii) son parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y iii) son instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni son designados como instrumentos de cobertura contable.
- **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** se clasificarán en esta subcategoría el resto de los activos financieros.

El Grupo puede optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse como mantenidos para negociar. Esta opción se realizará instrumento a instrumento. Asimismo, en el momento inicial y de forma irrevocable, el Grupo puede optar por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (asimetría contable) que surgiría de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes.

Independientemente de la frecuencia y la importancia de las ventas, ciertos tipos de ventas no son incompatibles con la categoría de mantenidos para recibir los flujos contractuales como son: ventas por disminución de la calidad crediticia, ventas cercanas al vencimiento de las operaciones, de forma que las variaciones en los precios de mercado no tendrían un efecto significativo en los flujos de efectivo del activo financiero, ventas en respuesta a un cambio en la regulación o en la tributación, ventas en respuesta a una reestructuración interna o combinación de negocios significativa o ventas derivadas de la ejecución de un plan de crisis de liquidez cuando el evento de crisis no se espera de forma razonable.

Con fecha 1 de enero de 2018, el Grupo definió los modelos de negocio y segmentó su cartera de instrumentos financieros a los efectos de realizar los test SPPI diferenciando: i) familias de instrumentos que agrupan productos totalmente homogéneos (“familias paraguas”) de forma que, testeando una muestra de productos de la cartera, pueda extrapolarse la conclusión de si cumple o no el test al resto de productos de la misma familia y ii) productos que por su naturaleza presentan un análisis individualizado (“case by case”), sobre los que el Grupo ha realizado la totalidad de los test SPPI.

No obstante, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado 2.16 de esta Nota.

En cuanto a la clasificación de los pasivos financieros, se incluyen a efectos de su valoración en una de las tres carteras siguientes:

- **Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen en esta categoría aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen las mismas condiciones, que para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, descritos anteriormente.
- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** se incluyen en esta categoría aquellos pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura.
- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

2.3. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Se producen única y exclusivamente cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, de acuerdo con la normativa en vigor. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, sin que sea procedente re-expresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia.

2.4. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la misma documentándola de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en la categoría de coberturas de valor razonable. Éstas cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable en coberturas de valor razonable como las realizadas por el Grupo, las diferencias producidas en el valor razonable, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en este caso, las asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 33).

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

En la Nota 11 se detalla la naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para las coberturas.

2.5. Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales consolidadas. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Contravalor en Miles de Euros (*)

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Efectivo	65.641	-	58.538	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	4.500	1.367	277	279
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	178.619	-	-	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	289.715	-	322.460	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	2.049.120	-	1.404.522
Resto de activos y pasivos	12	5.898	-	-
	538.487	2.056.385	381.275	1.404.801
Saldos en yenes japoneses-				
Efectivo	985	-	888	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	26.120	-	47.593	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	191.667	-	163.946
Resto de activos y pasivos	-	25	-	-
	27.105	191.692	48.481	163.946
Saldos en libras esterlinas-				
Efectivo	49.859	-	33.118	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	80.558	-	36.450	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	154.566	-	182.668
Resto de activos y pasivos	23	1.134	102	126
	130.440	155.700	69.670	182.794
Saldos en francos suizos-				
Efectivo	3.282	-	2.244	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	44.325	-	5.164	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	68.380	-	35.185
Resto de activos y pasivos	2	2	-	-
	47.609	68.382	7.408	35.185
Saldos en corona noruega-				
Efectivo	1.118	-	1.028	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	2.287	-	3.336	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	9.635	-	11.529
	3.405	9.635	4.364	11.529
Saldos en corona sueca-				
Efectivo	1.032	-	654	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	3.587	-	8.764	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	11.419	-	24.662
Resto de activos y pasivos	-	1	-	-
	4.619	11.420	9.418	24.662
Saldos en otras divisas-				
Efectivo	11.456	-	7.216	-
Depósitos a la vista y activos financieros a coste amortizado	23.266	-	21.252	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	52.730	-	54.336
Resto de activos y pasivos	-	26	-	-
	34.722	52.756	28.468	54.336
Total saldos denominados en moneda extranjera	786.387	2.545.970	549.084	1.877.253

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 y que se han presentado en el cuadro anterior, el Grupo tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesto, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance consolidado para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del Grupo (véase Nota 23).

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

2.5.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.5.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" atendiendo a la categoría en la que se encuentren clasificadas.

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado-Elementos que pueden reclasificarse en resultados" del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Grupo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades, distintos de los percibidos de entidades dependientes, negocios conjuntos o asociadas, en caso de existir, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de existir, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como las comisiones recibidas por servicios de depositaria de valores, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.7. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones para los que el Grupo tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

2.8. Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias de los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros (véase Nota 2.2.4).
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las Notas 27.2 y 27.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado (operaciones de préstamos valores y de pactos de recompra con pacto de retrocesión no opcional).

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, excepto para los instrumentos clasificados en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cuyo registro se reconocerá contra "Otro resultado global". Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce a "Otro resultado global acumulado".

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro y para su registro:

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos se corresponde con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y todos los flujos de efectivo que se espere recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados, en caso de existir, se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Las pérdidas crediticias esperadas serán la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento. Se tendrá en cuenta la siguiente distinción: i) Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación. ii) Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calculará en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

Los instrumentos financieros se agrupan en 3 categorías, en base a la metodología de deterioro aplicada, de acuerdo con la siguiente estructura:

- **Etapas 1 - Riesgo Normal:** comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- **Etapas 2 - Riesgo Normal en Vigilancia Especial:** comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- **Etapas 3 - Riesgo Dudoso:** comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, es decir, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

La evaluación respecto a si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y debe reflejar información histórica, corriente y con vistas al futuro (forward-looking).

Las definiciones establecidas para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito han seguido los siguientes criterios:

- Cambios adversos en la situación financiera, como un aumento significativo de los niveles de endeudamiento, así como incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda.
- Caídas significativas de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- Estrechamiento significativo de los márgenes de explotación.
- Cambios significativos en el coste del riesgo de crédito, debidos a cambios en este riesgo con posterioridad al reconocimiento inicial.
- Una rebaja real o esperada de la calificación crediticia interna o externa de la operación o del titular de la misma.
- Cambios adversos en la economía, en las condiciones de mercado o empeoramiento de las condiciones de financiación del titular de la operación.
- Ralentización del negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que puedan causar un cambio significativo en su capacidad para cumplir sus obligaciones de pago.
- Para operaciones con garantía real, empeoramiento significativo de la relación entre su importe y el valor de la garantía.
- Aumentos significativos del riesgo de crédito de otras operaciones del mismo titular.

En todo caso, se consideran Etapa 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días.
- Estén sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existan evidencias objetivas de deterioro.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda clasificados como riesgos dudosos y que sean significativos al superar un determinado umbral o para los que se disponga de información específica del acreditado que permita llevar a cabo su evaluación.
- Colectivamente, para las operaciones clasificadas como riesgo normal, aplicando las soluciones alternativas del Anejo 9 de la Circular 4/2017, calculadas en base a los parámetros establecidos por el Banco de España en base a información sectorial y a su experiencia acumulada.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado".

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, se determina en base al criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, reconociéndose contra “Otro resultado global - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cualquier deterioro se registrará en “Otro resultado global - Elementos que no se reclasificaran en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE, los contratos de garantías financieras prestadas por el Grupo tienen la consideración de instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los ingresos por comisiones a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9. anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 15, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 17). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.11. Gastos de personal

2.11.1 Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo al personal están constituidas por las retribuciones monetarias o no monetarias tales como los sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por cuenta de los empleados o a satisfacer a los mismos durante los doce meses siguientes al cierre del ejercicio y devengadas durante dicho ejercicio.

Las retribuciones a corto plazo para los empleados se contabilizan, con carácter general, como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios, y se valorarán, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose mientras los empleados prestan sus servicios en el Grupo, como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

2.11.2. Compromisos post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente y una serie de acuerdos laborales internos, el Grupo está obligado a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad y fallecimiento de su personal en activo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados, el Grupo promovió un plan de pensiones, denominado Plan de Pensiones Empleados Cecabank, al amparo de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones y su legislación de desarrollo.

La Entidad Gestora del “Plan de Pensiones Empleados Cecabank” es Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Dicho plan de pensiones está adscrito al Fondo de Pensiones Empleados Cecabank AD, Fondo de Pensiones y al Fondo de Pensiones Empleados Cecabank PD, Fondo de Pensiones.

El Plan de Pensiones Empleados Cecabank contempla, a su vez, tres subplanes:

- El **subplan 1** es de prestación definida para todas sus contingencias e integra a todos los beneficiarios en régimen de prestación definida causados antes del 1 de enero de 2019. Todas las prestaciones están aseguradas con una compañía de seguros externa cuyo tomador es la Comisión de Control del Plan de Pensiones Empleados Cecabank.

En el año 2010, la Comisión de Control del Plan de Pensiones, conforme al compromiso previamente adquirido, acordó suscribir esta póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones de prestación definida, adaptada a las prestaciones del colectivo de beneficiarios del plan de pensiones para el aseguramiento de dichos compromisos.

- El **subplan 2** es de aportación definida para la contingencia de jubilación y en él se integran, los trabajadores ingresados en CECA con posterioridad al 30 de mayo de 1986 y hasta el 11 de noviembre de 2012, así como los empleados que ingresaron en Cecabank, S.A. a partir del 12 de noviembre de 2012. En este subplan, se integran también los partícipes ingresados en CECA con anterioridad a 30 de mayo de 1986, que de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Laboral de 27 de enero de 2010, optaron de forma voluntaria por permanecer en el Subplan 2.

Dicho subplan es de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad del personal en activo. Estas prestaciones definidas, se encuentran asegurados a través de una póliza de seguros cuyo tomador en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank.

- Finalmente, el **subplan 3** engloba a todos aquellos trabajadores con fecha de ingreso en CECA anterior al 29 de mayo de 1986, y que no teniendo derecho a acogerse al plan de prejubilaciones establecido en el convenio colectivo para materias concretas de fecha 2 de abril de 2001, solicitaron de forma voluntaria e irreversible su incorporación al mismo.

Dicho subplan es de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad del personal en activo. Estas prestaciones definidas, se encuentran asegurados a través de una póliza de seguros cuyo tomador en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank.

Durante el año 2019, el Grupo y la totalidad de la representación laboral alcanzaron un acuerdo laboral por el cual se produjeron cambios relevantes en la regulación del Plan de Pensiones Empleados Cecabank. Tras la firma de dicho acuerdo laboral se cambia el régimen de prestaciones de fallecimiento e incapacidad, que dejan de estar referenciadas a la pensión reconocida por parte de la Seguridad Social, para pasar a otorgar unos capitales vinculados al salario de cada partícipe.

De la misma manera, el subplan 1 queda cerrado al colectivo de pasivos existentes a 31 de diciembre de 2018 y se transformaron al subplan 3 los partícipes en activo que permanecían en el subplan 1 de prestación definida.

Finalmente, por lo que se refiere a las aportaciones para la contingencia de jubilación de aportación definida, las mismas se ven mejoradas, al menos, en el quinquenio 2020-2024 para el subplan 2, a la vez que se han reconocido una serie de aportaciones extraordinarias vinculadas a la antigüedad y al nivel retributivo en la Entidad para todos los partícipes.

Con carácter adicional, Cecabank tiene contratadas varias pólizas de seguro aptas para exteriorizar compromisos por pensiones complementarias o no al Plan de Pensiones Empleados Cecabank.

En la Nota 35 “Gastos de Administración – Gastos de personal” adjunta se presenta información adicional sobre estos compromisos, relativa a las conciliaciones, sensibilidades y otra información requerida por la normativa aplicable al Grupo.

Al 31 de diciembre de 2019, el importe total de los compromisos devengados del Grupo por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 177.731 miles de euros (171.878 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que se encuentran cubiertos con el fondo de pensiones externo cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2019 asciende a 180.004 miles de euros (180.067 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), por lo que el Banco ha registrado en la rúbrica “Activo neto por pensiones” del epígrafe “Otros activos – Resto de los otros activos” de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2019 y 2018, 2.273 y 8.189 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 14.1 “Otros activos” y 35 “Gastos de Administración – Gastos de personal”).

Crterios de contabilización de los compromisos post-empleo

El tratamiento contable de los compromisos de prestación definida se resume a continuación:

- a) Se consideran las obligaciones legales asumidas por el Grupo según los términos formales de los planes.
- b) Se calcula el valor actual de las obligaciones legales en la fecha a que se refieren los estados financieros que realiza un actuario cualificado, junto con la estimación del valor razonable de los activos del plan.
- c) Se deduce del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan que de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable se ajustan a esta definición, en la fecha a que se refieren los estados financieros.
- d) Se registra la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.
- e) Se registra, en su caso, la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como “Otros activos-Resto de los otros activos”. El Grupo valora, en su caso, el activo registrado eligiendo el menor valor de entre los dos siguientes:

- La cifra obtenida en la letra c), en valor absoluto.
 - El valor actual de los flujos de caja disponibles para el Grupo, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.
- f) Se reconocen, en su caso, todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o, en su caso, activo según la letra c)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:
- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser, en su caso, parte del coste de un activo según la normativa aplicable, estos importes se registran, en su caso, adicionalmente como “Otros ingresos de explotación”.
 - En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión, consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión, así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión.
 - Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, señalar que con motivo de la aplicación de las modificaciones normativas contenidas en la normativa aplicable al Grupo contenidos en la Circular 5/2013 de Banco de España, desde el ejercicio 2013, las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos por pensiones de prestación definida son registradas por el Grupo en el ejercicio que se ponen de manifiesto con cargo o abono, según su signo, en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados” de los balances consolidados adjuntos.

Por su parte, los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por el Banco durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo como un gasto del ejercicio. En el ejercicio 2019, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 714 miles de euros (698 miles de euros en el ejercicio 2018), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 no se han producido reembolsos correspondientes a la póliza de seguro de empleados que causaron baja (3 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 35 “Gastos de Administración - Gastos de personal”).

No hay personas en activo en prestación definida a cierre del ejercicio 2019, puesto que se transformaron a aportación definida (Subplan 3) el 1 de enero de 2019.

Asimismo, las aportaciones al plan de pensiones que exceden a los límites máximos legales y fiscales vigentes, se encuentran cubiertas mediante dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (“Caser”), no habiéndose producido el devengo y pago de ninguna prima en los ejercicios 2019 y 2018.

Con carácter adicional, el gasto neto de las primas por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 244 miles de euros en el ejercicio 2019 (181 miles de euros en el ejercicio 2018), que han sido registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

2.11.3. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.3.1. Prejubilaciones

Mediante diversos acuerdos suscritos en ejercicios anteriores por el Banco y por CECA (en los que se ha subrogado el Banco en virtud de la segregación de su actividad al Banco a la que se ha hecho mención en la Nota 1.1. anterior) y las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa, se han realizado diversas ofertas de prejubilación a los empleados. En los párrafos siguientes se resumen las principales características de estos acuerdos:

Acuerdos de prejubilación anteriores al ejercicio 2013

Con fecha 7 de abril de 2011 se alcanzó un acuerdo entre CECA, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2011 tuvieran cumplidos al menos 55 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en CECA. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 13 de mayo de 2011. Como consecuencia de la segregación descrita en la Nota 1.1, el Banco se subrogó en estos compromisos.

El 25 de junio de 2012 se alcanzó otro acuerdo adicional al mencionado en el párrafo anterior entre el Banco, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2012 tuvieran cumplidos al menos 53 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad.

El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 20 de julio de 2012. Este acuerdo además incluía otras medidas tales como indemnizaciones por despido para el colectivo no incluido en los planes de prejubilación mencionados anteriormente (cuyo plazo para adherirse a esta medida finalizó el 30 de septiembre de 2012), excedencias voluntarias y reducción de jornada (el plazo de adhesión finalizó el 30 de octubre de 2012).

Acuerdos de prejubilación del ejercicio 2013

Con fecha 29 de octubre de 2013, se alcanzó adicionalmente otro acuerdo entre el Grupo, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa con el que se pretendía prorrogar el acuerdo alcanzado a fecha 25 de junio de 2012 al que podrían adherirse un máximo de 129 empleados, que a 31 de diciembre de 2013 tuvieran cumplidos al menos 50 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la Entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 12 de noviembre de 2013. Se acogieron al mismo 54 personas. Las prejubilaciones se llevaron a efecto entre el 1 de diciembre de 2013 y el 31 de marzo de 2014. La situación de prejubilación se contemplaba desde la fecha de extinción del contrato de trabajo hasta la fecha en que el empleado cumpliera la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes tenga lugar.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podría obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo. Adicionalmente, y con independencia de la forma de pago elegida, los trabajadores que se acogieron a este acuerdo, perciben un incentivo bruto de 16.000 euros, en un único pago. Igualmente, aquellos trabajadores que permanecieron en activo hasta el 31 de marzo de 2014 y percibieron en nómina el premio por 25 años de servicio, mantienen el derecho a la percepción del mencionado incentivo.

Para los partícipes de los subplanes de pensiones dos y tres, integrados en el “Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank” el Grupo continuará realizando aportaciones al Plan de Pensiones de empleados y pólizas reguladas en el protocolo de seguros de dicho plan, si procediera, exclusivamente por la contingencia de jubilación, siendo esta aportación igual a la realizada durante el año inmediatamente anterior a la prejubilación, y hasta que el empleado alcance la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes se produzca. En particular, para los partícipes del subplan tres, se les mantendrá el derecho a las aportaciones previstas, por servicios pasados, en la póliza de Caser, hasta los 65 años. En el caso de los trabajadores partícipes del subplan uno, de prestación definida, para la contingencia de jubilación, el Grupo continuará realizando las aportaciones necesarias para mantener la cobertura de la prestación de jubilación que establezca el mismo hasta el momento en que cese la

percepción de la compensación por prejubilación y percibidos en los 12 meses anteriores a la jubilación. De forma alternativa, los partícipes del subplan uno que se acojan a la prejubilación regulada en el Plan de prejubilaciones, podrán trasladar al subplan tres los derechos consolidados constituidos en el Plan a su favor a la fecha de su prejubilación, transformando su régimen prestacional en un régimen de aportación definida. Para estos partícipes no procede la realización de aportaciones a la póliza de Caser prevista en el protocolo de seguros del Plan de Pensiones de Empleados del Banco.

En cuanto al pago del Convenio Especial con la Seguridad Social, éste se efectúa por el trabajador, si bien el Grupo abona dicha cuantía en la nómina del trabajador hasta que el mismo cumpla los requisitos de edad y límites establecidos. El Convenio Especial se suscribió por la base máxima que corresponda al trabajador en el momento inmediatamente anterior al acceso a la prejubilación, con el límite máximo de la base de cotización que le hubiere correspondido al trabajador de haber permanecido en activo.

Acuerdos de prejubilación del ejercicio 2015

Con fecha 18 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración del Banco aprobó un plan formal de prejubilación para determinados empleados del Banco que cumplieren determinados requisitos, hecho que fue comunicado a todos los empleados el 23 de diciembre de 2015 por el Comité de Empresa.

Este Plan se plasmó en un acuerdo colectivo firmado en el ejercicio 2016, entre el Banco, las Secciones Sindicales y a los representantes del Comité de Empresa, partiendo de la base del plan de prejubilaciones de 29 de octubre de 2013, por el que se establece, un plan de desvinculación a tres años, entre los años 2016 a 2018, ambos inclusive, al que podrán adherirse aquellos empleados que tengan la edad de 56 años antes del 31 de diciembre de 2018 y que tengan una antigüedad de al menos, 10 años en plantilla a la fecha de su salida del Banco.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podrá obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo.

Por lo que se refiere a los criterios de contabilización aplicados a estos compromisos por prejubilaciones antes descritos, señalar que son homogéneos con los que se han explicado en la Nota 2.11.2 para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias y pérdidas actuariales se registran directamente con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo en el ejercicio en el que se ponen de manifiesto.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras y ayuda de estudios del personal prejubilado correspondientes a los compromisos indicados en los párrafos anteriores, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones (los cuales son de aportación definida) se encuentran cubiertos al 31 de diciembre de 2019 mediante un fondo interno por importe de 41.656 miles de euros (49.710 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance consolidado (véanse Notas 16 y 35), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función de los acuerdos de fecha 7 de abril de 2011, 25 de junio de 2012, 29 de octubre de 2013 y 18 de diciembre de 2015 citados anteriormente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos el Grupo a dichas fechas.

En la Nota 35 de esta memoria se incluye información adicional en relación con estos compromisos.

2.11.3.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del Plan de Pensiones Empleados Cecabank, de conformidad con lo establecido en sus especificaciones, y se encuentran totalmente aseguradas con una compañía de seguros a través de un seguro cuyo tomador es la Comisión de Control del Plan de Pensiones.

2.11.3.3. Premios de antigüedad

El Grupo tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en el Grupo.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 ascienden a 16 y 9 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

2.11.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal, en su caso, únicamente, cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados.

El gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018 en concepto de indemnizaciones por cese fue de 2.250 y 785 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizados en la rúbrica “Gastos de Administración - Gastos de personal” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

Adicionalmente, el Grupo mantiene acuerdos con determinados ejecutivos y/o Administradores del mismo para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el Grupo, se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se toma la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

2.11.5. Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos los años 2008 y 2016 con los empleados del Grupo, estos pueden solicitar a éste, la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés variable, que permanecerá fijo durante cada semestre natural.

Los empleados, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con el Grupo en desarrollo de éste, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados “Préstamo social” y “Ampliación del Préstamo Vivienda”, con un plazo de amortización de 10 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor a 12 meses.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado - Préstamo y anticipos - Clientela” del balance consolidado.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto del Grupo, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado, en su caso, por el importe de las variaciones producidas durante el

ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de los créditos por las posibles bases imponibles negativas que puedan existir (véase Nota 20).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial que se espera que revierta en el futuro. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o que corresponda a activos fiscales diferidos que puedan dar en el futuro derecho a su conversión en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (llamados “activos por impuestos diferidos monetizables”); y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en caso de existir, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo 0508/12 del que es cabecera la CECA. El criterio aplicado por el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases imponibles negativas, deducciones o bonificaciones, generadas por cada entidad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.

2.13. Activos tangibles

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro, que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	10% a 15%
Equipos electrónicos	15% a 25%
Instalaciones	8% a 12%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Gastos de Administración - Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos de uso propio que dejan de estar destinados a dicho uso y para los que existe un plan de venta por parte de la Dirección, que se estima se llevará a cabo en el plazo máximo de un año se clasifican como activos no corrientes en venta y pasan a valorarse de acuerdo con los criterios que se indican en la Nota 2.16.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1.).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

La rúbrica “Activos intangibles – Otros activos intangibles” recoge, fundamentalmente, el coste de adquisición, neto de su amortización acumulada y, en su caso, de su deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 10 años para las aplicaciones informáticas, dependiendo de los activos.

Por su parte, los derechos de gestión derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaria y custodia de valores de terceros contabilizados como activos intangibles se amortizan durante el plazo de duración de los contratos en los que se adquieren, aplicando el método lineal.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.(véase Nota 2.13.1).

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas anuales del Grupo recogen, en su caso, todas las provisiones significativas para la cobertura de determinados riesgos a los que el Grupo está expuesto como consecuencia de su actividad, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de ocurrencia. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas, en su caso, con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de la dotación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.15.1. Asuntos litigiosos y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2019, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o, en su caso, integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Grupo y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en sociedades dependientes, asociadas o negocios conjuntos u otros activos financieros, que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación o disposición, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en caso de existir; salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o clasificarlos como inversiones inmobiliarias (véase Nota 2.13.2).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos amortizables no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, se clasifiquen como no corrientes en venta, y que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.17. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- **Actividades de inversión:** incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados e instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas, en caso de que existan.
- **Actividades de financiación:** incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance consolidado, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.

2.18. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.18.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto (otro resultado global consolidado) distinguiendo en estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos que puedan reclasificarse a resultados.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como elementos que pueden reclasificarse en resultados se desglosan en:

- a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- c) Transferidos al valor inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, incluyéndose al final tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

2.18.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables: en esta categoría se incluirán los ajustes al patrimonio neto que surjan como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los estados financieros que proceda realizar, distinguiendo entre los que corresponden a cambios en las políticas contables y los que corresponden a correcciones de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: en esta categoría se incluirá el importe de la partida de igual nombre del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a la misma fecha.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge las variaciones realizadas directamente en el patrimonio neto por aumentos y reducciones de capital, u otros instrumentos de patrimonio (incluidos los gastos en que se incurre por dichas operaciones), distribución de dividendos o remuneraciones a los accionistas, reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo o viceversa, trasposos entre partidas de patrimonio neto que por su naturaleza no se hayan incluido en otras partidas, aumentos y disminuciones del patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios, pagos basados en acciones, y cualquier incremento o reducción del patrimonio neto que no se pueda incluir en las categorías anteriores.

3. Cecabank, S.A.

Cecabank, S.A. es la sociedad matriz del Grupo. Sus cuentas anuales individuales se preparan aplicando los principios y criterios contables de la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, así como sucesivas modificaciones.

A continuación, se presentan los estados financieros del Banco cabecera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y para los ejercicios finalizados a dichas fechas a efectos informativos:

Balances (datos en miles de euros):

Activo	2019	2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	2.268.107	3.267.077
Activos financieros mantenidos para negociar	1.849.540	1.920.383
Derivados	981.563	926.943
Instrumentos de patrimonio	379.531	240.744
Valores representativos de deuda	488.446	752.696
Préstamos y anticipos	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>99.786</i>	<i>96.475</i>
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	39.017	60.413
Instrumentos de patrimonio	8.497	19.093
Valores representativos de deuda	30.117	41.320
Préstamos y anticipos	403	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>-</i>	<i>33</i>

	2019	2018
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.072.461	1.478.973
Instrumentos de patrimonio	14.269	10.295
Valores representativos de deuda	2.058.192	1.468.678
Préstamos y anticipos	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>823.287</i>	<i>137.278</i>
Activos financieros a coste amortizado	5.074.354	2.497.312
Valores representativos de deuda	307.700	21.503
Préstamos y anticipos	4.766.654	2.475.809
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	4.038.453	1.924.448
Clientela	728.201	551.361
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>464.711</i>	<i>72.244</i>
Derivados - contabilidad de coberturas	12.784	17
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos en una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	312	312
Dependientes	312	312
Negocios conjuntos	-	-
Asociadas	-	-
Activos tangibles	52.627	51.175
Inmovilizado tangible	45.622	43.987
De uso propio	45.622	43.987
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social	-	-
Inversiones inmobiliarias	7.005	7.188
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	<i>2.694</i>	<i>-</i>
Activos intangibles	195.334	205.402
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	195.334	205.402
Activos por impuestos	86.391	108.242
Activos por impuestos corrientes	3.492	7.924
Activos por impuestos diferidos	82.899	100.318
Otros activos	65.571	56.731
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	65.571	56.731
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.002	3.791
Total Activo	11.719.500	9.649.828

Patrimonio Neto y Pasivo	2019	2018
Pasivo		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.211.746	1.376.857
Derivados	1.021.166	967.023
Posiciones Cortas	190.580	409.834
Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 6.2)	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	9.211.764	6.946.340
Depositos	9.063.006	6.668.423
Bancos centrales	445.990	349.573
Entidades de crédito	1.673.014	1.202.472
Clientela	6.944.002	5.116.378
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	148.758	277.917
Derivados - contabilidad de coberturas	13.463	6.898
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Provisiones	101.848	122.595
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	41.656	49.710
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	9.011	9.800
Compromisos y garantías concedidos	303	274
Restantes provisiones	50.878	62.811
Pasivos por impuestos	14.329	19.051
Pasivos por impuestos corrientes	-	1.038
Pasivos por impuestos diferidos	14.329	18.013
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	59.666	104.917
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Total Pasivo	10.612.816	8.576.658

Patrimonio Neto Y Pasivo	2019	2018
Fondos propios	1.087.635	1.063.402
Capital	112.257	112.257
Capital desembolsado	112.257	112.257
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	615.493	615.493
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	309.108	266.567
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	5.592	5.591
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	45.185	63.494
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otro resultado global acumulado	19.049	9.768
Elementos que no se reclasificarán en resultados	13.016	14.534
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	7.274	11.451
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.742	3.083
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que no se reclasificarán en resultados	6.033	(4.766)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.033	(4.766)
Instrumentos de cobertura	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total Patrimonio Neto	1.106.684	1.073.170
Total Patrimonio Neto y Pasivo	11.719.500	9.649.828
Pro-Memoria		
Compromisos de préstamo concedidos	713.894	199.602
Garantías financieras concedidas	-	52
Otros compromisos concedidos	1.516.957	183.090

Cuenta de pérdidas y ganancias

(Datos en Miles de Euros):

	2019	2018
Ingresos por intereses	79.300	90.055
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	20.444	29.145
Activos financieros a coste amortizado	13.326	6.346
Restantes ingresos por intereses	45.530	54.564
Gastos por intereses	(92.784)	(83.747)
Margen de Intereses	(13.484)	6.308
Ingresos por dividendos	12.756	15.199
Ingresos por comisiones	142.716	134.359
Gastos por comisiones	(21.437)	(15.172)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	29.340	23.430
Activos financieros a coste amortizado	3	3
Restantes activos y pasivos financieros	29.337	23.427
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(47.978)	(15.900)
Otras ganancias o pérdidas	(47.978)	(15.900)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	2.728	(4.477)
Otras ganancias o pérdidas	2.728	(4.477)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	(10)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	680	(3.824)
Diferencias de cambio, netas	75.248	65.158
Otros ingresos de explotación	33.959	48.267
Otros gastos de explotación	(4.275)	(3.986)
Margen Bruto	210.253	249.352
Gastos de administración	(114.066)	(127.029)
Gastos de personal	(44.337)	(51.042)
Otros gastos de administración	(69.729)	(75.987)
Amortización	(44.297)	(46.204)
Provisiones o reversión de provisiones	11.561	12.125
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(1.421)	497
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(788)	309
Activos financieros a coste amortizado	(633)	188
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(4)	10
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	--	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (neto)	1.031	(10)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	63.057	88.741
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(17.872)	-(25.247)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	45.185	63.494
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	45.185	63.494

Estados de ingresos y gastos reconocidos

(Datos en Miles de Euros):

	2019	2018
Resultado del ejercicio	45.185	63.494
Otro resultado global	9.281	(29.625)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.518)	1.823
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(5.967)	617
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.799	1.987
Impuesto sobre las ganancias relativo a elementos que no se reclasificarán	650	(781)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	10.799	(31.448)
Conversion de divisas	-	-
Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.427	(44.926)
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	44.764	(21.499)
Transferido a resultados	(29.337)	(23.427)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(4.628)	13.478
Resultado global total del ejercicio	54.466	33.869

Estados totales de cambios en Patrimonio Neto

(Datos en Miles de Euros):

Miles de Euros

	Fondos Propios								Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras Reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendo a cuenta	Otro resultado global acumulado	
Saldo de apertura (antes de reexpresión) al 1 de enero de 2018	112.257	615.493	-	211.653	-	73.218	-	45.058	1.057.679
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	5.536	-	-	-	(5.665)	(129)
Saldo de apertura al 1 de enero de 2018	112.257	615.493	-	217.189	-	73.218	-	39.393	1.057.550
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	63.494	-	(29.625)	33.869
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	266.567	(211.598)	-	(73.218)	-	-	(18.249)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(18.304)	-	-	(18.304)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	266.567	(211.653)	-	(54.914)	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	55	-	-	-	-	55
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2018	112.257	615.493	266.567	5.591	-	63.494	-	9.768	1.073.170
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2019	112.257	615.493	266.567	5.591	-	63.494	-	9.768	1.073.170
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	45.185	-	9.281	54.466
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	42.541	1	-	(63.494)	-	-	(20.952)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(20.953)	-	-	(20.953)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	42.541	-	-	(42.541)	-	-	-
Otros aumentos/disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2019	112.257	615.493	309.108	5.592	-	45.185	-	19.049	1.106.684

Estados de flujos de efectivo

(Datos en Miles de Euros):

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(947.440)	650.086
Resultado del ejercicio	45.185	63.494
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	13.324	101.642
Amortización	44.297	46.204
Otros ajustes	(30.973)	55.438
(Aumento) / Disminución netos de los activos de explotación	3.009.317	(836.648)
Activos financieros mantenidos para negociar	(123.204)	215.535
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(22.570)	31.355
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	256.866
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	582.762	160.483
Activos financieros a coste amortizado	2.576.558	186.575
Otros activos de explotación	(4.229)	(14.166)
Aumento / (Disminución) netos de los pasivos de explotación-	2.008.341	(338.667)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(165.111)	(163.121)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.265.424	(86.281)
Otros pasivos de explotación	(91.972)	(89.265)
Cobros / Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(4.973)	(13.031)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de Inversión	(30.577)	(21.514)
Pagos:	(32.429)	(21.514)
Activos tangibles	(2.134)	(1.827)
Activos intangibles	(30.295)	(19.687)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros:	1.852	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.852	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	(20.953)	(18.304)
Pagos:	(20.953)	(18.304)
Dividendos	(20.953)	(18.304)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros:	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	(998.970)	610.268
Efectivo y equivalentes al inicio del período	3.267.077	2.656.809
Efectivo y equivalentes al final del período	2.268.107	3.267.077
Pro-memoria		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Efectivo	153.912	119.015
Saldos en efectivo en bancos centrales	2.009.191	3.046.432
Otros depósitos a la vista	105.004	101.630
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

4. Distribución de los resultados del Banco

A continuación, se presenta la propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad dominante del ejercicio 2019, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2018:

Miles de Euros

	2019	2018
Reservas voluntarias	30.274	42.541
Dividendos	14.911	20.953
Beneficio neto del ejercicio	45.185	63.494

5. Información por segmentos de negocio

La práctica totalidad de la actividad del Grupo corresponde al negocio mayorista de Cecabank, S.A., y se desarrolla en España, representando el negocio minorista restante menos del 1% de dicha actividad.

A continuación se presenta un desglose de los principales ingresos ordinarios de los ejercicios 2019 y 2018 de clientes externos al Grupo desglosado por áreas geográficas en las que tienen su origen:

En 2019:

Miles de Euros

	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Ingresos por intereses (Nota 28)	79.298	-	-	79.298
Ingresos por comisiones (Nota 31)	141.194	-	-	141.194
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas (Nota 33)	(15.230)	-	-	(15.230)
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	33.959	8.515	-	42.474

En 2018:

Miles de Euros

	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Ingresos por intereses (Nota 28)	90.055	-	-	90.055
Ingresos por comisiones (Nota 31)	134.359	-	-	134.359
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas (Nota 33)	(781)	-	-	(781)
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	48.267	7.031	-	55.298

Por su parte, en la Nota 26, se muestra información sobre la distribución geográfica por contrapartes de las principales actividades del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido ningún cliente que individualmente represente el 10% de sus ingresos ordinarios.

6. Retribuciones al Consejo de Administración y personal de la Alta Dirección

6.1. Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración del Banco reciben, por su asistencia a las reuniones del Consejo y, en su caso, a las de sus Comisiones de apoyo, dietas cuyo desglose en los ejercicios 2019 y 2018 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Azuaga Moreno, Manuel	23	29
Cánovas Páez, Joaquín	-	2
Carbó Valverde, Santiago	52	52
García Lurueña, Francisco Javier	31	39
Gómez de Miguel, José Manuel	14	56
Iglesias Ruiz, Víctor Manuel	21	29
Méndez Álvarez-Cedrón, José María	23	23
Motellón García, Carmen	47	46
Pano Riera, Javier	27	10
Ruano Mochales, Jesús	35	29
Salaverría Monfort, Julia	52	56
Sarro Álvarez, María del Mar	52	43
	377	414

Las dietas por los conceptos indicados anteriormente del ejercicio 2019 correspondientes a la participación en el Consejo de Cecabank, S.A. y en sus Comisiones de apoyo de un directivo de la entidad Bankia, S.A., que se satisfacen directamente a dicha entidad, han ascendido a 29 miles de euros (31 miles de euros durante el ejercicio 2018).

En la Nota 40 "Partes vinculadas" se detallan el resto de los saldos mantenidos con sus consejeros y personas vinculadas a los mismos.

6.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección del Banco y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de la Alta Dirección del Banco a los miembros del Comité de Dirección, que está constituido por 8 miembros a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco asciende a 2.232 miles de euros en el ejercicio 2019 de los cuales, 2.019 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2019, incluyendo el importe que se concederá mediante Phantom Shares (véase Nota 35), y 213 miles de euros corresponden a prestaciones post - empleo (2.465 miles de euros en el ejercicio 2018, de los cuales, 2.301 miles de euros correspondían a retribuciones a corto plazo y 164 miles de euros a prestaciones post - empleo).

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco a 31 de diciembre de 2019 asciende a 2.720 miles de euros (3.584 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

El Grupo tiene contratada una póliza de accidentes para Administradores y una póliza de responsabilidad civil para Administradores y la Alta Dirección con las condiciones habituales para este tipo de seguros, con un importe satisfecho en el ejercicio 2019 de 156 miles de euros (145 miles de euros en 2018).

En la Nota 40 de las presentes cuentas anuales consolidadas se desglosa el importe de las cuentas a la vista que mantienen con el Banco el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración, así como la deuda contraída por los préstamos concedidos por el Banco.

6.3. Obligaciones de transparencia

El artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los Administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad en la que ejercen el cargo de Administrador.

De acuerdo con lo establecido por los Administradores del Banco en sus declaraciones manifestadas, según se define en el artículo 229 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, los mismos han comunicado al Consejo de Administración situaciones de conflicto directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Banco. Concretamente, durante el ejercicio 2019 en cinco ocasiones algunos Administradores de Cecabank, S.A. se abstuvieron de participar en la deliberación y/o votación de asuntos relacionados con la extensión de acuerdos de depositaria, con acuerdos para adquisición de negocios de depositaria y relativos a la participación en el capital de una sociedad. Asimismo, durante el ejercicio 2018 los Administradores del Banco, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, comunicaron al Consejo de Administración una situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Banco.

7. Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Efectivo en Euros	20.541	15.329
Efectivo en moneda extranjera (Nota 2.7)	133.373	103.687
Saldos en efectivo en bancos centrales (Nota 1.10) (*)	2.009.191	3.046.432
Otros depósitos a la vista en Euros	19.590	37.267
Otros depósitos a la vista	86.998	65.825
	2.269.693	3.268.540

(*) Este saldo corresponde íntegramente al saldo en efectivo en Banco de España.

8. Activos y pasivos financieros a valor razonable mantenidos para negociar

8.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar – cartera deudora y acreedora

8.1.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar – Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de Euros

	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2019	2018	2019	2018
Valores representativos de deuda	488.446	752.696	-	-
Deuda Pública	168.749	409.951	-	-
Letras del Tesoro	-	-	-	-
Otros organismos públicos	109.487	9.774	-	-
Administraciones públicas no residentes	48.696	117.328	-	-
Entidades de crédito españolas	46.237	44.222	-	-
Entidades de crédito no residentes en España	-	81.503	-	-
Sector privado (España)	83.873	8.501	-	-
Sector privado (resto del mundo)	31.404	81.417	-	-
Activos dudosos	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	379.531	240.744	-	-
Acciones cotizadas en el mercado español	377.213	238.711	-	-
Acciones cotizadas en mercados del resto del mundo	2.318	2.033	-	-
Derivados de negociación-	981.563	926.943	1.021.166	967.023
Derivados negociados en mercados organizados	32	94	22	755
Derivados no negociados en mercados organizados	981.531	926.849	1.021.144	966.268
Posiciones cortas en valores	-	-	190.580	409.834
	1.849.540	1.920.383	1.211.746	1.376.857

En la Nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de capital, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las Notas 23 y 24 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 26 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la Nota 25 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

8.1.2. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de Euros

	2019			2018		
	Valores Razonables		Valor Nominal	Valores Razonables		Valor Nominal
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		Saldo Deudor	Saldo Acreedor	
Riesgo de interés	934.299	976.286	23.373.357	877.672	927.813	28.874.217
Riesgo de cambio	47.232	42.099	3.508.354	49.177	36.452	6.735.465
Riesgo sobre acciones	32	647	436.107	94	2.758	378.705
Riesgo de crédito	-	2.134	75.000	-	-	-
	981.563	1.021.166	27.392.818	926.943	967.023	35.988.387

El valor nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de estos, así como con otras posiciones patrimoniales del Grupo.

8.1.3. Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la tipología de operaciones en la que tienen su origen, es el siguiente:

Miles de Euros

	2019	2018
Clasificación:		
Por préstamos de valores-		
Instrumentos de patrimonio	-	11
Por descubiertos en pactos de recompra-		
Valores representativos de deuda	190.580	409.823
	190.580	409.834

Las partidas "Posiciones cortas de valores - Por préstamos de valores - Instrumentos de patrimonio" y "Posiciones cortas de valores - Por descubiertos en pactos de recompra - Valores representativos de deuda" del cuadro anterior recogen el valor razonable de aquellos instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional por el Grupo, y por tanto, no registrados en el activo de su balance, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Grupo antes del vencimiento de los préstamos de recompra inversa de activos, que constituyen garantía para proceder a su devolución a su titular al vencimiento de la operación.

8.2. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados atendiendo a su naturaleza:

Miles de Euros

	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	8.497	19.093
Acciones cotizadas en mercados organizados	1.087	4.918
Acciones cotizadas en mercados del resto del mundo	-	225
Acciones no cotizadas	7.410	13.950
Valores representativos de deuda	30.117	41.320
Sector privado (resto del mundo)	30.117	41.320
Préstamos y anticipos	403	-
	39.017	60.413

En la Nota 22 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asociada a estos instrumentos financieros.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

8.3. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay registrados activos y pasivos en este epígrafe.

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	518.171	307.951
Letras del Tesoro	-	-
Deuda Pública	518.171	307.951
Administraciones Públicas no residentes	911.631	953.081
Entidades de crédito españolas	55.070	29.897
Entidades de crédito no residentes en España	153.701	39.988
Sector privado (España)	260.504	88.901
Sector privado (resto del mundo)	145.413	43.024
	2.044.490	1.462.842
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	9.340	8.476
Resultados por valoración y otros	5.761	(2.029)
Pérdidas por deterioro (Nota 22.8 y 38)	(1.399)	(611)
	13.702	5.836
	2.058.192	1.468.678
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones no cotizadas en mercados organizados	23.391	23.391
	23.391	23.391
Ajustes por valoración-		
Resultados por valoración y otros	8.379	4.405
Pérdidas por deterioro (Nota 22.8 y 38)	(17.501)	(17.501)
	(9.122)	(13.096)
	14.269	10.295
	2.072.461	1.478.973

En la Nota 21 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo.

En la Nota 22 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 23 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el Grupo asociado a estos activos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

10. Activos financieros a coste amortizado

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de Euros

	2019	2018
Valores representativos de deuda-		
Valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas	284.299	-
Valores representativos de deuda emitidos por entidades distintas de Administraciones Públicas españolas	24.277	23.150
Activos dudosos	-	-
	308.576	23.150
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro (Nota 22.8 y 38)	(2.408)	(1.743)
Intereses devengados	1.532	96
	(876)	(1.647)
	307.700	21.503
Préstamos y anticipos a entidades de crédito-		
Préstamos de recompra inversa	3.214.725	1.238.922
Otros préstamos a plazo	45.052	11.709
Anticipos distintos de préstamo	778.749	674.139
Activos dudosos	739	34
	4.039.265	1.924.804
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro (Nota 22.8 y 38)	(403)	(75)
Intereses devengados	(409)	(281)
	(812)	(356)
	4.038.453	1.924.448
Préstamos y anticipos a la clientela-		
A la vista	3.866	10.750
Deuda por tarjeta de crédito	651	590
Cartera comercial	957	15.991
Préstamos de recompra inversa	89.927	108.220
Otros préstamos a plazo	460.160	143.725
Anticipos distintos de préstamos	161.021	258.967
Activos dudosos	450	870
	717.032	539.113
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(305)	(584)
Primas en la adquisición	10.707	12.772
Intereses devengados	1.753	1.899
	12.155	14.087
	729.187	553.200
	5.075.340	2.499.151

En el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos a la clientela”, se incluyen préstamos a la clientela con garantía hipotecaria cuyo valor en libros asciende a 42.105 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (44.821 miles de euros en 2018).

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros. En la Nota 22 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Grupo.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018. En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés.

11. Derivados de cobertura

El Grupo tiene contratadas con diversas contrapartes operaciones de derivados financieros que se han considerado de cobertura contable para proteger el valor razonable de determinadas posiciones del balance consolidado susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado y cumplir los requisitos para ello requeridos por la normativa aplicable.

Las posiciones del balance consolidado del Grupo objeto de la cobertura corresponden a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, bonos del Estado y letras del Tesoro). Los emisores de los títulos son el estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Dado que las posiciones que generan el riesgo son operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura es transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello el Grupo utiliza derivados de tipos de interés todos ellos negociados en mercados no organizados (básicamente, permutas financieras como call money swaps).

El Grupo realiza las coberturas asociando call money swaps a cada grupo de instrumentos de deuda cubiertos en función de las sensibilidades ante variaciones de tipos de interés, y documenta los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas han variado dentro de un rango del 80% al 125%. Las coberturas descritas anteriormente son altamente eficaces.

A continuación se presenta, un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura de valor razonable en función del instrumento cubierto en la operación de cobertura:

	2019		2018	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Instrumento cubierto -				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	12.784	13.463	17	6.898
	12.784	13.463	17	6.898

Miles de Euros

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" (véase Nota 33).

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2019 y 2018. En la Nota 22, se presenta determinada información sobre el riesgo de crédito asociado a estos derivados a esas mismas fechas.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación se presenta la composición de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Inmuebles	3.002	2.772
Instrumentos de patrimonio	-	1.019
	3.002	3.791

El movimiento producido en las partidas incluidas en este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018, así como en sus pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Coste:		
Saldo al 1 de enero	16.416	16.412
Adiciones	11	-
Retiros	(11.543)	-
Trasposos	29	4
Saldo al 31 de diciembre	4.913	16.416
Correcciones de valor por deterioro:		
Saldos al 1 de enero	(12.625)	(12.625)
Adiciones	-	-
Retiros	10.716	-
Trasposos	(2)	-
Saldo al 31 de diciembre	(1.911)	(12.625)
Saldo neto al 31 de diciembre	3.002	3.791

Inmuebles

En relación con las partidas incluidas en esta rúbrica y sobre las que se ha excedido el plazo de un año desde su registro inicial (inmuebles en su totalidad), el Banco continúa realizando una gestión activa encaminada a su venta en el corto plazo. Si bien, la situación del mercado inmobiliario en España dificulta la disposición de estos activos, la gestión que realiza el Banco en relación con dichos activos está encaminada a su venta en el corto plazo, teniendo expectativas razonables para ello, por lo cual, al cumplirse también el resto de los requisitos establecidos en la Circular 4/2017, los mismos continúan clasificándose y valorándose como activos no corrientes en venta.

Instrumentos de patrimonio

Con fecha 18 de diciembre de 2019, la Junta General de Accionistas de Ahorro Corporación, S.A. aprobó el balance final de liquidación y la cuota neta de liquidación correspondiendo al Grupo un importe de 2.163 miles de euros. Como a 31 de diciembre de 2018 el Grupo ostentaba el 14,44% del capital social de Ahorro Corporación, S.A. cuyo valor en libros ascendía a 1.015 miles de euros, el impacto en resultados ha ascendido a 837 miles de euros registrados en el epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas. Asimismo, queda un saldo pendiente de recibir sujeto a determinados hitos y cumplimientos por importe de 311 miles de euros.

Asimismo, el 4 de marzo de 2019 se hizo efectiva la liquidación de la sociedad CEA Trade Services Limited, sociedad de la que el Grupo ostentaba el 100% del capital. Como consecuencia de la situación de liquidación en la que se encontraba esta sociedad participada, el Grupo procedió a reclasificar sus activos y pasivos, en el ejercicio 2018 al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado.

13. Activos tangibles

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Miles de Euros

	Inmovilizado Material - De Uso Propio				Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario instalaciones y vehículos	Equipos informativos y sus instalaciones	Inversiones inmobiliarias	
Coste:					
Saldo a 1 de enero 2018	71.036	24.187	12.420	2.249	109.892
Adiciones	-	839	990	-	1.829
Retiros	-	(301)	(212)	-	(513)
Traspasos	(8.656)	-	-	8.656	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	62.380	24.725	13.198	10.905	111.208
Adiciones	-	121	2.060	-	2.181
Retiros	-	(776)	(322)	-	(1.098)
Traspasos	-	(29)	-	-	(29)
Primera aplicación NIIF 16	1.993	4	1.285	-	3.282
Saldo a 31 de diciembre de 2019	64.373	24.045	16.221	10.905	115.544
Amortización acumulada:					
Saldo a 1 de enero de 2018	(26.937)	(20.429)	(9.636)	(472)	(57.474)
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(858)	(865)	(1.212)	(123)	(3.058)
Retiros	-	301	202	-	503
Traspasos	3.122	-	-	(3.122)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	(24.673)	(20.993)	(10.646)	(3.717)	(60.029)
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(825)	(918)	(1.432)	(183)	(3.358)
Retiros	-	772	321	-	1.093
Traspasos	-	2	-	-	2
Primera aplicación NIIF 16 (Nota 39)	(396)	-	(188)	-	(584)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(25.894)	(21.137)	(11.945)	(3.900)	(62.876)
Activo material neto:					
Saldo neto a 31 de diciembre de 2018	37.707	3.732	2.552	7.188	51.179
Saldo neto a 31 de diciembre de 2019	38.479	2.907	4.276	7.005	52.667

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentran totalmente amortizados activos tangibles por un importe bruto de 26.924 y 26.107 miles de euros, respectivamente.

Ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018 existían deterioros de los activos tangibles propiedad del Grupo, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En el ejercicio 2019, los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascienden a 1.338 miles de euros (1.279 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 34).

En el ejercicio 2019, las pérdidas derivadas de los retiros que se han producido en el capítulo “Inmovilizado material – De uso propio” ascienden a 4 miles de euros, registrándose en el epígrafe “ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 (gasto de 2 miles de euros en 2018).

El Grupo tiene asegurados los activos tangibles mediante pólizas de seguros.

14. Activos intangibles

14.1. Otros activos intangibles

El saldo de este epígrafe lo componen, básicamente, derechos derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaría y custodia de valores confiados por terceros, así como, en menor medida, programas informáticos desarrollados por el Grupo, que se amortizan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.14. anterior. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activo Intangible con vida útil definida	339.430	320.611
Amortización acumulada	(143.886)	(114.898)
Total neto	195.544	205.713

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo intangible (contratos de depositaría y custodia) excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se basan en cifras reales y proyectadas de patrimonio, ingresos, costes y pagos variables, así como el precio fijo pagado por Cecabank:

- Respecto al patrimonio, se parte del importe real depositado a cierre de diciembre del año analizado y a partir de entonces las cifras de patrimonio son las consideradas en base a los ingresos estimados en el plan de negocio de cada operación.
- Los ingresos se obtienen del plan de negocio, que incluyen los importes acumulados de las comisiones de depositaría efectivamente cobradas por Cecabank en el año analizado y reflejando los ingresos esperados según el plan de negocio.
- Los pagos variables son los correspondientes a los importes pagados al cliente en función de los ingresos efectivamente obtenidos cada año y en las proyecciones se indican los importes máximos a pagar en caso de cumplirse las proyecciones de ingresos del Plan de negocio, tal y como se establece en los contratos.
- El valor actual neto se calcula considerando los flujos futuros estimados que percibirá Cecabank hasta el final de la operación utilizando una tasa de descuento correspondiente al ROE antes de impuestos de Cecabank.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 de activos intangibles totalmente amortizados (aplicaciones informáticas) y en uso era de 2.224 miles de euros (7.891 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Miles de Euros

Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2018	322.373
Adiciones y traspasos	19.877
Retiros	(21.639)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	320.611
Adiciones y traspasos	30.295
Retiros y otros movimientos	(11.511)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	339.395
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2018	(93.312)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(43.225)
Retiros y otros movimientos	21.639
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(114.898)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(40.467)
Retiros y otros movimientos	11.514
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(143.851)
Activo intangible neto:	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	205.713
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	195.544

Las adiciones de los ejercicios 2019 y 2018 del cuadro anterior corresponden, fundamentalmente, a la activación del coste de los nuevos contratos de depositaría surgidos tras la renovación de los derechos y compromisos derivados de negocios de gestión de depositaría y custodia de valores confiados por terceros adquiridos en ejercicios anteriores, así como a los pagos variables realizados por la consecución de determinados objetivos contractuales y a la incorporación al coste de importes garantizados con origen en dichos negocios. Paralelamente a esta activación, durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo ha dado de baja la amortización y el deterioro asociado a los contratos que han sido objeto de renovación o baja, los cuales se encontraban totalmente amortizados.

15. Otros activos y Otros pasivos

15.1. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de Euros

	2019	2018
Resto de los otros activos-		
<i>Periodificaciones-</i>		
Comisiones pendientes de cobrar	12.443	11.371
Gastos pagados no devengados	179	238
Otras periodificaciones	1.037	1.335
<i>Otros activos-</i>		
Operaciones en camino	40.493	23.120
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2.11.2 y 35)	2.273	8.189
Otros conceptos	9.224	12.368
	65.649	56.621

La partida “Resto de los otros activos - Periodificaciones - Comisiones pendientes de cobrar” del cuadro anterior recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el Grupo por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago y de depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

Los saldos recogidos en la rúbrica “Resto de los otros activos - Otros activos - Operaciones en camino” del cuadro anterior corresponden, principalmente, con saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar.

15.2. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de Euros

	2019	2018
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de pagar	1.938	1.387
Gastos devengados no vencidos	32.479	47.100
Ingresos anticipados	1.064	1.274
Otros pasivos-		
Operaciones en camino	20.549	53.815
Otros conceptos	3.974	1.685
	60.004	105.261

Los saldos recogidos en la rúbrica “Otros pasivos - Operaciones en camino” del cuadro anterior corresponden, principalmente a saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar.

El saldo de la rúbrica “Periodificaciones - Gastos devengados no vencidos” del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2019, saldos por importe de 10.657 miles de euros (19.833 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) que tienen su origen en remuneraciones variables devengadas por el personal pendientes de pago.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

16.1. Composición del saldo

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos-		
Bancos centrales	445.256	349.238
Entidades de crédito	1.673.637	1.202.934
Clientela	6.943.819	5.115.619
	9.062.712	6.667.791
Ajustes por valoración	177	444
	9.062.889	6.668.235
Otros pasivos financieros	149.539	279.168
	9.212.428	6.947.403

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros.

16.2. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por áreas geográficas:		
España	445.990	349.573
	445.990	349.573
Por tipos de instrumentos:		
A plazo-		
Cuentas a plazo	445.256	349.238
	445.256	349.238
Ajustes por valoración:	734	335
	445.990	349.573

16.3. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

Miles de Euros

	2019	2018
Por áreas geográficas:		
España	1.002.437	711.358
Resto estados Unión Monetaria Europea	523.078	327.552
Resto del mundo	147.499	163.562
	1.673.014	1.202.472
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	730.884	692.899
A plazo-		
Cuentas a plazo	456.182	279.187
Pactos de recompra de activos	486.571	230.848
	1.673.637	1.202.934
Ajustes por valoración:	(623)	(462)
	1.673.014	1.202.472

16.4. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de Euros

	2019	2018
Por áreas geográficas:		
España	6.938.052	5.103.171
Resto estados Unión Monetaria Europea	4.477	7.708
Resto del mundo	1.356	5.311
	6.943.885	5.116.190
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	222.323	232.486
Administraciones públicas no residentes en España	-	100
Otros sectores residentes en España	6.715.663	4.870.115
Otros sectores no residentes en España	5.833	12.918
Entidades de contrapartida central	-	-
	6.943.819	5.115.619
Ajustes por valoración	66	571
	6.943.885	5.116.190
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	6.401.327	4.316.764
Otros fondos a la vista	-	135.214
Imposiciones a plazo	424.226	587.185
Pactos de recompra	118.266	76.456
	6.943.819	5.115.619
Ajustes por valoración	66	571
	6.943.885	5.116.190

16.5. Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de Euros

	2019	2018
Obligaciones a pagar	12.499	15.233
Pasivos asociados a activos por derechos de uso	2.754	-
Fianzas recibidas	3.631	208
Cámaras de compensación	3	-
Cuentas de recaudación	29.803	21.416
Otros conceptos	100.849	242.311
	149.539	279.168

Estas partidas tienen su origen en la operativa que determinadas entidades de crédito realizan a través del Banco, siendo su naturaleza de carácter transitorio y liquidándose el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2019, saldos por importe de 52.433 miles de euros de amortizaciones de préstamos concedidos a Administraciones Públicas (53.770 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y 5.474 miles de euros por comisiones a pagar a brokers. Al 31 de diciembre de 2018, el importe más significativo ascendía a 128.984 miles de euros de partidas pendientes de liquidar de medios de pago.

El saldo de la cuenta "pasivos asociados a activos por derechos de uso" (véase Nota 12) incluye un importe de 2.754 miles de euros en concepto de los pagos futuros de arrendamiento durante los periodos de obligado cumplimiento de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2019.

17. Provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en dichos ejercicios se muestran a continuación:

Miles de Euros

	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Nota 35)	Compromisos y garantías concedidas (Notas 2.10, 22 y 27.1)	Asuntos litigiosos (Nota 20.1)	Restantes Provisiones
Saldos al 1 de enero de 2018	63.229	206	14.888	73.520
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados	(423)	(133)	(972)	(10.597)
Otros movimientos netos	(13.096)	201	(4.116)	(112)
Saldos a 31 de diciembre de 2018	49.710	274	9.800	62.811
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados	237	29	(654)	(11.172)
Otros movimientos netos	(8.291)	-	(135)	(761)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	41.656	303	9.011	50.878

La partida "Otros movimientos netos" del capítulo "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los ejercicios 2019 y 2018 se compone, principalmente, de las prestaciones pagadas a los participantes de los planes de prestación definidas, por importes de 13.521 y 13.164 miles de euros, respectivamente (véase Nota 35). Adicionalmente se ha incluido en esta partida un importe de 5.230 miles de euros reclasificados desde el capítulo "Otros pasivos" hasta este epígrafe, ya que se correspondían con compromisos adquiridos con personal de Cecabank que ha cesado en su actividad.

El capítulo "Asuntos litigiosos" incluye provisiones registradas para hacer frente a potenciales litigios derivados del ejercicio de la actividad del Grupo. Al 31 de diciembre de 2019, el capítulo "Restantes Provisiones" recoge, fundamentalmente, el importe constituido, en base a un modelo interno desarrollado por el Grupo, para la cobertura del riesgo operacional al que los Administradores consideran que el Grupo está expuesto, como consecuencia de la operativa de custodia y depositaria de valores confiados por terceros, así como las provisiones constituidas en relación con la operativa de determinados derivados sobre tipo de interés.

18. Otro resultado global acumulado

18.1. Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En el estado de cambios en el patrimonio consolidado neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

18.2. Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de los compromisos de pensiones de prestación definida (véanse Notas 2.11.2 y 35). En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2019 y 2018, en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

18.3. Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global desde su adquisición (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que se registran en el epígrafe de “Otras reservas” cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto se muestra el movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

19. Capital, Prima de emisión y Minoritarios

19.1. Capital social

El Banco se constituyó, con efectos 1 de enero de 2012 (véase Nota 1.1), con un capital social inicial de 100.000.000 euros, representado por 100.000.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, siendo su accionista único en el momento de dicha constitución, la CECA.

Posteriormente, con fecha 13 de noviembre de 2012, en el marco del proceso de segregación realizado por la CECA a favor del Banco (véase Nota 1.1), se realizó una ampliación de capital por importe de 78.932.117,60 euros mediante la emisión de 12.256.540 nuevas acciones con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes de 1 euro de valor nominal y 5,44 euros de prima de emisión por acción. Estas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por los anteriores titulares de las Cuotas Participativas de Asociación que formaban parte de los fondos propios de la CECA, previa aceptación de la Oferta de Recompra realizada por la CECA de dichas cuotas participativas de la asociación y previa renuncia de ésta a ejercer el derecho de suscripción preferente de acciones del Banco, manteniendo, por tanto, la CECA una participación del 89% en el capital social del Banco.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social del Banco está formado por 112.256.540 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 89% del capital social del Banco lo ostenta la Confederación Española de Cajas de Ahorros. El 11% restante, es propiedad de otras entidades financieras.

El Banco realiza un volumen significativo de transacciones con su principal accionista, con el Grupo en el que se integra (véase Nota 40) y con el resto de sus accionistas.

Las acciones del Banco no están admitidas a cotización en mercados oficiales. Salvo la participación mantenida por la CECA del 89% del capital del Banco, ninguna otra entidad mantiene más del 10% del capital social del Banco. No existen derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles o títulos o derechos similares emitidos por el Banco o por el Grupo. No existen desembolsos pendientes sobre acciones del Banco, importe autorizado por la Junta de Accionistas para la realización de ampliaciones de capital ni ampliación de capital en curso. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido ampliación o modificación del número de acciones emitidas por el Banco.

De los 406 miles de euros registrados en el capítulo "Intereses minoritarios", 85 miles de euros corresponden a capital, 365 miles de euros a reservas y 44 miles de euros al resultado del ejercicio.

19.2. Ganancias acumuladas y Otras reservas

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

19.2.1 Ganancias acumuladas

Este epígrafe recoge el importe neto de los resultados consolidados acumulados reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que están pendientes de distribución, o que, en la distribución del beneficio, se destinan al patrimonio neto.

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva legal se encontraba totalmente constituida, ascendiendo el saldo del presente epígrafe a 22.451 miles de euros.

Reserva de capitalización

En virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene una reserva de carácter indisponible durante 5 años desde su dotación en el ejercicio 2017, que asciende a 18.959 miles de euros (15.487 al 31 de diciembre de 2018).

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición para el Banco, al no existir restricción legal o estatutaria a su utilización. Su saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 267.698 miles de euros (228.629 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

19.2.2. Otras reservas

Este epígrafe incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de patrimonio neto propios, enajenaciones de instrumentos de patrimonio neto propios y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable, netos, en su caso, del efecto fiscal. Al 31 de diciembre de 2019 estas reservas recogen, principalmente, los impactos de la primera aplicación de la modificación normativa descrita en la Nota 1.4.

19.3 Resultados por acción

El resultado básico por acción de la entidad dominante corresponde al cociente entre el resultado neto atribuido entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluyendo de este el número medio las acciones propias mantenidas en el mismo.

El resultado dilusivo por acción corresponde al cociente ente el resultado neto atribuido entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio ajustado sobre ellas el efecto dilusivo, entendiéndose este como la existencia de deuda convertible y la existencia de opciones sobre acciones. Al 31 diciembre 2019 y al 31 diciembre 2018 la Entidad dominante no tiene emitidos instrumentos con potencial efecto dilusivo.

A continuación se muestra el beneficio por acción al 31 diciembre 2019 y al 31 diciembre 2018 de acuerdo con la NIC 33:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ganancias o pérdidas del ejercicio	45.185	63.494
Número medio ponderado de acciones	112.256.540	112.256.540
Beneficio básico por acción	0,000402516	0,000565615
Ganancias o pérdidas del ejercicio	45.185	63.494
Correcciones al resultado por emisiones convertibles/opciones	-	-
Resultado ajustado	45.185	63.494
Número medio ponderado de acciones	112.256.540	112.256.540
Beneficio diluido por acción	0,000402516	0,000565615

20. Situación fiscal

El Banco pertenece al Grupo de Consolidación Fiscal número 508/12 constituido desde el 1 de enero de 2012, cuya entidad dominante es la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Las sociedades del Grupo presentan sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

20.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En el ejercicio 2017, como consecuencia de una actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2013 inclusive, suscritas en su mayor parte en conformidad. A 31 de diciembre de 2018, los importes liquidados por la citada inspección fueron íntegramente satisfechos.

Asimismo y dado que son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales las declaraciones presentadas por el Banco de los últimos cuatro ejercicios, desde la finalización de su periodo voluntario de declaración en relación con el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos, los Administradores del Banco estiman que el impacto de las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco en los ejercicios aún no inspeccionados, no tendrán un impacto significativo sobre las cifras registradas en estas cuentas anuales.

20.2. Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El desglose del capítulo “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros - Gastos/(Ingresos)	
	2019	2018
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio (Nota 20.3)	18.390	25.448
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(518)	(201)
	17.872	25.247

20.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta, para los ejercicios 2019 y 2018, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado consolidado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al Banco y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada a 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	62.851	88.736
Tipo de gravamen	30%	30%
	18.855	26.612
Diferencias permanentes:		
Aumentos	1.120	191
Disminuciones	(1.586)	(916)
Total	18.390	25.897
(Deducciones) y (Bonificaciones)	-	(449)
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio (Nota 20.2)	18.390	25.447
Efecto de las diferencias temporales:		
Aumentos	4.805	2.699
Disminuciones	(14.387)	(17.689)
Retenciones y pagos a cuenta	(9.946)	(11.011)
Limitación del 25% base imponible Grupo previa integración DTAs	(590)	(2.020)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio	1.728	(2.574)

La cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio que se indica en el cuadro anterior se encuentra registrado en el epígrafe “Activos por impuestos-Activos por impuestos corrientes” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en su disposición transitoria trigésimo novena, relativa a la integración en la base imponible de los ajustes contables por la primera aplicación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, establece que “los cargos y abonos a cuentas de reservas, que tengan la consideración de gastos o ingresos, respectivamente, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo establecido en esta Ley, como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, se integrarán por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inician a partir de 1 de enero de 2018, sin que por dicha integración resulte de aplicación lo establecido en el artículo 130 de esta Ley.”

Por otra parte, el último párrafo de la mencionada norma establece que deberán mencionarse en la memoria de las cuentas anuales de los ejercicios correspondientes a dichos períodos impositivos las cantidades integradas en la base imponible y las pendientes de integrar.

A estos efectos, se informa que las cantidades integradas en la base imponible del Grupo en los ejercicios 2018 y 2019 ascienden a un total de 695.038,9 Euros y que las cantidades pendientes de integrar ascienden a 347.519,45 euros.

20.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto Impuesto sobre Sociedades diferidos durante dichos ejercicios:

Miles de Euros

	Aumentos/(Disminuciones) de Patrimonio	
	2019	2018
Efecto fiscal de las pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	1.790	(185)
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.140)	(596)
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.628)	13.478
	(3.978)	12.697

20.5. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Miles de Euros

	2019	2018
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	7.452	7.625
Dotaciones a provisiones	15.583	21.535
Pérdidas por deterioro de activos	54.801	60.925
Otros conceptos	5.063	10.233
	82.899	100.318

Del total de los activos fiscales diferidos contabilizados al 31 de diciembre de 2019, 27.787 miles de euros (28.291 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) corresponden a activos monetizables que cumplen las condiciones del artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para generar un posible derecho de conversión en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria.

Atendiendo a las proyecciones que se desprenden de los presupuestos del Grupo, así como sus proyecciones futuras, se espera recuperar los activos diferidos no monetizables en los próximos 10 ejercicios.

Miles de Euros

	2019	2018
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de inmuebles	7.934	7.937
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	682	2.456
Otros conceptos	5.713	7.620
	14.329	18.013

20.6. Dedución por reinversión de beneficios extraordinarios

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión y de las deducciones aplicadas en cada ejercicio se detalla a continuación:

Miles de Euros

Ejercicio	Renta acogida	Renta acreditada	Deducción
2010 (*)	10.681	4.448	534
2011 (*)	846	1.820	218
2012	-	5.259	631
	11.527	11.527	1.383

(*) Rentas generadas y reinversiones acreditadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, antes de la segregación realizada en 2012.

20.7. Actualización de balances

El Banco no se acogió al proceso de actualización del valor fiscal de determinados inmuebles tal y como lo define la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la cual permitiría a las entidades, bajo determinados requisitos, la actualización del valor de determinados activos de sus balances.

21. Valor razonable

21.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en esta Nota los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando su cotización en mercados activos.
- **Nivel 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración contrastados.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

- Derivados de negociación y derivados de cobertura:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.
- Valores representativos de deuda:
 - Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado, con carácter general, sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de Anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg y Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
 - Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina teóricamente a partir del descuento de flujos futuros y utilizando, en función del instrumento en concreto, el modelo de valoración correspondiente reconocido por los mercados financieros.
- Instrumentos de patrimonio:
 - Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
 - Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, incorporando control interno sobre su valoración, o utilizando directamente valoraciones internas. En ambos casos se han utilizado:
 - Descuento de flujos de caja.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables.
 - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV).
 - Préstamos y anticipos a la clientela:
 - El Grupo ha estimado que el valor razonable de estos activos financieros coincide con su valor en libros dado que, por las características de plazos y tipos de interés, así como por la cláusula de cancelación anticipada que la mayor parte de las operaciones poseen, no existen diferencias significativas.
 - Pasivos financieros a coste amortizado:
 - El Grupo ha estimado que el valor razonable de estos pasivos financieros coincide con su valor en libros dado que por las características de plazos y tipos de interés, no existen diferencias significativas.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Shift Ed lognormal, Libor Market Model y Hull-White para derivados sobre tipos de interés, Black-Scholes para derivados de renta variable y FX y Jarrow-Turnbull, Black adaptado a crédito y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables directamente más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas y correlaciones.

A continuación, se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los instrumentos financieros del Grupo a dicha fecha, con el desglose antes indicado:

Activos y pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2019

	Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	727.904	1.087.972	33.664	56.824	(268)	32.524	951.190	33.664
Derivados	32	947.867	33.664	54.950	(268)	32	947.867	33.664
Instrumentos de patrimonio	379.531	-	-	-	-	(1.926)	-	-
Valores representativos de deuda	348.341	140.105	-	1.874	-	34.418	3.323	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.087	37.930	-	(124)	-	(182)	2.834	-
Instrumentos de patrimonio	1.087	7.410	-	(662)	-	(182)	2.470	-
Valores representativos de deuda	-	30.117	-	538	-	-	364	-
Préstamos y anticipos	-	403	-	-	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.826.942	245.519	-	-	-	5.574	8.566	-
Instrumentos de patrimonio	-	14.269	-	-	-	-	8.379	-
Valores representativos de deuda	1.826.942	231.250	-	-	-	5.574	187	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	12.784	-	12.603	-	-	12.784	-
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	190.602	987.592	33.552	(55.127)	251	(2.693)	987.592	33.552
Derivados	22	987.592	33.552	(55.127)	251	22	987.592	33.552
Posiciones cortas	190.580	-	-	-	-	(2.715)	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	13.463	-	(2.378)	-	-	13.463	-

Activos y pasivos financieros - valor razonable al 31 de diciembre de 2018-

	Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	935.231	985.152	-	(103.277)	-	(10.272)	928.247	-
Derivados	94	926.849	-	(104.431)	-	94	926.849	-
Instrumentos de patrimonio	240.744	-	-	-	-	(40.499)	-	-
Valores representativos de deuda	694.393	58.303	-	1.154	-	30.133	1.398	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.143	55.270	-	(3.232)	-	(348)	(3.232)	-
Instrumentos de patrimonio	5.143	13.950	-	3.132	-	(348)	3.132	-
Valores representativos de deuda	-	41.320	-	(6.364)	-	-	(6.364)	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	(10)	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	(10)	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.276.682	202.291	-	-	-	(1.652)	4.028	-
Instrumentos de patrimonio	-	10.295	-	-	-	-	4.405	-
Valores representativos de deuda	1.276.682	191.996	-	-	-	(1.652)	(377)	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	17	-	(26)	-	-	17	-
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	410.589	966.268	-	179.727	-	(6.234)	966.268	-
Derivados	755	966.268	-	179.727	-	755	966.268	-
Posiciones cortas	409.834	-	-	-	-	(6.989)	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	13.463	-	(2.378)	-	-	13.463	-

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos financieros del Banco, se determina sobre la base de la variable de nivel más baja que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

Durante el ejercicio 2019 se ha producido traspasos de nivel 2 a nivel 3 de determinados swaps de titulización cuyos subyacentes estaban referenciados al IRPH, durante el 2018 no se han producido traspasos significativos entre los distintos niveles de jerarquía, ni cambios relevantes en la valoración de los instrumentos de capital no cotizados.

Adicionalmente, se incluye el desglose de la cartera de valores en relación con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2019:

	Importe en libros		Minusvalías latentes		Plusvalías latentes €	Deterioro de valor acumulado	Pro-memoria: Pacto de recompra
	Total	Precio adquisición corregido	Pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Pérdidas acumuladas en el valor razonable no debidas al riesgo de crédito			
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	488.446	488.446	-	-	-	-	75.632
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	30.117	30.117	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 7)	2.058.192	2.053.830	-	(9.285)	15.046	(1.399)	823.287
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)	307.700	310.108	-	-	-	(2.408)	-
Total	2.884.455	2.882.501	-	(9.285)	15.046	(3.807)	898.919
De los cuales: Administraciones Públicas españolas	919.719	923.661	-	(5.118)	1.176	-	498.139
Activos financieros mantenidos para negociar	278.236	278.236	-	-	-	-	75.632
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	641.483	645.425	-	(5.118)	1.176	-	422.507
De los cuales: Administraciones Públicas no residentes en España	1.202.687	1.203.227	-	(4.105)	3.565	-	388.617
Activos financieros mantenidos para negociar	3.213	3.213	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	913.742	914.282	-	(4.105)	3.565	-	388.617
Activos financieros a coste amortizado	285.732	285.732	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2018:

	Importe en libros		Minusvalías latentes		Plusvalías latentes €	Deterioro de valor acumulado	Pro-memoria: Pacto de recompra
	Total	Precio adquisición corregido	Pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Pérdidas acumuladas en el valor razonable no debidas al riesgo de crédito			
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	
Activos financieros mantenidos para negociar	752.696	752.696	-	-	-	-	92.528
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	41.320	41.320	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 7)	1.468.678	1.471.318	-	(14.834)	12.805	(611)	137.278
Activos financieros a coste amortizado	21.503	23.246	-	-	-	(1.743)	-
Total	2.284.197	2.288.580	-	(14.834)	12.805	(2.354)	229.806
De los cuales: Administraciones Públicas españolas	744.546	732.166	-	(216)	12.596	-	151.774
Activos financieros mantenidos para negociar	419.725	419.725	-	-	-	-	92.528
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	324.821	312.441	-	(216)	12.596	-	59.246
De los cuales: Administraciones Públicas no residentes en España	1.060.567	1.071.717	-	(11.150)	-	-	78.032
Activos financieros mantenidos para negociar	117.327	117.327	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	943.240	954.390	-	-	-	-	78.032

21.2. Valor razonable de los activos tangibles

Los únicos activos tangibles (inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias) propiedad del Grupo cuyo valor razonable difiere de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 43.887 miles de euros (44.895 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), mientras que su valor razonable estimado asciende a 58.405 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El valor razonable anterior ha sido estimado de acuerdo con las últimas tasaciones realizadas por Instituto de Valoraciones, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

22. Exposición al riesgo de crédito

22.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del Riesgo de Crédito

En el Grupo Cecabank el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el Grupo asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada contraparte. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del Grupo que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar, con antelación suficiente, aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y contrapartidas en Vigilancia Especial.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son un elemento más del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito y en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, ratings, contratos de compensación contractual y garantías financieras, en las herramientas de control.

Estructura de límites de riesgos

La estructura general de límites en el Grupo está dividida en dos grandes grupos. Por un lado, se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual. Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades: los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija y para la actividad de renta variable, entre otros.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. Además, para los productos sujetos a riesgo de contrapartida el Grupo aplica el método de valoración de la posición a precios de mercado de las distintas operaciones, a la que se le añade unos Add-on's o coeficientes que, aplicados sobre el nocional, incorporan a la medición el riesgo potencial de cada operación hasta el vencimiento.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. Se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, el Grupo aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo no mantiene posiciones que superen el umbral de grandes riesgos a 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, en cuanto a la distribución geográfica, la mayor exposición se sitúa en España (59%), seguida por el resto de los países de la Unión Europea (39%), ascendiendo la exposición con el resto de los países del mundo al 2%. Al 31 de diciembre de 2018, la distribución geográfica de las exposiciones es del 76%, 23% y 1%, respectivamente.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración geográfica del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, es consecuencia de la especialización del Grupo en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con ésta. Así, los riesgos en el sector financiero representan en torno al 92,70% de la exposición total al 31 de diciembre de 2019 (excluyendo la exposición con administraciones públicas), si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

22.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cada clase y categoría de instrumento financiero, se ha ido detallando en cada una de las notas de las distintas carteras del balance consolidado incluido en la presente memoria.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase Nota 22.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

22.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La política general en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan los Contratos ISDA Máster Agreements, sujetos a legislación inglesa o del Estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, como el Crédito Support Annex para los ISDA Master Agreements.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA) y, para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securites Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o “márgenes” de las operaciones.

A continuación, se presenta el detalle, para la partida “Préstamos y anticipos”, del importe máximo de la garantía real o personal que pueda considerarse para cada una de las exposiciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

A 31 de diciembre de 2019:

Importe máximo de la garantía real o personal que puede considerarse

	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales		
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	Garantías financieras recibidas
Préstamos y anticipos	41.454	-	-	-	74
De los cuales: Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-
De los cuales: Sociedades no financieras	-	-	-	-	4
De los cuales: Hogares	41.454	-	-	-	70
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	41.454	-	-	-	28

A 31 de diciembre de 2018:

Importe máximo de la garantía real o personal que puede considerarse

	Préstamos garantizados por bienes inmuebles		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	
Préstamos y anticipos	41.475	-	-	-	-
De los cuales: Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-
De los cuales: Sociedades no financieras	-	-	-	-	-
De los cuales: Hogares	41.475	-	-	-	-
De los cuales: Préstamos para compra de vivienda	41.475	-	-	-	-

22.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados**22.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias**

A 31 de diciembre de 2019 un 76,6% de la exposición cuenta con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España (81,3% al 31 de diciembre de 2018). La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

Nivel	Calificación (*)	Porcentaje	
		2019	2018
1	AAA-AA	8,00%	9,8%
2	A	33,20%	24,3%
3	BBB	53,40%	55,0%
4	BB	5,40%	10,4%
5	B	0,00%	0,5%
6	CCC y menor	-	-
		100%	100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado el criterio previsto en la regulación de solvencia vigente considerando las calificaciones otorgadas por las dos agencias utilizadas en la gestión de riesgos del Banco: Moody's y S&P.

Esta distribución de exposición calificada excluye las posiciones en deuda pública y deuda avalada, deuda de administraciones regionales y de otros organismos públicos, y la correspondiente a entidades de contrapartida central, todas ellas exentas a efectos de los límites a los grandes riesgos.

22.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas ni el resto de los ajustes por valoración) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dicha fecha, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Al 31 de diciembre del 2019:

Miles de Euros

	Importe en libros bruto						Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas
	Total	De los cuales: mantenidos para negociar	De los cuales: activos financieros susceptibles de deterioro de valor	De los cuales: deuda reestructurada o refinanciada	De los cuales: dudosos	Deterioro de valor acumulado (incluye fase 1)	
Derivados	994.347	981.563	12.784	-	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	599.837	587.053	12.784	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	381.681	381.681	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	402.296	379.531	14.268	-	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	140.535	132.375	-	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	22.480	10.172	12.308	-	-	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	239.281	236.983	1.960	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	2.888.262	488.446	2.369.699	-	-	(3.816)	-
Bancos centrales	43.971	-	43.971	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2.122.406	281.449	1.840.957	-	-	-	-
Entidades de crédito	216.145	46.237	169.908	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	182.759	29.890	122.752	-	-	(2.898)	-
Sociedades no financieras	322.981	130.870	192.111	-	-	(908)	-
Préstamos y anticipos	6.881.955	-	6.881.553	-	1.189	(702)	-
Bancos centrales	2.009.191	-	2.009.191	-	-	-	-
Administraciones Públicas	417.532	-	417.532	-	-	-	-
Entidades de crédito	4.143.859	-	4.143.859	-	739	(403)	-
Otras sociedades financieras	253.638	-	253.638	-	-	(74)	-
Sociedades no financieras	10.512	-	10.110	-	-	(48)	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	1.317	-	915	-	-	(7)	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	47.223	-	47.223	-	450	(177)	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	42.178	-	42.178	-	403	(73)	-
De los cuales: crédito al consumo	2.663	-	2.663	-	25	(57)	-

Al 31 de diciembre del 2018:

Miles de Euros

	Importe en libros bruto					Deterioro de valor acumulado	Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas
	Total	De los cuales: mantenidos para negociar	De los cuales: activos financieros susceptibles de deterioro de valor	De los cuales: deuda reestructurada o refinanciada	De los cuales: dudosos (incluye fase I)		
Derivados	926.961	926.944	17	-	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	557.072	557.055	17	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	361.536	361.536	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	270.132	240.744	10.295	-	-	-	-
De los cuales: entidades de crédito	122.136	103.269	-	-	-	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	14.892	4.768	10.123	-	-	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	133.104	132.706	171	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	2.286.549	752.696	1.492.536	-	-	(2.355)	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.805.113	537.053	1.268.061	-	-	-	-
Entidades de crédito	194.471	125.725	68.747	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	149.865	52.310	56.236	-	-	(1.909)	-
Sociedades no financieras	137.100	37.608	99.492	-	-	(446)	-
Préstamos y anticipos	5.624.521	-	5.624.521	389	904	(650)	-
Bancos centrales	3.046.432	-	3.046.432	-	-	-	-
Administraciones Públicas	94.885	-	94.885	-	-	-	-
Entidades de crédito	2.026.152	-	2.026.152	-	34	(74)	-
Otras sociedades financieras	383.790	-	383.790	-	-	(145)	-
Sociedades no financieras	23.112	-	23.112	-	-	(110)	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	917	-	917	-	-	-	-
Hogar	50.150	-	50.150	389	870	(321)	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	45.030	-	45.030	389	808	(209)	-
De los cuales: crédito al consumo	2.693	-	2.693	-	31	(59)	-

22.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume, la tasa de morosidad en la que incurre, medida como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es del 0,01%.

22.6. Activos financieros renegociados

A 31 de diciembre 2018, el Grupo tenía únicamente dos operaciones refinanciadas, correspondientes ambas a un empleado, y motivadas por el impago de las cuotas de préstamos que dicho empleado tenía concedidos con la entidad. El importe bruto en libros de dichas operaciones era, al 31 de diciembre de 2018, de 389 miles de euros con una cobertura específica de 149 miles de euros, no habiendo operaciones refinanciadas a 31 de diciembre de 2019.

22.7. Activos deteriorados

A continuación, se presenta el detalle de activos financieros susceptibles de deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por razón de su riesgo de crédito:

A 31 de diciembre de 2019:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio		
	> 30 días			> 30 días			> 30 días		
	≤ 30 días	≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	≤ 90 días	> 90 días
Total instrumentos de deuda	159	-	-	-	186	-	1	-	356
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	159	-	-	-	186	-	1	-	356
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	159	-	-	-	186	-	1	-	356
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	159	-	-	-	186	-	-	-	356
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	159	-	-	-	186	-	-	-	352
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	159	-	-	-	186	-	-	-	354
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2018:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	≤ 30 días	> 30 días		≤ 30 días	> 30 días		≤ 30 días	> 30 días	
		≤ 90 días	> 90 días		≤ 90 días	> 90 días		≤ 90 días	> 90 días
Total instrumentos de deuda	-	1	-	-	-	-	-	-	630
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	1	-	-	-	-	-	-	630
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	-	1	-	-	-	-	-	-	630
Préstamos y anticipos por productos, por garantías reales y por subordinación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	-	-	-	-	-	-	2
Deudores comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	628
Anticipos distintos de préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	621
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: crédito al consumo	-	1	-	-	-	-	-	-	2
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	385
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A efectos de la información incluida en el cuadro anterior, indicar que, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, no se incluye en él activos financieros clasificados en la categoría de “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del Banco.

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros deteriorados (dudosos) y no dudosos, de acuerdo con sus vencimientos.

A 31 de diciembre de 2019

	Importe en libros bruto / importe nominal												
	No dudosas				Dudosas								
	Total	Total no dudosas	No vencidas o vencidas ≤ 30 días	Vencidas > 30 días ≤ 90 días	Total dudosas	Pago improbable no vencidas o vencidas ≤ 90 días	Vencidas > 90 días ≤ 180 días	Vencidas > 180 días ≤ 1 año	Vencidas > 1 año ≤ 5 años	Vencidas > 5 años	De las cuales: impagadas	De las cuales: con deterioro de valor	
Instrumentos de deuda a coste amortizado	7.191.660	7.190.471	7.190.281	190	1.189	726	-	346	117	-	1.189	1.189	352
Valores representativos de deuda	310.108	310.108	310.108	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	285.732	285.732	285.732	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	24.376	24.376	24.376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	6.881.552	6.880.363	6.880.173	190	1.189	726	-	346	117	-	1.189	1.189	352
Bancos centrales	2.009.191	2.009.191	2.009.191	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	417.532	417.532	417.532	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	4.143.860	4.143.121	4.143.121	-	739	707	-	-	32	-	739	739	-
Otras sociedades financieras	253.637	253.637	253.637	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	10.109	10.109	10.109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	915	915	915	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	47.223	46.773	46.583	190	450	19	-	346	85	-	450	450	352
De las cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	42.179	41.775	41.585	190	404	-	-	335	69	-	403	403	352
De las cuales: crédito al consumo	2.663	2.638	2.638	-	25	10	-	-	15	-	25	25	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.059.592	2.059.592	2.059.592	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	2.059.592	2.059.592	2.059.592	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	43.971	43.971	43.971	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.555.226	1.555.226	1.555.226	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	169.909	169.909	169.909	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	98.375	98.375	98.375	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	192.111	192.111	192.111	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en rdos o designados a valor razonable con cambios en rdos	30.519	30.519	30.519	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	30.117	30.117	30.117	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	30.117	30.117	30.117	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	402	402	402	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	402	402	402	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda distintos de los mantenidos para negociar	9.281.771	9.280.582	9.280.392	190	1.189	726	-	346	117	-	1.189	1.189	352
Exposiciones fuera de balance	2.230.850	2.230.850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compromisos de préstamo concedidos	713.894	713.894	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	611.429	611.429	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	17.752	17.752	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	81.224	81.224	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	3.489	3.489	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros compromisos concedidos	1.516.956	1.516.956	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	100.000	100.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	1.408.941	1.408.941	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	5.315	5.315	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	2.606	2.606	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	94	94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

7. Cuentas Anuales | Cuentas Consolidadas

A 31 de diciembre de 2018

	Importe en libros bruto / importe nominal												Garantías reales recibidas sobre exposiciones dudosas
	No dudosas				Dudosas								
	Total	Total no dudosas	No vencidas o vencidas ≤ 30 días	Vencidas > 30 días ≤ 90 días	Total dudosas	Pago improbable no vencidas o vencidas ≤ 90 días	Vencidas > 90 días ≤ 180 días	Vencidas > 180 días ≤ 1 año	Vencidas > 1 año ≤ 5 años	Vencidas > 5 años	De las cuales: impagadas	De las cuales: deterioro de valor	
Instrumentos de deuda a coste amortizado	5.647.768	5.646.863	5.646.862	1	905	33	112	260	500	-	82	905	573
Valores representativos de deuda	23.247	23.247	23.247	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	23.247	23.247	23.247	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	5.624.521	5.623.616	5.623.615	1	905	33	112	260	500	-	82	905	573
Bancos centrales	3.046.432	3.046.432	3.046.432	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	94.884	94.884	94.884	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	2.026.153	2.026.119	2.026.119	-	34	-	-	-	34	-	34	34	-
Otras sociedades financieras	383.789	383.789	383.789	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	23.113	23.113	23.113	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	917	917	917	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	50.150	49.279	49.278	1	871	33	112	260	466	-	48	871	573
De las cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	45.030	44.221	44.221	-	809	-	107	244	458	-	24	809	573
De las cuales: crédito al consumo	2.693	2.662	2.661	1	31	17	-	6	8	-	14	31	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.469.289	1.469.289	1.469.289	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	1.469.289	1.469.289	1.469.289	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1.268.061	1.268.061	1.268.061	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	68.747	68.747	68.747	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	32.990	32.990	32.990	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	99.491	99.491	99.491	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda no destinados a negociacion valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en rdos o designados a valor razonable con cambios en rdos	41.320	41.320	41.320	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	41.320	41.320	41.320	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	41.320	41.320	41.320	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda distintos de los mantenidos para negociar	7.158.377	7.157.472	7.157.471	1	905	33	112	260	500	-	82	905	573
Exposiciones fuera de balance	382.744	382.744	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compromisos de préstamo concedidos	199.602	199.602	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	100.000	100.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	19.339	19.339	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	79.056	79.056	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	1.207	1.207	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros compromisos concedidos	183.090	183.090	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	179.445	179.445	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	853	853	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	2.691	2.691	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogares	101	101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Las operaciones consideradas como deterioradas (activos dudosos) por el Banco al 31 de diciembre de 2019 que se encuentran clasificados en las categorías de “Préstamos y anticipos a entidades de crédito” y “Préstamos y anticipos a la clientela” ascienden a 1.189 miles de euros (905 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

22.8. Movimiento y distribución de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el Banco durante los ejercicios 2019 y 2018:

A 31 de diciembre de 2019:

	Saldo de apertura	Cambios por variación del riesgo de crédito	Otros ajustes	Saldo de cierre
Corrección total por instrumentos de deuda	(3.015)	(1.418)	(82)	(4.515)
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	(1.009)	(658)	-	(1.667)
Valores representativos de deuda (nota 7)	(612)	(788)	-	(1.400)
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(397)	130	-	(267)
<i>De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente</i>	<i>(1.009)</i>	<i>(657)</i>		<i>(1.666)</i>
<i>De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	(1.744)	(586)	(82)	(2.412)
Valores representativos de deuda (Nota 8)	(1.744)	(582)	(82)	(2.408)
Préstamos y anticipos (Nota 8)		(4)	-	(4)
<i>De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente</i>	<i>(1.744)</i>	<i>(586)</i>	<i>(82)</i>	<i>(2.412)</i>
<i>De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	(262)	(174)	-	(436)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(262)	(174)	-	(436)
<i>De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente</i>	<i>(228)</i>	<i>(174)</i>	<i>-</i>	<i>(402)</i>
<i>De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente</i>	<i>(34)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>(34)</i>

A 31 de diciembre de 2019:

Importe en libros bruto / Importe Nominal

	Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		Transferencias entre la fase 1 y la fase 3	
	A la fase 2 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 2	A la fase 3 desde la fase 2	A la fase 2 desde la fase 3	A la fase 3 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 3
Total instrumentos de deuda	190	-	-	-	707	397
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	190	-	-	-	707	397
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	707	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Hogares	190	-	-	-	-	397
Compromisos y garantías financieras concedidos	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2018:

	Saldo de apertura	Disminuciones por baja en cuentas	Cambios por variación del riesgo de crédito	Otros ajustes	Saldo de cierre
Corrección total por instrumentos de deuda	(58.261)	54.743	490	13	(3.015)
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	(1.534)	-	525	-	(1.009)
Valores representativos de deuda (nota 7)	(921)	-	309	-	(612)
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(613)	-	216	-	(397)
<i>De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente</i>	<i>(1.534)</i>	-	<i>525</i>	-	<i>(1.009)</i>
<i>De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente</i>	-	-	-	-	-
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	(1.749)	-	(8)	13	(1.744)
Valores representativos de deuda (Nota 8)	(1.749)	-	(8)	13	(1.744)
Préstamos y anticipos (Nota 8)	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente</i>	<i>(1.749)</i>	-	<i>(8)</i>	<i>13</i>	<i>(1.744)</i>
<i>De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente</i>	-	-	-	-	-
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	(54.978)	54.743	(27)	-	(262)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos (Nota 8)	(54.978)	54.743	(27)	-	(262)
<i>De las cuales: correcciones de valor valoradas colectivamente</i>	<i>(157)</i>	-	<i>(71)</i>	-	<i>(228)</i>
<i>De las cuales: correcciones de valor valoradas individualmente</i>	<i>(54.821)</i>	<i>54.743</i>	<i>44</i>	-	<i>(34)</i>

A 31 de diciembre de 2018:

Importe en libros bruto / Importe Nominal

	Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		Transferencias entre la fase 1 y la fase 3	
	A la fase 2 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 2	A la fase 3 desde la fase 2	A la fase 2 desde la fase 3	A la fase 3 desde la fase 1	A la fase 1 desde la fase 3
Total instrumentos de deuda	-	-	-	-	255	89
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	255	89
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-	-	-	-
Hogares	-	-	-	-	255	89
Compromisos y garantías financieras concedidos	-	-	-	-	-	-

22.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

22.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del Grupo por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

22.11. Exposición inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las únicas operaciones concedidas por el Banco en relación con la exposición inmobiliaria son los préstamos hipotecarios concedidos a sus empleados cuya finalidad es la adquisición de vivienda y que se muestran a continuación:

A 31 de diciembre de 2019:

Importe en libros

	Importe en libros bruto	Bancos centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
Préstamos y anticipos	6.881.954	2.009.191	417.531	4.143.456	253.563	10.465	47.046
Por garantías reales	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	42.178	-	-	-	-	-	42.105
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	3.336.719	-	-	3.246.801	89.863	-	-

A 31 de diciembre de 2018:

Importe en libros

	Importe en libros bruto	Bancos centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
Préstamos y anticipos	5.624.523	3.046.432	94.884	2.026.078	383.644	23.003	49.829
Por garantías reales	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	45.030	-	-	-	-	-	44.821
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	1.346.752	-	-	1.238.555	108.142	-	-

A continuación se presenta un desglose del crédito vencido con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según la fase en el que están clasificados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días
Préstamos y anticipos a hogares por productos y por garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	159	-	-	-	186	-	-	-	356
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	159	-	-	-	186	-	-	-	352
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	159	-	-	-	186	-	-	-	354

Al 31 de diciembre de 2018:

Importe en libros

	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)			Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)			Activos con deterioro crediticio (fase 3)		
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 90 días
Préstamos y anticipos a hogares por productos y por garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	628
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	621
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	385

22.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018 ni durante dichos ejercicios, existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha ejecutado garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.

23. Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión.

La exposición directa a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés.

Divisas

El riesgo de divisa al que el Grupo se ve expuesto está motivado por sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales.

Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

El concepto de Value at Risk (“VaR”) proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

La distribución media del VaR de la Cartera de Negociación por mesas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Mesa de Funding y DPV	1.263	874
Mesa de Forex	254	550
Mesa de Deuda	730	1.239
Mesa de Renta Variable	247	257
Mesa de Derivados	130	493
Mesa de Crédito	147	165
Billetes	19	21

Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones “back to back” (espejo) en el mercado.

El Consejo de Administración es quien establece límites globales como parte de la fijación del marco de tolerancia al riesgo. La estructura de límites se basa en la metodología VaR, anteriormente mencionada, y sobre los valores de pérdida máxima real autorizada con distintos horizontes temporales.

24. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

- La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.
- El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, el Grupo sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global del Grupo, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan al Grupo atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los medios que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados del Grupo y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, el Grupo dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

Para realizar el seguimiento de las necesidades del Grupo se construye un gap de liquidez que muestra el perfil de vencimiento y liquidaciones por la línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo con su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas), y muestra la estructura de mismatch del balance consolidado, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

El Banco realiza un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes de liquidez en caso de contingencia de liquidez.

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento, establece un marco de límites para el riesgo de liquidez enfocados al cumplimiento, de forma holgada, de los requerimientos regulatorios relacionados con la posición de liquidez, y mantener actuaciones en los mercados y un desarrollo de su actividad que permitan la adecuada diversificación de las fuentes de financiación. Estos límites están fijados sobre una serie de ratios de liquidez y tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el balance del Grupo.

También se realizan escenarios de Stress donde se combinan diferentes escenarios de restricciones en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista, activación de los compromisos de liquidez contingentes, así como otras condiciones externas de los mercados.

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta e intensidad de la crisis de liquidez y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de "licuación" de los activos en balance.

25. Riesgo de tipo de interés de balance

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al margen financiero y al valor económico del capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del Grupo (véanse Notas 2.4 y 11).

El negocio y la gestión están enfocados hacia una estructura de resultados estables y recurrentes, orientados a la preservación del valor económico de los recursos propios, con el fin de garantizar el ordenado crecimiento del Grupo en el largo plazo.

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente, en el Grupo se ha implantado una estructura de límites de los riesgos estructurales de balance. El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo y, se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo y para los cuales se realiza un seguimiento mensual de los mismos.

Así, se establecen límites en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado. Dichas variaciones se realizan tanto del margen de intermediación como del valor económico.

La Alta Dirección se involucra de una manera activa en la gestión de los riesgos del balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del balance.

A la hora de medir, analizar y controlar la gestión del riesgo estructural del balance se realiza un análisis que tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de depreciación por plazos temporalmente significativos.

Igualmente se realiza un análisis dinámico del balance ante distintos escenarios de tipos, se realizan simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de depreciación de las distintas partidas del balance.

Para completar estas medidas de sensibilidad, se aplica una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el valor económico del capital en riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

26. Concentración de riesgos

26.1. Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida (incluyendo ajustes por valoración):

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad total (Valor en libros):

31 de diciembre de 2019:

Miles de Euros

	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	7.214.535	4.143.589	2.921.675	87.653	61.618
Administraciones Públicas	2.539.957	1.337.251	1.202.706	-	-
Administración Central	1.520.481	317.775	1.202.706	-	-
Otras Administraciones Públicas	1.019.476	1.019.476	-	-	-
Otras instituciones financieras	838.867	612.802	194.767	31.297	1
Sociedades no financieras y empresarios individuales	587.252	513.240	63.915	10.097	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	587.252	513.240	63.915	10.097	-
Grandes empresas	569.335	495.699	63.539	10.097	-
Pymes y empresarios individuales	17.917	17.541	376	-	-
Resto de hogares	47.139	46.986	153	-	-
Viviendas	44.100	43.976	124	-	-
Consumo	2.606	2.604	2	-	-
Otros fines	433	406	27	-	-
Total	11.227.750	6.653.868	4.383.216	129.047	61.619

31 de diciembre de 2018:

Miles de Euros

	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	6.016.539	5.063.950	855.505	69.562	27.522
Administraciones Públicas	1.899.999	839.431	1.060.568	-	-
Administración Central	1.553.330	492.762	1.060.568	-	-
Otras Administraciones Públicas	346.669	346.669	-	-	-
Otras instituciones financieras	908.527	744.840	153.261	9.992	434
Sociedades no financieras y empresarios individuales	303.863	244.545	58.324	-	994
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	303.863	244.545	58.324	-	994
Grandes empresas	300.254	240.936	58.324	-	994
Pymes y empresarios individuales	3.609	3.609	-	-	-
Resto de hogares	49.930	49.790	140	-	-
Viviendas	46.500	46.362	138	-	-
Consumo	2.634	2.632	2	-	-
Otros fines	796	796	-	-	-
Total	9.178.858	6.942.556	2.127.798	79.554	28.950

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica.

Actividad en España (Valor en libros):

31 de diciembre de 2019:

Miles de Euros

	Comunidades Autónomas									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos Centrales y entidades de crédito	4.143.589	112.554	1.110	-	2.578	-	442.958	136.871	-	-
Administraciones Públicas	1.337.251	104.120	100.458	75.227	-	1.050	-	117.338	139.987	-
Administración Central	317.775	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	1.019.476	104.120	100.458	75.227	-	1.050	-	117.338	139.987	-
Otras instituciones financieras	612.802	24.849	993	-	1.920	-	-	-	20.795	4.956
Sociedades no financieras y empresarios individuales	513.240	-	-	5.893	8.060	-	-	-	14.960	39.770
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	513.240	-	-	5.893	8.060	-	-	-	14.960	39.770
Grandes empresas	495.699	-	-	896	8.058	-	-	-	14.960	39.210
Pymes y empresarios individuales	17.541	-	-	4997	2	-	-	-	0	560
Resto de hogares	46.986	-	-	-	-	-	-	299	186	1
Viviendas	43.976	-	-	-	-	-	-	292	186	-
Consumo	2.604	-	-	-	-	-	-	7	-	-
Otros fines	406	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	6.653.868	241.523	102.561	81.120	12.558	1.050	442.958	254.508	175.928	44.727

Miles de Euros

	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos Centrales y entidades de crédito	-	246.668	2.336.032	-	-	432.629	432.189	-	-
Administraciones Públicas	39.165	140.328	16.598	4.404	92.760	122.269	65.772	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	39.165	140.328	16.598	4.404	92.760	122.269	65.772	-	-
Otras instituciones financieras	-	19.546	539.729	-	-	-	14	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	54.628	338.205	-	1.668	79	49.923	54	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	54.628	338.205	-	1.668	79	49.923	54	-
Grandes empresas	-	54.628	328.297	-	1.668	-	47.982	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	9.908	-	-	79	1941	54	-
Resto de hogares	-	-	46.492	-	-	7	-	1	-
Viviendas	-	-	43.498	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	2.589	-	-	7	-	1	-
Otros fines	-	-	405	-	-	-	-	-	-
Total	39.165	461.170	3.277.056	4.404	94.428	554.984	547.898	55	-

31 de diciembre de 2018:

Miles de Euros

	Comunidades Autónomas									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	CastillaLa Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos Centrales y entidades de crédito	5.063.950	100.471	76.972	-	1.275	-	408.358	45.015	-	-
Administraciones Públicas	839.431	82.166	17.081	-	-	-	-	63.637	4.549	-
Administración Central	492.762	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	346.669	82.166	17.081	-	-	-	-	63.637	4.549	-
Otras instituciones financieras	744.840	25.347	-	-	540	-	-	-	18.318	7.468
Sociedades no financieras y empresarios individuales	244.545	117	-	377	923	-	-	-	-	26.585
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	244.545	117	-	377	923	-	-	-	-	26.585
Grandes empresas	240.936	117	-	377	905	-	-	-	-	25.693
Pymes y empresarios individuales	3.609	-	-	-	18	-	-	-	-	892
Resto de hogares	49.790	1	-	-	-	-	-	320	201	1
Viviendas	46.362	-	-	-	-	-	-	312	201	-
Consumo	2.632	1	-	-	-	-	-	8	-	-
Otros fines	796	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	6.942.556	208.102	94.053	377	2.738	-	408.358	108.972	23.068	34.054

Miles de Euros

	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos Centrales y entidades de crédito	-	382.080	3.314.780	-	-	531.537	203.462	-	-
Administraciones Públicas	-	12.651	109.214	7.639	8.777	40.538	417	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	12.651	109.214	7.639	8.777	40.538	417	-	-
Otras instituciones financieras	-	19.318	673.847	-	-	-	2	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	25.486	161.411	-	1.220	180	28.192	54	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	25.486	161.411	-	1.220	180	28.192	54	-
Grandes empresas	-	25.486	158.946	-	1.220	-	28.192	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	2.465	-	-	180	-	54	-
Resto de hogares	-	-	49.264	-	-	2	-	1	-
Viviendas	-	-	45.849	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	2.620	-	-	2	-	1	-
Otros fines	-	-	795	-	-	-	-	-	-
Total	-	439.535	4.308.516	7.639	9.997	572.257	232.073	55	-

26.2. Concentración de instrumentos de patrimonio

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 clasificados en función del emisor. El detalle de los instrumentos financieros clasificados en función del mercado en el que cotizan ha sido detallado en las Notas 8, 9 y 10, respectivamente.

31 de diciembre de 2019:

Miles de Euros

	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	Activos no corrientes en venta (Nota 12)	Total
En función del tipo de emisor-					
De entidades financieras españolas	132.375	8.160	-	-	140.535
De otras empresas españolas	244.838	337	13.997	-	259.172
De otras empresas extranjeras	2.318	-	272	-	2.590
	379.531	8.497	14.269	-	402.297

31 de diciembre de 2018:

Miles de Euros

	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	Activos no corrientes en venta (Nota 12)	Total
En función del tipo de emisor-					
De entidades financieras españolas	103.269	18.868	-	-	122.137
De otras empresas españolas	135.442	-	10.023	1.015	146.480
De otras empresas extranjeras	2.033	225	272	4	2.534
	240.744	19.093	10.295	1.019	271.151

27. Otra información significativa

27.1 Compromisos y garantías concedidas

Se entiende por "Garantías concedidas" aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el Grupo en su operativa normal.

Asimismo, se entienden por compromisos contingentes las obligaciones posibles para el Grupo, como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrán dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación se muestra el desglose de este capítulo de la información pro-memoria del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de Euros

	2019	2018
Compromisos de préstamo concedidos		
Administraciones Públicas	611.429	100.000
Otras sociedades financieras	17.752	19.339
Sociedades no financieras	81.224	79.056
Hogares	3.489	1.207
	713.894	199.602
Garantías financieras concedidas		
Entidades de crédito	-	52
	-	52
Otros compromisos concedidos		
Entidades de crédito	1.408.941	179.445
Administraciones públicas	100.000	-
Otras sociedades financieras	5.315	853
Sociedades no financieras	2.606	2.691
Hogares	95	101
	1.516.957	183.090
	2.230.851	382.744

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado en su totalidad como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

En el epígrafe de “Otros compromisos concedidos” se registran principalmente compromisos por compra de simultaneas y depósitos prestados por importe de 1.389.970 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (46.343 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Asimismo también se registran garantías y avales financieros por importe de 62.804 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (70.397 al 31 de diciembre de 2018).

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías concedidas se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de su periodo de devengo (véase Nota 31).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 303 miles de euros (274 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance consolidado. (véase Nota 16).

En la Nota 22 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con dichas garantías financieras prestadas, así como de dichos compromisos contingentes.

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, activos propiedad del Grupo garantizan operaciones realizadas por éste, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor nominal al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Deuda Pública española clasificada como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	53.300	575.870
Otros valores clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	19.917	45.000
Deuda Pública española clasificada como activos financieros mantenidos para negociar	-	16.300
Valores emitidos por otros organismos públicos clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	272.000	81.700
Valores emitidos por otros organismos públicos clasificados como activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Deuda Pública emitida por Administraciones Públicas no residentes clasificada como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	221.000	352.188
Deuda Pública emitida por Administraciones Públicas no residentes clasificada como activos financieros a coste amortizado	24.000	-
	590.217	1.071.058

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo mantiene títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 126.250 y 71.233 miles de euros, respectivamente, como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Grupo por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tiene realizados pactos de recompra de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente por un importe de 1.390.478 miles de euros (306.030 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

En las partidas “Pro-memoria: prestados o en garantía” que figura en cada uno de los capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del Grupo, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

27.3. Operaciones por cuentas de terceros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose de los compromisos contingentes del Grupo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Instrumentos financieros confiados por terceros-		
Instrumentos de patrimonio	90.063.960	54.887.084
Valores representativos de deuda	69.152.905	78.887.084
	159.216.865	133.315.415
Otros instrumentos financieros	14.363.890	20.505.195
	173.580.755	153.820.610
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	120.427	112.058
Valores recibidos en préstamo (Nota 28.4)	114.904	68.272
	173.816.086	154.000.940

En el capítulo “Instrumentos financieros confiados por terceros” de la tabla anterior se registra, principalmente, los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que el Grupo mantiene derivado de los contratos en vigor por los servicios de depositaría y custodia de valores de terceros.

27.4. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el Grupo en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance consolidado, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el Grupo, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe “Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores” del pasivo de dicho balance consolidado.

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el Grupo presta valores a terceros tampoco tienen reflejo en el balance consolidado. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el Grupo o valores propiedad del Grupo, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance consolidado.

Por su parte, los depósitos constituidos o recibidos en concepto de fianza o garantía por los valores recibidos o prestados por el Grupo, respectivamente, se contabilizan como un activo financiero o como un pasivo financiero, respectivamente, y los intereses asociados a los mismos se contabilizan como un ingreso por intereses, o como un gasto por intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, aplicando el tipo de interés efectivo correspondiente.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros dados en préstamo por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Instrumentos de Patrimonio	261.401	-
Valores representativos de Deuda	-	-
	261.401	-

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros recibidos en operaciones de préstamos de valores por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valores recibidos en préstamo por el Banco-		
Valores representativos de deuda - Emitidos por Administraciones Públicas Españolas (Nota 27.3)	114.904	68.272
	114.904	68.272

27.5. Servicio de Atención al Cliente del Grupo

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en los ejercicios 2019 y 2018 por el Servicio de Atención al Cliente del Grupo. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no fueron admitidas a trámite durante los ejercicios 2019 y 2018 se debe a que correspondían a reclamaciones que afectaban a otras entidades distintas del Grupo:

	2019	2018
Número de quejas y reclamaciones recibidas	2	3
Número de quejas y reclamaciones no admitidas a trámite	1	2
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	1	1
Número de quejas y reclamaciones resueltas	1	1
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	1	1
Importe indemnizado en las resoluciones favorables (euros)	-	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

28. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosan los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a la cartera de instrumentos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	12.998	14.344
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	417	6.638
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	20.444	29.145
Activos financieros a coste amortizado	13.324	6.346
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	6.478	6.131
Ingresos por intereses de pasivos	25.145	26.776
Otros activos	492	675
	79.298	90.055

El capítulo "Ingresos por intereses de pasivos" del cuadro anterior recoge los ingresos derivados de los pasivos financieros mantenidos por el Grupo en el balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente, remunerados a tipos de interés negativos.

29. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9.924	10.149
Pasivos financieros a coste amortizado	29.505	24.709
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	13.973	4.953
Gastos por intereses de activos / otros pasivos	39.212	43.872
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35)	175	68
	92.789	83.751

Dentro del capítulo “Gastos por intereses de activos / otros pasivos” del cuadro anterior se recogen los gastos derivados de los activos financieros mantenidos por el Grupo en balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018, remunerados a tipos de interés negativos.

30. Ingresos por dividendos

A continuación se presenta el desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros mantenidos para negociar	10.443	12.803
Activos financieros no destinados a negociación con cambios en resultados	1.595	1.723
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	718	673
	12.756	15.199

31. Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 27.1)	301	289
Comisiones por compromisos contingentes	948	267
Comisiones por servicio de cobros y pagos	28.749	25.839
Comisiones por servicio de valores	100.109	98.356
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	229	260
Otras comisiones	10.858	9.348
	141.194	134.359

El saldo de “Comisiones por servicio de valores” del cuadro anterior, incluye, entre otros, 96.559 miles de euros devengados en el ejercicio 2019 (93.632 miles de euros en 2018) por la operativa de depositaría y custodia de valores de terceros depositados en el Grupo.

32. Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

Miles de Euros

	2019	2018
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	10.172	5.983
Comisiones pagadas por operaciones con valores	11.265	9.189
	21.437	15.172

33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas

El desglose de las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de Euros

	2019	2018
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(47.978)	(15.900)
Ganancias o (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	2.728	(4.477)
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-		
Activos financieros a coste amortizado	3	3
Restantes activos y pasivos financieros	29.337	23.427
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	(10)
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	680	(3.824)
	(15.230)	(781)

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estas "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas".

34. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de Euros

	2019	2018
Ingresos por alquileres (Nota 13)	1.338	1.279
Ingresos por gastos repercutidos	5.372	12.130
Otros ingresos	35.764	41.889
	42.474	55.298

El saldo de “Otros ingresos” recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de servicios prestados a la Confederación Española de Cajas de Ahorro, cuyo importe en el ejercicio 2019 asciende a 11.387 miles de euros (11.386 miles de euros en 2018) (véase Nota 40).

35. Gastos de Administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	33.372	40.654
Seguridad Social	7.330	7.357
Primas de Seguros (Nota 2.11.2)	244	181
Indemnizaciones por cese (Nota 2.11.4)	2.250	785
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.2)	733	717
Coste del periodo de compromisos de prestación definida	-	13
Gastos de formación	258	320
Otros gastos de personal	603	1.385
	44.790	51.412

Como consecuencia de las obligaciones impuestas por la Ley de Ordenación y Supervisión de las Entidades de Crédito, su normativa de desarrollo, así como por las Directrices de la EBA sobre políticas de remuneración adecuada, el Grupo abona, para determinados colectivos, parte de su retribución variable anual en instrumentos no pecuniarios vinculados a la evolución del valor del Grupo.

El número de los citados instrumentos de patrimonio a conceder a determinados miembros del Colectivo Identificado dependerá de: (i) la remuneración variable que se les haya concedido anualmente; y (ii) la variación de valoración del Grupo desde la fecha de concesión de los instrumentos. Una vez determinada la cantidad de retribución variable anual obtenida por cada miembro del Colectivo Identificado, el 50 por ciento de la misma se concederá en forma de *Phantom Shares*.

La liquidación de estos instrumentos se realizará transcurridos los periodos de retención y diferimiento, en su caso, conforme a la Política en función del miembro del Colectivo Identificado. Transcurrido dicho periodo de retención, los *Phantom Shares* se liquidarán en metálico en cada una de las Fechas de Liquidación en función del valor del Banco en cada una de las citadas fechas. El método de valoración para medir el valor de la Entidad a los efectos de abonar la retribución variable en forma de instrumentos estará basado en los fondos propios a 31 de diciembre de cada ejercicio (considerando por tal la suma de capital, reservas y la parte del resultado del ejercicio atribuible a reservas).

El calendario de liquidación de los *Phantom Shares* será el que corresponda conforme a la Política vigente en cada momento para cada miembro del Colectivo Identificado, una vez finalizados cada uno de los periodos de diferimiento y retención aplicables en cada caso.

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2019 y 2018 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

Niveles profesionales	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1 - NIV.I	4	-	4	4	-	4
1 - NIV.II	5	4	9	9	4	13
1 - NIV.III	16	8	24	15	11	26
1 - NIV.IV	30	15	45	32	19	51
1 - NIV.V	32	25	57	33	25	58
1 - NIV.VI	64	55	119	68	60	128
1 - NIV.VII	26	42	68	27	41	68
1 - NIV.VIII	30	55	85	33	64	97
1 - NIV.IX	8	17	25	6	15	21
1 - NIV.X	7	10	17	7	12	19
1 - NIV.XI	3	4	7	9	9	18
1 - NIV.XII	-	1	1	-	1	1
1 - NIV.XIII	1	2	3	-	-	-
2 - NIV.I	1	-	1	-	-	-
2 - NIV.II	3	-	3	1	-	1
2 - NIV.III	0	-	-	4	-	4
OTROS	7	2	9	10	8	18
	236	241	477	258	269	527

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no hubo empleados contratados con discapacidad mayor o igual del 33%.

Al 31 de diciembre de 2019 el número total de empleados ascendía a 477 (488 en 2018) de los cuales, 238 eran hombres (244 en 2018) y 239 mujeres (244 en 2018), lo que representa un 50% y un 50%, respectivamente (50% y un 50% respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

En relación con los compromisos por pensiones de prestación definida y de prestaciones a largo plazo (prejubilaciones) mantenidos con los empleados actuales y anteriores del Banco (única entidad del Grupo que tiene compromisos significativos de este tipo) que han sido descritos en la Nota 2.11 anterior, se presenta a continuación el desglose de los mismos distinguiendo entre aquellos que se encuentran total o parcialmente instrumentados en fondos de pensiones y pólizas de seguros y los que no se encuentran instrumentados en este tipo de instrumentos, estando cubierto el compromiso asociado mediante el registro de provisiones por parte del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019:

Miles de Euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (**)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	Total (III + VI)
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	177.731	180.004	(2.273)	-	-	-	(2.273)
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	41.656	-	41.656	41.656-
Total al 31 de diciembre de 2019	177.731	180.004	(2.273)	41.656	-	41.656	39.383

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 17).

(**) Este importe se encuentra contabilizado en la rúbrica "Otros activos - Resto de los otros activos" al balance de 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 15.1).

Al 31 de diciembre de 2018:

Miles de Euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (**)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	171.878	180.067	(8.189)	-	-	-	(8.189)
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	49.710	-	49.710	49.710
Total al 31 de diciembre de 2018	171.878	180.067	(8.189)	49.710	-	49.710	41.521

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 17).

(**) Este importe se encuentra contabilizado en la rúbrica "Otros activos - Resto de los otros activos" al balance de 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 15.1).

Como puede observarse, una parte significativa de los compromisos por pensiones del Banco se encuentra instrumentado en planes de pensiones externos o cubiertos mediante pólizas de seguros, por lo que no es de esperar que en los próximos ejercicios, la liquidación de estos compromisos vaya a tener un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros del Banco, sin perjuicio de lo cual, en los apartados siguientes se incluye un análisis de sensibilidad del impacto que la variación de determinadas variables incluidas en la valoración podría tener respecto a los importes presentados en estas cuentas anuales. En este mismo sentido, señalar que la duración media de los compromisos por pensiones recogidos en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2019 era de 10,91 años para el personal pasivo, no existiendo personal en activo al cierre del ejercicio 2019 (al 31 de diciembre de 2018, 26,03 años para el personal en activo y 10,54 años para el personal pasivo).

Se presenta a continuación la conciliación entre los saldos iniciales y los finales de los ejercicios 2019 y 2018 del valor actual de las obligaciones post-empleo de prestación definida y de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones, mostrando por separado los activos del plan, el valor presente por dichas obligaciones y los conceptos a los que obedecen las variaciones producidas en estos conceptos durante dichos ejercicios:

Ejercicio 2019:

Miles de Euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	Total (III + VI)
1. Importe al 1 de enero de 2019	171.878	180.067	(8.189)	49.710	-	49.710	41.521
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-	-	5.055	-	5.055	5.055
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	2.377	(2.377)	-	-	-	(2.377)
4. Coste por intereses	2.327	-	2.327	175	-	175	2.501
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	-	-	-	-	-	-
7. Efecto del recalcu en la valoración de los compromisos netos:	13.497	7.531	5.966	650	-	650	6.616
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	(894)	1.250	356	-	-	-	356
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	14.391	(8.781)	5.610	-	-	-	5.610
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(9.971)	9.971	-	(13.521)	-	(13.521)	(13.521)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	494	-	494	494
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	(907)	-	(907)	(907)
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
15. Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2019	177.731	180.004	(2.273)	41.656	-	41.656	39.383

Ejercicio 2018:

Miles de Euros

	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	Total (III + VI)
1. Importe al 1 de enero de 2018	188.352	195.859	(7.507)	63.229	-	63.229	55.722
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	13	-	13	-	-	-	13
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	1.911	(1.911)	-	-	-	(1.911)
4. Coste por intereses	1.837	-	1.837	68	-	68	1.905
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	7	(7)	-	-	-	(7)
7. Efecto del recalcu­lo en la valoración de los compromisos netos:	(7.940)	(7.323)	(617)	(1.333)	-	(1.333)	(1.950)
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	1.520	464	1.056	-	-	-	1.056
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	(9.460)	(7.787)	(1.673)	-	-	-	(1.673)
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(10.387)	(10.387)	-	(13.164)	-	(13.164)	(13.164)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	6.151	-	6.151	6.151
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	(5.241)	-	(5.241)	(5.241)
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
15. Otros movimientos	3	-	3	-	-	-	3
Importe al 31 de diciembre de 2018	171.878	180.067	(8.189)	49.710	-	49.710	41.521

En el año 2019, los tres partícipes en activo que había en prestación definida, se transformaron a aportación definida (Subplan 3) y por lo tanto no se ha devengado ninguna aportación en este concepto.

Por otra parte, el Banco ha registrado en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe neto del rendimiento esperado de los activos del plan y el coste por intereses del valor de la obligación que en el ejercicio 2019 ha ascendido a 175 miles de euros (al 31 de diciembre de 2018 ascendió a 68 miles de euros) (véase Nota 29).

En el ejercicio 2019, el Banco registró en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias una liberación por importe de 237 miles de euros (liberación por importe de 423 miles de euros en 2018) en concepto de dotaciones al fondo de otras retribuciones a los empleados a largo plazo. (véase Nota 17).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Banco ha registrado el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por los compromisos de pensiones de prestación definida por importe de 4.176 y 432 miles de euros en el epígrafe “Otro resultado global- Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto del Banco (véanse Notas 2.11.2 y 18.2). El movimiento de este epígrafe del patrimonio neto se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los compromisos por pensiones de prestación definida y de las otras obligaciones a largo plazo y de los activos afectos a su cobertura recogidas en el cuadro anterior han sido las siguientes:

Compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Tablas de mortalidad: PERM 2000-P, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Tipo de actualización:
 - 0,56% para los pasivos (tasa de descuento de mercado) al 31 de diciembre de 2019 y el 1,39% al 31 de diciembre de 2018.
- Tasa de revalorización de pensiones revisables el 1,50%, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - 0,56% para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones al 31 de diciembre de 2019 (1% al 31 de diciembre de 2018).
 - 1,39% para los compromisos cubiertos mediante la póliza de seguros 54.490 al 31 de diciembre de 2019 (1,17% al 31 de diciembre de 2018).

Otros compromisos a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Tablas de mortalidad: PERMF - 2000P, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Tipo de actualización (tasa de descuento de mercado):
 - Plan de prejubilaciones de los años 2011, 2012, 2013 y 2015 e indemnizaciones por cese del año 2019: - 0,02% al 31 de diciembre de 2019 y el 0,41% al 31 de diciembre de 2018.
- Crecimiento salarial:
 - Plan de prejubilaciones del año 2011: 1,50% al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
 - Plan de prejubilaciones del año 2012, 2013 y 2015 e indemnizaciones por cese del año 2019: 0,00% al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La tasa de descuento aplicada es el tipo de mercado según la duración financiera de los flujos de los compromisos y según curva de tipos iBoxx correspondiente a bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA).

Por su parte, se presenta a continuación un análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el que se recoge como habrían variado el valor de las obligaciones por compromisos por pensiones de prestación definida y el valor de los compromisos a largo plazo en caso de producirse una variación de 50 puntos básicos, al alza y a la baja, de la tasa descuento aplicada manteniendo el resto de las hipótesis aplicadas sin variación respecto de las aplicadas a dicha fecha:

Retribuciones post-empleo

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 9.524 miles de euros y 10.159 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2019 (8.896 miles de euros y 9.711 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de los activos al 31 de diciembre de 2019 de 8.897 miles de euros y 9.710 miles de euros respectivamente (8.913 miles de euros y 9.717 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).

Compromisos a largo plazo por prejubilaciones

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 461 miles de euros y 472 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2018 (609 miles de euros y 624 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

A efectos del análisis de sensibilidad anterior, señalar que por el resto de las hipótesis actuariales aplicadas en la valoración de los compromisos al 31 de diciembre de 2019 no se estima probable que puedan ocurrir variaciones que puedan afectar en el futuro al valor de las obligaciones de manera relevante.

Se presenta a continuación el desglose de los activos afectos a la cobertura de los compromisos por pensiones de prestación definida y de los otros compromisos a largo plazo del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 mostrado en los cuadros anteriores desglosado atendiendo a la naturaleza de los mismos:

Miles de Euros

	2019			2018		
	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total
Fondo de pensiones	8.736		8.736	4.505	-	4.505
Pólizas de seguro contratadas con CASER	171.267		171.267	175.562	-	175.562
	180.004		180.004	180.067	-	180.067

El fondo de pensiones al que se hace referencia en el cuadro anterior corresponde al “Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank”, que integra tanto compromisos de aportación definida como de prestación definida mantenidos con actuales y anteriores empleados de la CECA traspasados al Banco en el año 2012 (véase Nota 2.11). Se presenta a continuación la composición porcentual de la cartera de dicho fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a las principales categorías de activos que lo forman y a su correspondiente valor razonable:

	2019	2018
Deuda pública cotizada	34,80%	34,36%
Valores de renta fija privada cotizada	41,25%	39,08%
Valores de renta variable cotizada	17,39%	20,28%
Efectivo y saldos en entidades financieras	6,56%	5,47%
Resto de activos (1)	0,00%	0,81%
	100%	100%

(1) En el activo del fondo no existen inmuebles ni activos materiales. Los activos que engloban este epígrafe son fondos de capital riesgo y/o gestión alternativa.

En relación con los activos del fondo de pensiones incluidos en el cuadro anterior, señalar que ni al 31 de diciembre de 2019 ni de 2018 existen activos financieros que correspondan a activos emitidos por el Banco.

No hay personas en activo en prestación definida a cierre del ejercicio 2019, puesto que se transformaron a aportación definida (Subplan 3) el 1 de enero de 2019.

36. Gastos de Administración - Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Inmuebles, instalaciones y material	2.771	3.194
Informática	16.793	22.310
Comunicaciones	1.407	1.788
Publicidad y propaganda	434	471
Informes técnicos	1.793	2.111
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	8.606	8.186
Primas de seguro y autoseguro	633	612
Servicios administrativos subcontratados	25.392	24.653
Contribuciones e impuestos	3.472	3.783
Gastos de representación y desplazamiento de personal	720	675
Cuotas asociaciones	1.408	1.408
Personal externo	1.868	1.844
Suscripciones y publicaciones	3.891	3.755
Otros gastos de administración	1.104	1.933
	70.292	76.723

Incluido en el saldo de “Informes técnicos” se recogen en los ejercicios 2019 y 2018 los honorarios relativos a servicios prestados por el auditor del Grupo en el ejercicio 2019, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. así como los del auditor del ejercicio 2018, Deloitte, S.L., los cuales, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Servicios de auditoría	285	324
Otros servicios de verificación	44	211
Total servicios de auditoría y relacionados	329	535
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	211
	-	211
Total servicios profesionales	329	746

Dentro del saldo del capítulo de “Informes técnicos”, durante el ejercicio 2018 se facturaron 107 miles de euros en concepto de relaciones comerciales desarrolladas conjuntamente entre empresas de la red Deloitte y el Grupo.

Los servicios contratados por el Grupo con su auditor cumplen con los requisitos de independencia en la ley de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento de desarrollo de esta y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación con la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad es el siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	47,5	42,8
Ratio de operaciones pagadas	47,9	43,3
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,1	9,1
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	84.372	88.634
Total pagos pendientes	1.625	1.355

Hay que indicar que si bien de acuerdo con la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10.a)	98	118
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 1.10.b)	4.092	3.835
Otros conceptos	6.153	5.861
	10.343	9.814

Incluido en el saldo de “Otros conceptos” se recogen, en los ejercicios 2019 y 2018 las eliminaciones que se dan por el efecto de la consolidación entre Cecabank, S.A y Trionis S.C.L, cuyo importe en el ejercicio 2019 asciende a 6.067 miles de euros (5.828 miles de euros en 2018)

38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de Euros

	(Dotación) / Reversión neta con (cargo) / abono a resultados del ejercicio	
	2019	2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-		
Valores representativos de deuda (Nota 22.8)	788	309
Instrumentos de patrimonio	-	-
	788	309
Activos financieros a coste amortizado (Nota 22.8)	629	181
	629	181
	1.417	490

39. Amortización

A continuación se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018:

Miles de Euros

	2019	2018
Amortización de los activos tangibles (Nota 13)	3.942	3.058
Amortización de los activos intangibles (Nota 14)	40.467	43.225
	44.409	46.283

40. Partes vinculadas

Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Cecabank S.A.

En el marco del proceso de creación de la entidad Cecabank, S.A. y la segregación realizada por la CECA a favor de dicha entidad durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1.1.), quedó establecido el “Protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.”. Mediante este Protocolo quedaban identificados los servicios que Cecabank prestaba a la CECA y se fijaban los criterios generales para la realización de operaciones o prestación de servicios intragrupo.

Como consecuencia de la pérdida de la condición de entidad de crédito de la CECA en 2014, descrita en la Nota 1.1., se firmó el 19 de diciembre de 2014, con efectos desde el 1 de enero de 2015, un nuevo “Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Cecabank S.A.”, en el que se redefinieron los servicios que Cecabank, S.A. presta a la CECA, atendiendo a su nueva condición.

Una vez que CECA dejó de ser entidad de crédito, se iniciaron los trámites para integrar en la CECA la Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales (ACARL). Con fecha 30 de septiembre de 2016 se otorgó escritura de Cesión Global de Activos y Pasivos de ACARL a CECA, procediendo la misma a desarrollar entre otras, las funciones propias de ACARL en materia de negociación del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros.

Habiendo transcurrido 4 años desde la formalización del Contrato, en Cecabank se han venido desarrollando modificaciones organizativas que recomendaban una revisión de la identidad de los departamentos y áreas concretas que vienen prestando los servicios a la CECA en virtud del contrato anterior, lo que ha provocado

que las partes, con fecha 9 de mayo de 2019 pero con efectos retroactivos a 1 de enero de 2019, estimaran suscribir una adaptación de los anexos del Contrato de Prestación de Servicios, que recoge, de forma actualizada, los servicios que Cecabank realiza para la CECA.

Los servicios que presta Cecabank, S.A. a la CECA tras la firma de este contrato se detallan a continuación:

- Prestación de servicios asociativos:
 - En materia regulatoria y de representación de intereses
 - En materia económica financiera
 - En materia de cooperación
 - En materia de comunicación
 - En materia de Obra Social
 - En materia de los servicios de atención al cliente
 - En materia de educación financiera
 - En materia de relaciones institucionales
 - En materia de gestión del conocimiento
 - En materia tecnológica
 - En materia de calidad
 - En materia de RSC
 - En materia de cumplimiento normativo
- Prestación de servicios de apoyo:
 - En materia de asesoramiento jurídico, fiscal y soporte a Órganos de Gobierno
 - En materia de planificación financiera
 - En materia de auditoría interna
 - En materia de seguridad informática
 - En materia de control y riesgo operacional
 - En materia de recursos
 - En materia de protocolo
 - En materia tecnológica
 - En materia de apoyo de la red exterior

Los ingresos percibidos por el Banco por estos servicios prestados a la CECA, cuyo importe ha ascendido a 11.387 miles de euros en el ejercicio 2019 (11.386 miles de euros en 2018), se encuentran registrados en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2019 y 2018 (véase Nota 34).

Asimismo, los intereses correspondientes a las cuentas a la vista que la CECA mantiene con el Banco están incluidos en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por valor

de 147 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (3 miles de euros de “Gastos por intereses” a 31 de diciembre de 2018). El importe de dichas cuentas a la vista, sin incluir periodificaciones, ascendió a 27.083 y 26.591 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

El importe de los ingresos por comisiones del Banco cabecera del Grupo devengados a cargo de la CECA ha ascendido a 5 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (5 miles de euros en 2018).

El importe que, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración del Banco cabecera del Grupo y las entidades o personas vinculadas a los mismos mantienen en las cuentas a la vista asciende a 957 y 834 miles de euros respectivamente. Estos importes han devengado en el ejercicio 2019 1 miles euros, registrados en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (sin gastos por este concepto en 2018). Asimismo, la deuda contraída por préstamos asciende a 682 y 574 miles de euros, respectivamente. Estos importes han devengado en los ejercicios 2019 y 2018, 2 miles de euros durante cada ejercicio, registrados en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

41. Hechos posteriores

Con fecha 23 de octubre 2019, la Entidad llegó a un acuerdo de mediación con Kutxabank S.A. para que Cecabank sea designada Entidad depositaria de las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSVs) que actualmente están depositadas en Kutxabank, S.A. El citado contrato recoge que el comienzo de la prestación del servicio de depositaría, si llega a buen fin la mediación, comienza a aplicarse durante el mes de marzo de 2020.

Con independencia de lo comentado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta el 20 de febrero de 2020, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad cabecera del Grupo de las presentes cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad.

Anexo I - Entidades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2019:

Miles de Euros

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	78,62	-	78,62	3.504	2.601	1.903	20

(*) Información financiera pendiente de aprobación por la Junta General.

Al 31 de diciembre de 2018:

Miles de Euros

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	78,62	-	78,62	4.499	2.391	2.108	24

Anexo II – Información para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Informe Bancario anual

La presente información se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que a su vez transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”), es un banco constituido el 17 de octubre de 2012 mediante escritura pública otorgada en Madrid. La Entidad se encuentra inscrita desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades del Banco de España con el código 2000. Cecabank S.A. se integra en el Grupo Cecabank y su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá nº 27, de Madrid. El objeto social del Banco es:

- La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros.
- La prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

La ubicación geográfica de la actividad del Grupo Cecabank es España. No obstante, dispone de dos sucursales en Londres (Reino Unido) y Lisboa (Portugal), oficinas de representación en París (Francia) y Frankfurt (Alemania) y una filial en Bélgica.

El Grupo Cecabank está compuesto, además de por la cabecera del Grupo, Cecabank, S.A., por Trionis S.C.R.L., sociedad constituida en 1990, ubicada en Bruselas (Bélgica) cuyo objeto social es el desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago.

b) Volumen de negocio:

El volumen de negocio se define en el Grupo Cecabank como el margen bruto y en el ejercicio 2019 ha alcanzado la cifra de 211.171 miles de euros (250.551 miles de euros en el ejercicio 2018).

c) Número de empleados a tiempo completo:

El número de empleados del Grupo Cecabank al 31 de diciembre de 2019 es de 477 (6 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajan con jornada parcial). Al 31 de diciembre de 2018, había 478 empleados a tiempo completo (adicionalmente 6 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajaban con jornada parcial).

d) Resultado bruto antes de impuestos:

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Cecabank al cierre de 2019 ha ascendido a 62.851 miles de euros (88.736 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

e) Impuesto sobre el resultado:

El impuesto sobre el resultado al 31 de diciembre de 2019 ha sido de 17.872 miles de euros (25.247 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas:

La entidad no ha recibido subvenciones en los ejercicios 2019 y 2018.

g) Para satisfacer el requerimiento del artículo 87.3 de la citada Ley, el rendimiento de los activos del Grupo, al 31 de diciembre de 2019, calculado como el cociente del resultado consolidado del Grupo del ejercicio 2019 entre el total del balance es el 0,38% (0,66% al 31 diciembre de 2018).

7. Cuentas Anuales 2019

Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas

Estados financieros consolidados

Memoria Consolidada

Informe de Gestión consolidado

- Anexo: Estado de Información no financiera

Informe de validación independiente

Grupo Cecabank y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Cecabank, S.A. (Cecabank) es la sociedad matriz del Grupo Cecabank, siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la Nota 1.1 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. Cecabank supone un 99,98% del total balance consolidado.

Como consecuencia de la escasa relevancia del resto de entidades del grupo antes mencionada, el objetivo fundamental de este Informe de Gestión es difundir las actividades más significativas desarrolladas por Cecabank durante el año 2019, presentar los resultados obtenidos comparados con el presupuesto, y exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2020.

1. Plan Estratégico 2020 y evolución del negocio

Cecabank se encuentra en la recta final del Plan Estratégico que se definió en 2016. La estrategia definida se basa en 3 pilares fundamentales: 1) robustecimiento de los ingresos recurrentes; 2) aumentar la base de clientes; 3) consolidar el liderazgo nacional en el mercado de Securities Services. Así mismo se recogen objetivos concretos a alcanzar en 2020 con respecto a los siguientes indicadores de negocio:

- Margen bruto de 270 millones de euros.
- Eficiencia entre el 40% y el 45%.
- Rentabilidad en una horquilla del 9% y el 11%.
- Solvencia que se encuentre entre el 20% y el 25%.

En 2019 se ha continuado con el despliegue de esta estrategia, realizando los ajustes y adaptaciones necesarios cuando el contexto y el entorno lo han requerido, pero siempre manteniendo los fundamentos estratégicos intactos.

El modelo de negocio incluido en el Plan Estratégico se estructura en 3 grandes líneas de negocio, para las cuales se detallan estrategias concretas:

1. **Securities Services**, enfocado en mantener el liderazgo en el negocio de depositaría a través de oportunidades de compra que surgen en el mercado nacional, ampliar la vigencia de los contratos ya existentes, complementar la oferta de servicios de la cadena de valor de Securities Services e impulsar la incursión en otros mercados.
2. **Tesorería**, centrada en buscar la rentabilidad pese al difícil contexto económico, completar la oferta con nuevos servicios y mantener el liderazgo del negocio de Billetes en España.
3. **Servicios bancarios**, aportando al mercado múltiples soluciones en un negocio maduro y condicionado por los nuevos players y los cambios regulatorios, con el objetivo de captar e incrementar el grado de vinculación de clientes, generar economías de escala y establecer modelos colaborativos para captar nuevo negocio.

Además, para cada uno de los negocios core, el Plan Estratégico presenta diferentes componentes:

- Servicios que forman parte del **escenario central** de cada una de las 3 líneas de actividad principales y cuyo principal objetivo es el mantenimiento y consolidación de los negocios tradicionales.

- **Iniciativas incrementales:** en 2016 se identificaron 9 Iniciativas en total dirigidas al crecimiento de los negocios. A lo largo de estos años dichas iniciativas se han ido desarrollando de manera heterogénea, incluso algunas de ellas han reorientando su estrategia inicial para adaptarse a los cambios de mercado e intereses de los clientes. Adicionalmente se han creado nuevas iniciativas a fin de dar respuesta a las necesidades cambiantes de nuestros clientes y a nuevas oportunidades de negocio, a la par que se han cerrado o paralizado otras por diferentes motivos.
- Proyectos internos orientados a la **transformación cultural** de la Entidad.
- **Palancas disruptivas:** en este apartado el Plan Estratégico contempla el análisis continuo de potenciales oportunidades corporativas que podrían llegar a modificar sustancialmente la dimensión de la Entidad.

En términos globales, podemos destacar en 2019 la siguiente evolución por cada uno de los componentes del Plan Estratégico:

- **Escenario Central:** la evolución de los resultados se ha visto afectada por diversos motivos como son: la situación de los tipos de interés y la volatilidad en los mercados, el menor crecimiento en las comisiones vinculado a la evolución de los patrimonios de fondos y el retraso en la implantación de algunos proyectos en curso. Todos estos factores han impactado en el **margen bruto**, condicionando su evolución.
- Debido a la menor holgura en ingresos se han impulsado planes de eficiencia buscando el ahorro en costes.
- Respecto a las **iniciativas incrementales**, tres de ellas se han trasladado al escenario central por cumplir los objetivos establecidos en el Plan. Estratégico (Pagos digitales, Cambio de divisa en redes de pagos y FX-Sharing). También se ha identificado una nueva iniciativa, Servicio Directo a Domicilio, que ya está plenamente operativa y hay otra en definición pendiente de aprobación con un elevado componente de innovación. El resto de las iniciativas incrementales siguen trabajando para conseguir los objetivos fijados.
- En cuanto a las **Iniciativas de Transformación**, en estos tres años se ha trabajado intensamente en los planes de transformación interna, con un avance significativo en su implantación y madurez alcanzada, impulsando acciones para promover una cultura de cambio en la Entidad. Uno de los proyectos con mayor repercusión en 2019 ha sido en el ámbito de la sostenibilidad. Este año, dentro del compromiso con el medio ambiente, se ha realizado la medición de la Huella de Gases de Efecto Invernadero y se está trabajando en un Plan de acción para reducir la “huella de carbono”.
- Respecto a las **Palancas Disruptivas**, se están analizando potenciales operaciones corporativas en, prácticamente, todos los ámbitos de negocio de Cecabank. En 2019 destacan las operaciones corporativas relacionadas con el mundo de Securities Services.

Respecto a los objetivos globales fijados para el horizonte final del Plan Estratégico, centrados en margen bruto, eficiencia, rentabilidad y solvencia, al cierre de 2019 todos ellos se sitúan en un nivel medio de cumplimiento superior al 80%.

A continuación se detalla la evolución de las tres líneas de negocio en 2019 con los servicios e iniciativas que engloban.

1.1. Securities Services

El negocio de Securities Services está compuesto por 2 grandes líneas de servicio (Depositaria y Valores) y 2 Iniciativas incrementales activas (Proyecto FADO, que consiste en el desarrollo de la actividad de Securities Services en el mercado portugués, y ampliar la cadena de valor de Securities Services).

El escaso crecimiento de los patrimonios de los recursos fuera de balance del mercado, el descenso en las comisiones medias por la comercialización de fondos de menor valor, junto al retraso en el traspaso de fondos de BPI en Portugal, han provocado un crecimiento menor del esperado en esta línea de negocio.

No obstante, se continúa creciendo en términos de volumen depositado, con 119.143 millones de euros y 158.749 millones de euros en saldos custodiados.

El negocio de Securities Services ha focalizado los esfuerzos en los proyectos estratégicos que completan la propuesta de valor de Cecabank en el ámbito de Securities Services y que se espera que tengan un impacto significativo en la cuenta de resultados en 2020.

Respecto a las Iniciativas incrementales de negocio de Securities Services:

- **Proyecto FADO** (desarrollo de la actividad de Securities Services en el mercado portugués): A lo largo del año 2019 se han completado todos los pasos necesarios para el desarrollo de la actividad, con el objetivo de iniciar en 2020 la prestación efectiva de servicios con los primeros clientes.
- La iniciativa de **Ampliar la cadena de valor de Securities Services** integra varios proyectos:
 - La Solución Global de Valores ya está operativa en dos clientes y se está implantando en otros dos. Se trata de proyectos innovadores que completan la cadena de valor de la Entidad con dedicación de recursos, tanto internos como externos con diferentes proveedores especializados.
 - Custodia internacional, habiéndose incorporado al servicio en 2019 clientes relevantes.
 - Puesta en marcha del servicio de externalización de funciones operativas relacionadas con la liquidación y custodia de operaciones del mercado de valores.
- Además, en el marco de la innovación, se está diseñando una nueva iniciativa relacionada con el mundo de los Criptoactivos. Se trata de una iniciativa en estado incipiente.

1.2. Tesorería

El escenario central se compone de 3 servicios (Actividad financiera, Ejecución de Renta Variable y Billetes) y cuenta con iniciativas incrementales (Acceso al Mercado Primario, Plataforma de bonos, Programa de Securities Lending y Envío de moneda extranjera a domicilio).

El Margen Financiero se ha visto condicionado por el contexto de tipos de interés, la inestabilidad de los mercados y los conflictos geopolíticos. Ante este escenario, Cecabank ha continuado con su estrategia de diversificación de clientes y creación de nuevos productos,

Respecto a Billetes, cabe destacar su favorable evolución como consecuencia del incremento en el volumen de las compras de clientes y el buen comportamiento del turismo.

La iniciativa de Ejecución de Renta Variable es un servicio plenamente operativo que sirve de vía de entrada para nuevos clientes y de incremento de la vinculación con los ya existentes.

En cuanto a las Iniciativas incrementales de negocio actuales, cabe resaltar:

- **Plataforma de bonos:** está siendo revisada en base a su evolución frente a las premisas y expectativas fijadas en el Plan Estratégico.
- **Securities Lending:** continúa en “stand by” hasta la aprobación definitiva de la normativa que permita su desarrollo.
- **Nueva iniciativa - Servicio de Envío de moneda extranjera a domicilio de clientes.** Servicio plenamente operativo que se ha puesto en marcha en el último trimestre del año y que busca completar el servicio prestado en el ámbito de Billetes.

1.3. Servicios bancarios

La línea de negocio de Servicios Bancarios incluye 9 servicios diferentes (Sistemas de pago, Compensación y Descuento; Red Exterior; Medios de Pago; Plataforma de Soporte a Tesorería y Riesgos; Reporting Financiero; Servicios Interactivos; Servicios Tecnológicos; Servicios Asociativos y Escuela de Formación Bancaria), junto a 5 iniciativas incrementales (Extensión de Servicios Digitales, Plataforma de Pagos Digitales, Cambio de Divisas en Redes de Pago, FX Sharing y Blockchain).

Los ingresos de Servicios Bancarios se han situado en línea con el presupuesto, si bien el comportamiento ha sido heterogéneo. En un mayor nivel de detalle y agrupándolos por la naturaleza de los servicios prestados, destaca:

El negocio de Pagos (agrupa Sistemas de Pago, Compensación y Descuento, Red Exterior, Medios de Pago, y las iniciativas de FX Sharing y Cambio de Divisas en Redes de Pago) ha finalizado por encima del presupuesto, gracias al comportamiento favorable de todos sus servicios e iniciativas:

- En **Servicio de Pagos, Compensación y Descuento** se ha realizado una revisión y adaptación de tarifas al contenido del servicio prestado y se ha incrementado la actividad de transferencias. Destaca la captación de nuevas entidades para el servicio de representación SNCE.
- **Red Exterior.** Buen comportamiento de todas las oficinas exteriores (Londres, París y Frankfurt). Dentro de la red exterior se encuentra la iniciativa incremental FX Sharing que en el año 2019 ha captado clientes internacionales relevantes.
- **Medios de Pago** con un comportamiento positivo apoyado en el consumo y uso de tarjetas, y en los servicios de valor añadido prestados entre los que destaca la iniciativa estratégica incremental de Cambio de Divisas en Redes de Pago en la que se han superado las expectativas y se han captado clientes domésticos relevantes.

Las dos iniciativas incrementales de Pagos (**FX Sharing y Cambio de Divisas en Redes de Pago**), han pasado al escenario central por cumplir los objetivos fijados en el Plan.

El negocio de Soluciones Digitales (agrupa los servicios de la Plataforma de Soporte a Tesorería y Riesgos, Reporting Financiero, Servicios Interactivos y Servicios Tecnológicos, y las iniciativas incrementales de Extensión de Servicios Digitales y Plataforma de Pagos Digitales) se ha situado en línea con el presupuesto:

- La **Plataforma de Soporte a Tesorería y Riesgos** ha centrado los esfuerzos comerciales en extender el servicio CVA (Credit Valuation Adjustment) y en el desarrollo del nuevo servicio SFTR (Securities Financing Transaction Regulation) para ofrecer un mayor valor a los clientes, incrementando su vinculación.
- **Reporting.** Se ha situado por debajo del presupuesto como consecuencia del retraso en la entrada de clientes en el módulo básico y en el desarrollo de algunos proyectos.
- **Servicios Interactivos.** Evolución favorable apoyada en la renovación de contratos de banca electrónica, el aumento de clientes en la plataforma de APIs y el incremento de la operativa y usuarios en pagos digitales e inmediatos.
- **Servicios Tecnológicos.** Destacan los acuerdos alcanzados para la prestación de servicios de outsourcing, fruto de la creación de ecosistemas con partners de referencia.

Respecto a las iniciativas incrementales, el crecimiento tanto en usuarios como en volumen de pagos digitales ha permitido que la **Plataforma de Pagos Digitales** alcance los objetivos fijados y pase al escenario central. En el caso de la **Extensión de Servicios Digitales**, se han dado por finalizados los proyectos de la nueva plataforma de facturación electrónica y plataforma de APIs, al estar ya plenamente operativos y por tanto pasan al escenario central. La iniciativa se queda por tanto con el seguimiento del **Proyecto de Mandatos** electrónicos que aún está en fase de desarrollo.

El negocio de Servicios Asociativos y Otros (agrupa la Escuela de Formación Bancaria, Servicios Asociativos y de Apoyo y Resto de Servicios Bancarios y Blockchain, que aún está en fase de definición y búsqueda de oportunidades de negocio) se ha situado por debajo del presupuesto debido a que los ingresos generados por el programa de formación de Ley de contratos de crédito inmobiliario han sido inferiores a las previsiones.

1.5. Transformación interna

El Plan Estratégico contemplaba una serie de iniciativas dirigidas a la transformación de la cultura de la Entidad. Todas estas iniciativas se convirtieron en 2018 en el Proyecto de Transformación Cultural CKBe Smart.

Los principales objetivos del proyecto son la extensión de nuevas formas de trabajo, que permitan reducir el time-to-market y ganar eficiencia, gracias a una nueva cultura centrada en el cliente. Durante el 2019 podemos destacar:

- Medidas de transformación cultural y de gestión del talento, entre las que destacan el teletrabajo, la flexibilidad horaria, mapas de talento, movilidad interna, sistemas de gestión del desempeño y retribución por objetivos.
- Se están impulsando las nuevas formas de trabajar mediante la extensión del uso de metodologías ágiles. Con este objetivo, se ha intensificado la formación en este tipo de metodologías y se ha puesto en funcionamiento una oficina Agile, formada por agile coaches internos y externos que hacen un acompañamiento cercano a los proyectos.
- Se ha diseñado un nuevo modelo de espacios de trabajo, con mayor dedicación a espacios colaborativos y flexibles que faciliten la implantación de las nuevas formas de trabajo. En esta línea se ha impulsado el Proyecto Papel O, cuyo objetivo es la reducción al máximo del uso de papel mediante medidas de revisión, digitalización, archivado y adaptación de procesos para reducir las necesidades del uso del papel.
- Todas estas medidas se están acompañando a través del diseño de un modelo de Digital Workplace, que persigue poner a disposición de los usuarios las herramientas informáticas necesarias para trabajar de forma ágil, sin papel y de forma segura desde cualquier ubicación.

Todo esto es el comienzo, ya que el proyecto de transformación interna no tiene un fin determinado, al ser un modo de entender el trabajo y formar parte de la cultura de la Entidad, de modo que en cada momento se irá adaptando a los requerimientos del mercado y del entorno, lo que dará flexibilidad a la organización en un mercado cada vez más cambiante.

En cuanto al entorno, uno de los retos del sector financiero es encontrar un espacio en el ámbito de la sostenibilidad. En Cecabank, este año, se han conseguido avances importantes que marcan el compromiso con la sociedad. Durante 2019 se ha trabajado en tres grandes pilares:

1. **Medio Ambiente:** Se ha medido la Huella de Gases de Efecto Invernadero (conocida como “Huella de Carbono”) con la verificación de los resultados por AENOR. De los datos se desprende que nuestra huella se ha reducido en un 13,8% en 2019, gracias a las medidas de ahorro derivadas de la implantación de iniciativas, como el Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001. Se está elaborando un plan de acción para continuar con esta reducción a lo largo de 2020.

También se ha puesto en marcha el proyecto **Papel O** que ha reducido en casi un 30% el total de impresiones en 2019 respecto al año anterior e incluye un protocolo de mesas limpias que promueve el reciclado de residuos en la oficina.

2. En **política de acción social** destaca el Programa “Tú Eliges”, en el que ha participado más del 80% de la plantilla en 2019, y al que se han destinado 100 mil € en ayudas a ONGs y fundaciones votadas por los empleados, la aportación a dos catástrofes naturales, como han sido el Ciclón Tropical Idai y las inundaciones provocadas por Dana. Además, se incluye el Programa de voluntariado de empleados para niños de secundaria “Mejora la sociedad, DIGITALIZALA”.
3. Nuestro compromiso con el **Buen Gobierno** está plasmado en el Plan Estratégico a través de una iniciativa de Gobierno Corporativo para contar con los mejores estándares del mercado en materia de buen gobierno. En este sentido, se realiza la autoevaluación del Consejo anualmente. En 2019, además, se va a llevar a cabo por un externo y como resultado se elaborará un plan de acción. Otra de las acciones en este ámbito ha sido la creación de la unidad de Control Global del Riesgo para adaptar la entidad a los mejores estándares de gobierno interno en el modelo de gestión y control de riesgos y clarificar las fronteras entre la primera y la segunda línea de defensa de riesgos.

1.6. Objetivos estratégicos de negocio

De forma complementaria al Plan Estratégico y a los presupuestos de la Entidad, todos los años se definen unos objetivos comerciales que persiguen promover e intensificar la actividad comercial de la Entidad para lograr el mayor impacto posible en los resultados.

En 2019, en términos generales, destaca el esfuerzo y los resultados de la actividad comercial. Esta intensa actividad comercial se ha desarrollado de manera muy relevante en el mercado no tradicional de Cecabank (77%), con el objetivo de captar nuevos clientes y continuar en la línea de diversificación de ingresos. Se espera que el impacto en resultados de la actividad comercial de 2019 tenga un impacto significativo en los resultados 2020.

Respecto al detalle de la consecución de los objetivos establecido para 2019, los resultados han sido heterogéneos:

Nueva facturación		Ingresos nuevos		Negociaciones contratadas		Nuevos clientes	
Objetivo	Grado de cumplimiento	Objetivo	Grado de cumplimiento	Objetivo	Grado de cumplimiento	Objetivo	Grado de cumplimiento
11,2 M€	349%	14,8 M€	63%	134	128%	50	68%

Nueva facturación - Contempla la facturación estimada y anualizada de los nuevos contratos dados de alta en el período. El objetivo para todo 2019 era de 11,2 millones de euros y se ha alcanzado la cifra de 39,2 millones de euros, gracias principalmente al cierre de algunas operaciones corporativas del ámbito de Securities Services. No obstante, descontando el éxito de las operaciones singulares y gracias a la intensidad comercial, también se habría cumplido este objetivo.

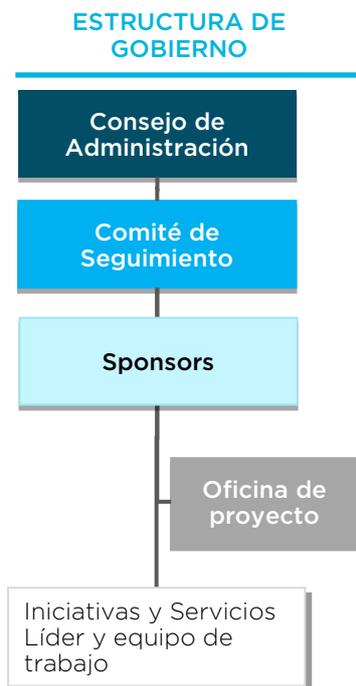
Ingresos nuevos - Recoge el impacto real en la cuenta de resultados de los nuevos contratos durante el ejercicio en curso (9,3 millones de euros). Pese a no lograrse el objetivo como consecuencia del retraso en la implantación de algunos proyectos, destaca la “calidad” de dichos ingresos, que en su mayor parte representan ingresos recurrentes que tendrán impacto en próximos ejercicios.

Negociaciones contratadas - Recoge todas las nuevas negociaciones o renegociaciones cerradas con éxito y cuyos ingresos estimados se sitúan por encima de 10.000 €/año. El objetivo para el año era de 134 negociaciones y se ha cerrado el ejercicio con un total de 171 negociaciones contratadas. Destaca la contribución de algunas líneas de negocio en la consecución del objetivo (i.e. Servicios Interactivos, Reporting y Pagos, Compensación y Descuento).

Nuevos clientes - Recoge los clientes que hayan contratado un servicio o producto y que no hubieran contratado o no se les prestara ningún servicio desde Cecabank desde hace 3 años. Pese a seguir captando nuevos clientes, el ritmo es menor que en pasados ejercicios y algo inferior al establecido como objetivo para el ejercicio 2019 (34 vs. 50). El negocio de Tesorería ha sido tradicionalmente una entrada de nuevos clientes, pero este año como consecuencia de una evolución menos favorable del mercado financiero se ha producido una menor actividad con nuevas contrapartidas.

1.8. Modelo de gobernanza del Plan Estratégico

En 2019 se ha mantenido el modelo de gobierno del Plan Estratégico, para asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan. Este modelo de gobierno está formado por diferentes niveles de seguimiento:



El **Consejo de Administración** recibe trimestralmente un informe de seguimiento completo, en el que se detalla la evolución de la implantación del Plan Estratégico, sobre el escenario central y sobre las iniciativas estratégicas. Estos informes son debatidos en el Consejo de Administración.

Además, en 2019 el Consejo de Administración ha adoptado un papel relevante en la toma de decisiones sobre la estrategia de la Entidad, produciéndose dos reflexiones estratégicas importantes, una a raíz del informe semestral y otra con el seguimiento anual. En ambas reflexiones se han adoptado decisiones estratégicas que han permitido ir corrigiendo algunas de las desviaciones que se estaban produciendo en la evolución del año.

Por su parte, el **Comité de Seguimiento del Plan Estratégico (CSPE)** se ha reunido mensualmente durante 2019, revisando el Plan Estratégico de forma global a través de la metodología de seguimiento aprobada. Además, todas las Iniciativas incrementales han sido revisadas en profundidad con sus responsables en dicho Comité.

2. Cuenta de resultados 2019

	Real 2019 (*)	Presupuesto 2019 (*)	Desviación	
			Importe (*)	%
Margen financiero (**)	59.283	84.114	(24.831)	(30)
Comisiones y productos de explotación (***)	151.888	163.504	(11.616)	(7)
Margen bruto	211.171	247.618	(36.447)	(15)
Gastos explotación (incluidas dotaciones)(****)	(149.347)	(164.224)	14.877	(9)
Resultado actividad de explotación	61.824	83.395	(21.571)	(26)
Otros resultados	1.027	0	1.027	-
Resultado antes de impuestos	62.851	83.395	(20.544)	(25)
Impuesto sobre Sociedades	(17.872)	(24.185)	6.313	(26)
Resultado del ejercicio	44.979	59.209	(14.230)	(24)

(*) Importes en miles de euros.

(**) Incluye el margen de intereses, los ingresos por dividendos, las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, las diferencias de cambio y las ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

(***) Incluye los ingresos por comisiones, gastos por comisiones, otros ingresos de explotación y otros gastos de explotación.

(****) Incluye los gastos de administración, la amortización, las provisiones o reversión de provisiones y el deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultado.

A continuación se analiza la cuenta de resultados en los distintos epígrafes que la componen:

- **Margen financiero:** ha tenido un comportamiento inferior al inicialmente previsto en presupuesto de 24,8 millones de euros, principalmente por la situación de tipos de interés existente en el mercado que se ha visto agravada, frente a las previsiones del presupuesto que recogía ligeras subidas en el último trimestre. Esta situación ha provocado una falta de oportunidades para obtener rentabilidad y un exceso de liquidez con un coste superior al previsto. Además las tensiones geopolíticas a lo largo del año han añadido mayor volatilidad a los mercados.
- **Comisiones y productos de explotación:** Se han situado por debajo de la cifra prevista en el presupuesto en un 7%, debido principalmente a una evolución menos favorable de Securities Services respecto a las previsiones y que está originada por la disminución de las comisiones medias de los fondos depositados y el retraso en la implantación de algunos de los proyectos estratégicos. En el ámbito de Tesorería las comisiones han sido ligeramente inferiores en la actividad financiera y dentro de los Servicios Bancarios las comisiones se han comportado ligeramente por encima de lo previsto.
- **Margen bruto:** en él se refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, alcanzando la cifra de 211 millones de euros, que se sitúa un 15% por debajo del presupuesto fijado, por las razones anteriormente indicadas.
- **Gastos de explotación:** por lo que respecta a los epígrafes que componen los gastos de explotación, se han conseguido ahorros en todas las partidas: los gastos de personal se han reducido un 9% debido a las salidas derivadas del plan de desvinculaciones que se desarrolló entre 2016 y 2018 y al ajuste de este concepto de gasto como consecuencia de la evolución de la actividad frente a las previsiones recogidas en presupuesto; otros gastos de administración han descendido un 5% como reflejo de las medidas adoptadas en el Plan de Eficiencia iniciado en el año y la amortización ha sido un 7% inferior a la cifra presupuestada, por el componente variable que tiene en base a los ingresos originados en Securities Services.
- **Resultado del ejercicio:** el resultado neto real después de impuestos es de 45 millones de euros, inferior al presupuesto en un 24%.

En una línea continuista con lo realizado en los ejercicios anteriores, la distribución de dichos resultados, con la correspondiente imputación a reservas, no se realizará hasta la aprobación de las cuentas de la Entidad, por su holgada situación de solvencia.

3. Calificación externa (rating)

Las calificaciones otorgadas a Cecabank al 31 de diciembre de 2019 por las agencias internacionales *Fitch Ratings*, *Moody's* y *Standard & Poor's*, son las siguientes:

	Corto plazo	Largo plazo
FITCH RATINGS	F-3	BBB-
MOODYS	P-2	Baa2
STANDARD & POOR'S	A-2	BBB+

Cabe destacar en el ejercicio 2019 la mejora realizada por Standard & Poor's en el rating de Cecabank elevándolo a BBB+. De forma general, a la hora de calificar a nuestra Entidad, las agencias destacan como elementos positivos la consolidación del modelo de negocio de Cecabank, que le ha llevado hasta una posición de liderazgo en el negocio de depositaria y custodia de valores a nivel nacional, al tiempo que se ha diversificado la cartera de servicios de la entidad. Así mismo, todas ellas destacan la fortaleza del capital, que se combina con un perfil de riesgos conservador y adecuadamente controlado.

4. Gestión de riesgos

En las notas **22, 23, 24, 25 y 26** de la memoria de la Entidad se refleja la información relativa a los objetivos, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la Entidad, así como su exposición por tipo de riesgo.

5. Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 23 de octubre 2019, la Entidad llegó a un acuerdo de mediación con Kutxabank S.A. para que Cecabank sea designada Entidad depositaria de las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSVs) que actualmente están depositadas en Kutxabank, S.A. El citado contrato recoge que el comienzo de la prestación del servicio de depositaria, si llega a buen fin la mediación, comienza a aplicarse durante el mes de marzo de 2020.

6. Objetivos de negocio para el ejercicio 2020

Los objetivos comerciales del próximo año constituyen una de las principales palancas que permitirán alcanzar las metas planteadas en el Plan Estratégico y para los que se dispone de las bases, el conocimiento y equipo humano necesario para alcanzar estos retos.

Objetivos

Nueva facturación			Ingresos nuevos			Negociaciones contratadas			Nuevos clientes		
Objetivo 2019	Ejercicio 2019	Objetivo 2020	Objetivo 2019	Ejercicio 2019	Objetivo 2020	Objetivo 2019	Ejercicio 2019	Objetivo 2020	Objetivo 2019	Ejercicio 2019	Objetivo 2020
11,2 M€	39,2 M€	9,9 M€	11,2 M€	39,2 M€	29,7 M€	134	171	161	50	34	46

La fijación de los objetivos de negocio 2020 responde a una serie de premisas:

- Los objetivos 2020 son una **“apuesta”** ambiciosa que permitirá alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, dirigiendo la **“tensión”** comercial hacia los objetivos estratégicos.
- El cumplimiento de los objetivos 2020 supondrá un **“crecimiento”** que mejore las cifras de negocio de ejercicios anteriores.
- **“Alineación con los presupuestos”** establecidos por las diferentes unidades de negocio de Cecabank.

Los objetivos de actividad comercial fijados para 2020 son los siguientes:

9.894 miles de euros de Nueva facturación potencial, o lo que es lo mismo, potencial facturación anual de los nuevos contratos. El objetivo establecido para este indicador es el más conservador de todos, debido a que no recogen a priori el impacto de las posibles operaciones singulares/corporativas de cesión de negocios de depositaria.

29.700 miles de euros de Ingresos nuevos en el ejercicio (Ingresos reales en 2020 procedentes de nuevos contratos). Se trata del indicador de mayor trascendencia y a su vez más ambicioso de todos.

161 negociaciones contratadas > 10.000 €, lo que supone más de 13 acuerdos/mes de contratos o renovaciones.

46 Nuevos clientes. Pese a la dificultad que supone mantener un crecimiento constante de este indicador, el objetivo establecido para 2020 refrenda el compromiso de diversificar los clientes de nuestra cuenta de resultados establecido en el Plan Estratégico.

7. Operaciones con acciones propias

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 no han existido acciones propias en el balance del Banco.

8. Pago a proveedores

En cumplimiento con el artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la Nota 36 de la memoria de la Entidad se refleja la información relativa a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Por otro lado, por lo que respecta a la inversión en I+D+i y al personal con discapacidades, se hace referencia en el estado de información no financiera recogido en el informe de gestión consolidado de Cecabank.

7. Cuentas Anuales 2019

Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas

Estados financieros consolidados

Memoria Consolidada

Informe de Gestión consolidado

· **Anexo: Estado de Información no financiera**

Informe de validación independiente

Anexo. Estado de Información No Financiera de conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad

El presente informe de Estado de Información No Financiera se publica en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para la elaboración del presente Estado de Información no Financiera se ha tomado como estándar de reporting la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), estándar reconocido internacionalmente, siguiendo los principios y contenido definidos por la versión de la guía más actualizada, GRI Standards.

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera de Cecabank (en adelante, también denominada “la Entidad” o “el Banco”) tiene el objetivo de informar sobre las cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y a los Derechos Humanos que son relevantes para la Entidad en la ejecución de las actividades propias de su negocio.

En la elaboración del Estado de Información No Financiera se ha tenido en cuenta el contexto y regulación del sector, así como las principales demandas de los asociados, las tendencias sectoriales y las mejores prácticas para determinar qué aspectos no financieros son relevantes.

De esta forma, y de acuerdo con el modelo de negocio de Cecabank, se han identificado como principales aspectos relevantes:

- Comportamiento ético y transparencia.
- Solvencia y estabilidad económica.
- Prevención de la corrupción y el fraude.
- Igualdad de oportunidades y conciliación.

Asimismo, se informa de que el presente Estado de Información No Financiera forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Cecabank, presentándose en un documento separado.

A continuación, en respuesta a dichos aspectos materiales, se describen las principales líneas del desempeño extra financiero relativas a las cuestiones medioambientales, sociales, relativas al personal y a los derechos humanos, y los referidos a la lucha contra la corrupción y el soborno.

01. Sobre Cecabank

01A. Nuestro modelo de negocio

En Cecabank acompañamos a nuestros clientes, entidades financieras y otras corporaciones a conseguir sus objetivos a través de profesionales expertos y de soluciones financieras innovadoras.

En este sentido, Cecabank es un banco mayorista español que ofrece soluciones financieras innovadoras a medida de los clientes, a los que acompaña en sus proyectos para alcanzar sus objetivos de negocio. Nuestras áreas de especialización y donde podemos decir que ofrecemos soluciones financieras innovadoras las agrupamos en tres líneas que son Securities Services, Tesorería y Servicios Bancarios -aunque esta última línea se divide en Soluciones Digitales y Pagos:

- a) Securities Services, centrado en mantener el liderazgo en el negocio de depositaria, complementar la oferta de servicios de la cadena de valor de Securities Services e impulsar la incursión en otros mercados.
- b) Tesorería, centrada en aumentar la rentabilidad, completar la oferta con nuevos servicios y mantener el liderazgo del negocio de Billetes en España.
- c) Soluciones Digitales, enfocado en servicios relacionados con la digitalización de procesos relacionados / servicios omnicanalidad / business intelligence / soluciones tecnológicas / outsourcing tecnológico con el objetivo de captar e incrementar el grado de vinculación de clientes, generar economías de escala y establecer modelos colaborativos para captar nuevos negocios.
- d) Pagos, enfocados en las soluciones de procesamiento y en los medios de pago, las infraestructuras y los pagos internacionales, aportando al mercado múltiples soluciones en un negocio maduro y condicionado por los nuevos ajustes del sector y los nuevos players.

Para mayor información sobre nosotros y los servicios que ofrece el Banco pueden consultarse el enlace relacionado en la web corporativa¹.

01B. Perfil de Cecabank

Cecabank tiene su sede central en Madrid cuenta además con dos sucursales operativas en Londres y Lisboa y dos oficinas de representación en Fráncfort y París. La primera cubre los mercados de Alemania y Suiza y la segunda de Francia y Benelux.

¹ <https://www.cecabank.es/sobre-nosotros/>

La cartera de accionistas de Cecabank está compuesta por las siguientes entidades:

Entidad	N.º de acciones	% de participación
CECA	100.000.000	89,08 %
CaixaBank, S.A.	3.059.729	2,73 %
Bankia, S.A.	2.848.192	2,54 %
Kutxabank, S.A.	1.352.325	1,20 %
Unicaja Banco, S.A.	1.299.440	1,16 %
Liberbank, S.A.	888.958	0,79 %
Ibercaja Banco, S.A.	765.561	0,68 %
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	712.677	0,63 %
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	644.683	0,57 %
Banco Sabadell, S.A.	574.171	0,51 %
C.A. y M.P. Ontinient	57.920	0,05 %
Caixa D'Estalvis de Pollença	52.881	0,05 %

En cuanto a la organización y estructura de Cecabank, el gobierno corporativo de la entidad lo forman un conjunto de normas, principios y políticas que regulan la composición, estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno (la Junta General, el Consejo de Administración y sus Comisiones), que se actualizan de forma continuada para adaptarse a las mejores prácticas nacionales e internacionales.

La Junta General de Accionistas en marzo de 2019 fijó en doce el número de miembros del Consejo de Administración, compuesto por siete consejeros dominicales, cuatro independientes y un consejero ejecutivo.

Además, en cumplimiento con la normativa de sociedades de capital y en materia de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Cecabank tiene constituidos cuatro comités, que son la Comisión de Auditoría, Comité de Nombramientos, Comité de Remuneraciones y Comité de Riesgos, todos ellos formados por Consejeros, en línea con lo establecido por la normativa para cada uno de ellos, y con las funciones que se recogen en sus respectivos reglamentos de funcionamiento. Adicionalmente, Cecabank cuenta con un Comité de Dirección que tiene la responsabilidad de decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración, o aquellos asuntos sometidos por el Director General con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, así como aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad, que no corresponda aprobar al Consejo de Administración. Dicho Comité, formado por los principales directivos de la entidad, está presidido por el Director General, siendo el Secretario General quien ejerce de Secretario de dicho Comité. No obstante, a sus reuniones pueden asistir, con voz y sin voto, aquellos otros empleados de la entidad que sean requeridos por el Presidente del Comité.

01C. Entorno de mercado y estrategia de negocio

Una de las grandes transformaciones que está experimentando la industria financiera a nivel global, es la creciente interconexión entre sostenibilidad, actividad económica y financiación.

Este proceso de cambio cuenta con una hoja de ruta a nivel global: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Agenda 2030; y, por lo que se refiere a la vertiente climática, el Acuerdo de París (COP-21).

El consenso en torno a estos objetivos está permitiendo acelerar la transformación.

En esta línea, la industria financiera española en general, y Cecabank en particular, tienen una vocación de contribuir a una actividad económica y financiera más sostenible y responsable y por eso dentro de los objetivos y estrategia de la Entidad, está el impulsar y potenciar nuestro Plan de Sostenibilidad 2018-2020 cuyas acciones y líneas de acción fundamentales que se han llevado a cabo son:

- El incremento de la comunicación pública sobre Sostenibilidad.
- Jornadas y mesas de debate con Stakeholders.
- Continuación e impulso con nuevas acciones del Plan de Acción Social.
- Iniciativas en Voluntariado y Educación Financiera.
- Iniciativas en el lugar de trabajo como reducción de consumos y promoción de hábitos saludables.
- Impulso de acciones formativas y divulgativa.

Así, partiendo de los objetivos y estrategia definidos, el desempeño extra financiero de Cecabank está basado en:

- **Valores de Cecabank:** Solvencia, Integridad, Especialización, Innovación y Orientación al cliente. Para mayor información sobre nuestros valores y la cultura corporativa de Cecabank, consulte el enlace relacionado en la web corporativa².
- **Plan de Sostenibilidad:** a través de un estudio de materialidad, Cecabank planteó un plan para el desarrollo de su relación con los stakeholders. De esta forma, el Plan de Sostenibilidad se define como palanca para potenciar directa o indirectamente el negocio, los recursos humanos y materiales y las relaciones de Cecabank con la sociedad.
- **Ética y transparencia:** Cecabank dispone de un Código de Conducta Corporativa que formaliza el compromiso de todos los profesionales de la entidad con los más altos estándares de integridad y ética profesional. Además, el Banco cuenta con estructuras de control y procedimientos en la prevención del blanqueo de capitales, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, códigos propios para la sala de tesorería y un protocolo del Euribor y código de conducta. Para mayor información sobre estos documentos, consulte el enlace relacionado en la web corporativa.
- **Órganos de Gobierno:** por último, en materia de Gobierno Corporativo, Cecabank trabaja en línea con las mejores prácticas del sector y adaptado a los requerimientos regulatorios. En la web del Banco se pueden consultar los aspectos más relevantes del último ejercicio.

El enfoque mayorista del negocio de Cecabank determina los aspectos materiales del Plan de Sostenibilidad y define su alcance. El enfoque mayorista se centra en el servicio a clientes profesionales con un alto grado de sofisticación de su actividad, con relaciones duraderas y de confianza mutua. En este marco, la inclusión de criterios de sostenibilidad en el negocio se materializa en:

- El marco general de control: la estructura organizativa y los mecanismos de control interno van dirigidos a garantizar que las actividades del Banco sean eficientes y eficaces, que la información sea de confianza, oportuna y completa y que se cumpla con las leyes aplicables. El marco general de control muestra un sistema cohesionado y equilibrado, con controles en todos los niveles de responsabilidad.
- La política de riesgos: la filosofía de gestión de riesgos está basada en rigurosos criterios de prudencia, de forma consistente con la estrategia comercial y asegurando un empleo eficiente del capital asignado a las unidades de negocio. La tolerancia al riesgo definida por el Consejo de Administración mantiene una estrategia conservadora que busca mantener un perfil de riesgos medio-bajo; enfocada al mantenimiento de la cantidad y calidad del capital, con niveles de solvencia claramente por encima de los mínimos regulatorios; en la que se pueda razonablemente predecir que ninguno de los riesgos identificados pueda producir pérdidas que no sean asumibles dentro de la marcha normal de la Entidad. La información sobre la política de riesgos del Banco se encuentra ampliada en el informe estructura y prácticas de gobierno

² <https://www.cecabank.es/nuestros-valores/>

en el Informe de Gestión Consolidado de la Entidad y en el informe Información con Relevancia Prudencial (IRP), disponibles ambos en la página web corporativa³.

En la estructura de gestión del riesgo y dentro del esquema de análisis de los riesgos reputacionales se incluyen aspectos de responsabilidad social. En este sentido, se analiza la información pública en este ámbito de las potenciales contrapartidas de Cecabank, tales como la existencia de un Plan de Sostenibilidad, su estructura organizativa en este ámbito o la oferta de productos y servicios responsables. Esta valoración forma parte del análisis no financiero de las potenciales contrapartidas.

- **Excelencia en el servicio:** los clientes de Cecabank son grandes empresas, especialmente del sector financiero, que demandan un alto nivel de servicio. Por eso, Cecabank pone el acento en la excelencia en el desempeño de su actividad diaria y para ello cuenta con profesionales altamente especializados. La excelencia se sustenta en el especial cuidado al capital humano, una prudente gestión de riesgos y una alta capacidad tecnológica.

02. Nuestros clientes

Cecabank presta servicio a 311 clientes, entre los cuales se encuentran sus asociados, así como otras cajas, bancos y gestoras, entre otros, extendiendo la cultura de orientación al cliente y la mejora continua en toda la organización. Durante el ejercicio 2019, se ha continuado el desarrollo de las siguientes tres líneas de trabajo:

- Implantar sistemas de gestión de calidad en aquellos ámbitos donde la certificación aporte un valor diferencial.
- Medir y analizar la voz del cliente, convirtiendo la información de los clientes en apoyo clave al negocio para la toma de decisiones.
- Establecer planes de mejora dirigidos a:
 - a) Mejorar la calidad de nuestros procesos.
 - b) Mejorar la experiencia de los clientes, ya que es la base para establecer relaciones duraderas y de confianza con los mismos.

Fruto del trabajo en estas áreas de trabajo, se han producido las mejoras que se detallan a continuación:

- Durante 2019 se ha renovado la certificación de los Servicios de Valores y Depositaria (vigente hasta el año 2023) y se ha mantenido la certificación de los Servicios de Reporting (Pyramid), Cobros y Pagos y la Escuela de Formación Bancaria, todos ellos bajo los criterios de la norma ISO 9001:2015.
- En los cuatro ámbitos certificados según la norma ISO 9001:2015 se ha profundizado en la mejora continua y en el desarrollo de los principios de la norma más allá del cumplimiento de los requisitos de la propia norma.
- Se ha dado soporte y se ha mantenido la certificación de otros sistemas de gestión certificados para la totalidad de Cecabank:
 - a) Sistema de Gestión de Compliance Penal certificado de acuerdo con la norma UNE 19601:2017.
 - b) Sistema de Gestión Energética certificado de acuerdo con la norma ISO 50001:2011.
- Se ha revisado completamente el modelo de medición de la experiencia del cliente buscando profundizar en el pasillo de cliente definido y validado con nuestros clientes para lograr planes de mejora perfectamente adecuados a cada Servicio.

³ Información con Relevancia Prudencial (IRP) de Marzo 2019: <https://www.cecabank.es/wp-content/uploads/2019/05/IRP.pdf>

La información obtenida se ha incorporado como instrumento para la mejora de los diferentes negocios mediante acciones concretas y detección de necesidades.

- En su compromiso y apuesta por la calidad y la experiencia de cliente, Cecabank pertenece a la Asociación Española para la Calidad, habiendo aumentado y diversificado durante el año 2019 su actividad al objeto de abarcar el campo de actuación y conocimiento más amplio posible. También se ha participado durante 2019 en la Asociación para el Desarrollo de la Experiencia de Cliente.
- En 2018 el índice de satisfacción de nuestros clientes fue de 8,4 sobre 10, el índice de recomendación neto (NPS) fue del 40% y con un 81% de los clientes que podría continuar confiando en Cecabank para nuevas soluciones. En 2019 el índice de satisfacción de nuestros clientes fue de 8,3 sobre 10, el índice de recomendación neto (NPS) fue del 65% y un 79% de los clientes muestra predisposición a continuar confiando en Cecabank para nuevas soluciones. Además, el 70% de nuestros clientes dicen que la gama de servicios de Cecabank cubre todas sus necesidades.
- De forma complementaria, Cecabank dispone de un sistema de reclamaciones de acuerdo a la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los Departamentos o Servicios de Atención al Cliente y sobre el Defensor del Cliente de entidades financieras. Durante el año 2019 únicamente se han recibido 2 reclamaciones, de las cuales 1 se ha admitido a trámite y se ha resuelto a favor de la entidad. La reclamación presentada ante el Servicio que no fue admitida a trámite y no correspondía a ningún cliente ni usuario de los servicios financieros de Cecabank.

Asimismo, cabe resaltar que los servicios ofrecidos por Cecabank descansan en gran parte en un elevado y sofisticado soporte tecnológico que garantiza la privacidad de los datos y la continuidad en el negocio, entre otros. Es por ello por lo que el Banco asume voluntariamente los más altos estándares de exigencia y asume todas las recomendaciones en materia de evaluación de riesgos tecnológicos (ICT) que propone la EBA, incluyendo en su alcance los riesgos de seguridad, cambio, integridad, continuidad y externalización, todos ellos incluidos en la política de gestión del riesgo.

03. Gestión de personas

03A. Nuestros empleados

Por lo que respecta al personal, uno de los ejes de actuación definidos en el Plan de Sostenibilidad de Cecabank es el de la gestión responsable y sostenible de los recursos humanos. Además, las diferentes políticas relacionadas con los profesionales establecen los principios de igualdad, integración y no discriminación en el ámbito laboral.

Cecabank cuenta con 467 empleados en España y 7 en la red exterior de oficinas (2 empleados en París y 2 en Frankfurt 2 empleados en Londres y 1 empleado en Lisboa). En el reporte de los demás indicadores del Estado de Información No Financiera relativos al apartado de “Nuestros empleados”, han sido excluidos los datos relativos a los empleados de las oficinas situadas fuera de España, los cuales representan solamente un 1,5% del total de los empleados de Cecabank.

Los 467 empleados de Cecabank en España se distribuyen de la siguiente manera:

Hombres		Mujeres	
2018	2019	2018	2019
234	230	236	237

<30		30-50		>50	
2018	2019	2018	2019	2018	2019
3	4	322	310	145	153

	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V	Nivel VI	Nivel VII	Nivel VIII	Nivel IX	Nivel X	Nivel XI	Nivel XII	Nivel XIII
Grupo 1													
Hombres	3	5	16	30	32	64	26	30	8	7	3	1	1
Mujeres	-	4	8	15	25	55	42	55	20	7	4	-	2
Grupo 2													
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota 1: El Grupo 2, formado por 4 personas cuyas funciones no están adscritas a la función financiera, cuentan con una retribución y unos niveles profesionales distintos al Grupo 1.

Nota 2: Para ver la comparativa de número de empleados por categoría en relación con los datos del año 2018, ver Anexo 1. Cabe destacar que en las cifras de empleados de 2019 no se ha incluido al Director General de Cecabank debido al carácter mercantil de su relación con la Entidad.

Todos los empleados de Cecabank disfrutan de un contrato indefinido y trabajan a tiempo completo.

Durante 2019 se han producido 7 bajas, 4 despidos y 3 bajas voluntarias de 6 hombres (2 Nivel I, 1 Nivel II, 1 Nivel V, 1 Nivel XI y 1 Nivel XII) y 1 mujer (Nivel XII) 5 entre 30 y 50 años y 2 mayores de 60.

A continuación, se recogen los datos de incorporaciones y desvinculaciones de empleados:

Incorporaciones		Desvinculaciones	
2018	2019	2018	2019
17	4	48	7

En el marco del Plan Estratégico 2017-2020, Cecabank ha puesto en marcha el Plan de Transformación de Recursos Humanos denominado CRECE dentro del cual se integra, como una de sus líneas, la nueva Política de Movilidad Interna.

Esta Política busca subrayar el propósito de Cecabank por el crecimiento y desarrollo profesional de sus empleados, dándoles la posibilidad de conocer nuevas formas de trabajo, adquirir conocimientos en distintas áreas y potenciar su empleabilidad interna.

La Política de Movilidad Interna tiene por objeto marcar los principios básicos y exponer el procedimiento de trabajo que se va a seguir en aquellas casuísticas en las que, derivado del proceso de Análisis y Planificación de Recursos realizado por la División de Recursos Humanos, se haya llegado a la conclusión de que la cobertura de una necesidad de personal debe realizarse con recursos propios de la Entidad.

En esta línea, esta Política permitirá:

- Establecer unas reglas y criterios comunes, conocidos por toda la Entidad.
- Instaurar una fórmula de desarrollo profesional de los empleados.
- Potenciar el intercambio de conocimientos entre departamentos.

A continuación, se recogen los datos relativos a la movilidad interna de los empleados de la Entidad:

Movilidad interna de empleados	2018	2019
Procesos de movilidad interna de empleados Cecabank llevados a cabo	19	34

No se han identificado riesgos significativos en cuanto a los temas relativos al personal.

03B. Igualdad

En el año 2017 se aprobó el nuevo Plan de Igualdad entre mujeres y hombres y conciliación de la vida familiar y laboral, durante 2018 se elaboraron estudios pormenorizados en materia de igualdad (brecha salarial y medidas de conciliación) y en 2019 se ha trabajado en el diseño de una acción formativa en materia de diversidad para toda la plantilla y en trazar un plan de acción para obtener un reconocimiento en esta materia.

El Plan de Igualdad, regula las funciones de la Comisión de Igualdad, establece medidas de acción positiva y recoge las mejoras que en medidas de conciliación de la vida familiar y laboral han sido acordadas entre los representantes de los trabajadores y la Entidad. Asimismo, recoge un Protocolo para prevenir cualquier tipo de acoso sexual y discriminación por razón de sexo.

Los principales objetivos del Plan de Igualdad son la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, el fomento de la presencia del sexo menos representado en los puestos o funciones de decisión, mejorando las posibilidades de acceso de la mujer a lugares de responsabilidad, la reducción de las desigualdades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Además, garantiza planes de formación que faciliten por igual el desarrollo de habilidades y competencias sin distinción de sexo.

Aunque Cecabank no cuenta con personas con discapacidad en su plantilla, durante 2019 se han enriquecido los procesos de selección para ETTs incluyendo un alto número de personas con capacidades diferentes, obteniendo la incorporación de 6 personas con discapacidad para prestar servicios de manera temporal con nosotros. Además, Cecabank colabora con entidades que promueven la inclusión de personas con discapacidad en el entorno laboral.

Descripción del indicador	Unidades del indicador	2018	2019
Número de empleados totales en Cecabank España	Número	470	467
Porcentaje de mujeres en Cecabank España	Porcentaje (%)	50,21%	50,74%

03C. Formación

La formación en Cecabank está orientada a potenciar la especialización y el desarrollo de nuevas competencias de las personas que aquí trabajan, y se facilita el acceso a certificaciones oficiales. Estamos impulsando la transformación del Banco a través de nuevas formas de trabajo, como la implantación de diferentes metodologías “agile” que ponen en práctica competencias personales y digitales.

En línea con los objetivos de mejora continua del Banco, la formación se revisa y adapta para que las personas que trabajan en Cecabank estén preparadas para dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes y del mercado.

El Plan Anual de Desarrollo y Formación integra diferentes áreas de conocimiento, que van desde regulación y normativa, finanzas, TI, competencias digitales, hasta management, y salud y bienestar.

Descripción del indicador	Unidades del indicador	2018	2019
% de titulados universitarios superiores y medios (Ingenieros superiores, Licenciados o Diplomados)	Porcentaje (%)	77,00%	78,00%
Horas de formación de empleados Cecabank España	Horas por empleado	64 horas	45 horas
Inversión en formación para empleados en España	Euros por empleado	1.296 €	1.191 €

A lo largo del ejercicio 2019 se han acometido mejoras en las herramientas utilizadas, destinando parte de la inversión en formación a estos nuevos proyectos. En concreto, se ha puesto en marcha la web de formación, que registra todas las acciones formativas desarrolladas por las personas que trabajan en Cecabank, y registra en su currículum toda esa actividad, además, permite a los responsables visualizar los cursos solicitados por sus equipos, y el estado en el que se encuentran.

El segundo hito de 2019 ha sido la adquisición de una nueva plataforma de e-learning, llamada Learning Cloud, a la que se están migrando los cursos on-line, así como nuevas acciones que estamos diseñando ad-hoc.

También se ha implantado un nuevo sistema de medición y registro de todos los KPIs de formación, a través de Power BI.

Se está dando un nuevo enfoque a los planes de formación, participando en el diseño y desarrollo de los contenidos on-line, reduciendo la carga de horas de los cursos obligatorios, tendiendo a acciones de micro-learning, y organizando programas de especialización in-company en detrimento de los Máster externos, lo que supone un mayor enfoque de los contenidos, una reducción de horas de formación y un mejor aprovechamiento del presupuesto.

A continuación, se muestran las horas de formación por género y categoría profesional según convenio que han supuesto un total de 21.043 horas en 2019:

	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V	Nivel VI	Nivel VII	Nivel VIII	Nivel IX	Nivel X	Nivel XI	Nivel XII	Nivel XIII
Grupo 1	106	900	1513	2131	3498	4833	2844	3096	1093	505	262	100	74
Grupo 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88	-	-	-

Nota 3: Para ver la comparativa del número de horas de formación por categoría con los datos del año 2018, ver Anexo 2.

Además, Cecabank promueve el empleo a través de sus 14 convenios con universidades y centros de estudio, habiendo proporcionado becas de prácticas a 16 alumnos de distintas nacionalidades en 2019.

03D. Remuneración

Cecabank cuenta con una Política general de remuneraciones en la que se establecen, entre otros aspectos, los principios generales del sistema de remuneraciones, así como sus características esenciales, los requerimientos específicos de cada colectivo y el modelo de gobernanza.

Para el cálculo de la remuneración media de los empleados se ha tenido en cuenta en el caso del componente fijo al 100% de la plantilla de Cecabank y en el caso del componente variable al 95,53% de la plantilla de Cecabank, considerando en ambos casos a los empleados de España y el extranjero y en base a datos a cierre del ejercicio 2019. En concreto, se ha excluido del cálculo de la remuneración variable a 20 personas adscritas a las Divisiones de Tesorería y Equity Sales del Área Financiera. Dichas personas tienen un sistema de retribución variable específico que, podría llegar al 200% de su retribución fija y que, de conformidad con la normativa de prudencia en materia de remuneraciones, está sometida a diferimiento, pago en instrumentos no pecuniarios, así como las cláusulas malus y "claw back", de concurrir determinados supuestos de acuerdo con lo establecido en la política general de remuneraciones de Cecabank.

A continuación, se muestran la remuneración media⁴ por sexo, edad y nivel de categoría profesional según convenio, siendo la brecha salarial en 2019 del 17 %, mientras que en 2018 fue del 18%:

Remuneración media por género	2018	2019
Hombres	72.830 €	74.813 €
Mujeres	59.866 €	62.075 €

Remuneración media por edad	2018	2019
<30	30.274 €	35.653 €
30-50	71.178 €	67.019 €
>50	64.349 €	71.783 €

⁴ Los datos de remuneración media del año 2018, han sido calculados siguiendo el mismo criterio y perímetro que para el cálculo de los datos de 2019 para facilitar la comparabilidad entre los mismos.

Remuneración media por categoría profesional	2018	2019
Nivel II	153.660 €	159.524 €
Nivel III	128.624 €	131.627 €
Nivel IV	89.832 €	96.424 €
Nivel V	76.535 €	78.267 €
Nivel VI	62.774 €	63.523 €
Nivel VII	57.064 €	59.936 €
Nivel VIII	48.933 €	50.489 €
Nivel IX	44.245 €	46.409 €
Nivel X	39.835 €	42.331 €
Nivel XI	34.573 €	42.468 €
Nivel XII	25.565 €	25.528 €
Nivel XIII	-	26.185 €

Nota 4: Las personas adscritas al Grupo Profesional 2 a efectos del cálculo de la remuneración media se han integrado en el Nivel retributivo X.

Nota 5: En caso de incluir el cálculo del colectivo de las Divisiones de Tesorería y Equity cuyo régimen retributivo, como se ha indicado anteriormente, es especial, y sobre los que no se ha su componente variable a efectos del cálculo de la remuneración media, el porcentaje de brecha salarial se situaría en el -22%. En 2018, la brecha salarial se situó en -26%.

Con carácter complementario, Cecabank ha procedido a realizar el cálculo de la brecha salarial teniendo en cuenta no las retribuciones medidas por la dispersión que puede provocar en el resultado los datos de partida, sino la retribución mediana por sexos teniendo en cuenta los componentes fijos y variables del conjunto de sus empleados excluyendo a la Alta Dirección, tanto en España como en el extranjero. Teniendo en cuenta dicha variable, la brecha quedaría situada en un -18% presentando en el siguiente detalle entre hombres y mujeres.

Mediana remuneración	2018	2019
Hombres	66.290 €	66.828 €
Mujeres	54.119 €	55.076 €
Mediana total	59.643 €	60.819 €
Brecha Salarial	-18%	-18%

Existen 12 consejeros en Cecabank, de los que 9 son hombres y 3 mujeres. Los consejeros de Cecabank únicamente perciben ingresos de la entidad por las dietas de asistencia tanto al Consejo de Administración como a los comités y comisiones delegadas del mismo. El importe individual de la dieta es el mismo para todos los consejeros por lo que los importes totales cobrados por cada consejero dependen exclusivamente del número de sesiones de los órganos de gobierno a las que ha asistido. En el ejercicio 2019 el importe medio cobrado por cada consejero ha sido de 28.250 euros para los hombres y de 50.333 euros para las mujeres. En 2018, el importe fue de 29.889 euros para los hombres y 48.333 euros para las mujeres.

Con respecto a la Alta Dirección, Cecabank cuenta con 8 directivos, de los cuales 7 son hombres y 1 es mujer. La remuneración media cobrada por cada directivo es de 279 miles de euros en 2019. No se incluye el desglose por sexo ni la brecha salarial de la Alta Dirección dado que ello conllevaría la publicación directa del salario de algún directivo, lo que conculcaría el derecho a la protección de datos. En 2018, la remuneración media cobrada por directivo fue de 308 miles de euros. El importe medio de los derechos consolidados de pensiones recibidos en 2019 ascendía a 340 miles de euros y a 448 miles de euros en 2018.

03E. Beneficios sociales

Cecabank ofrece beneficios sociales para sus empleados buscando con ello motivar, retener y fidelizar a sus trabajadores. Las principales prestaciones sociales que Cecabank ofrece a sus empleados son: ventajas financieras, medidas de conciliación (flexibilidad o permisos adicionales), seguro colectivo de vida, póliza colectiva de asistencia sanitaria para empleados, ayuda de guardería y para estudios y juguetes para hijos de empleados.

A continuación, se detalla la inversión por empleados en materia de beneficios sociales realizada por la Entidad en 2019:

Descripción del indicador	Unidades del indicador	2018	2019
Inversión de la Entidad en beneficios sociales por empleado (incluye aportaciones al fondo de pensiones, ayuda guardería/estudios hijos de empleados/seguros médico empleados)	Euros/empleado	4.264 €	3.694 €

Desde 2018 Cecabank cuenta con un plan de retribución flexible para sus empleados que permite a éstos contratar productos y servicios con beneficios fiscales.

En la actualidad, los productos que forman parte del plan de retribución flexible Ckb.Flex son los siguientes:

- Cheque guardería.
- Cheque formación.
- Tarjeta de transporte.
- Tickets comida.
- Seguro médico para cónyuge e hijos del empleado/a.

El plan Ckb.Flex ha tenido una gran aceptación entre la plantilla, de tal manera que un 65% de los empleados de Cecabank tienen contratado, al menos, un producto de los ofertados.

El total de contrataciones de productos asciende a 703, siendo los productos más demandados los siguientes:

- Seguro médico para familiares de empleados: contratado por un 31% de los miembros de la plantilla.
- Tarjeta de transporte: contratado por un 35% de la plantilla.

03F. Conciliación

Dentro del Plan de Recursos Humanos vinculado al Plan de Estratégico 2017-2020, el Banco ha propiciado la implantación de un sistema de flexibilidad horaria y de teletrabajo. Ambos aspectos han sido consensuados con la representación laboral de Cecabank a través de la firma de dos acuerdos laborales con la totalidad de los sindicatos presentes en Cecabank.

Así, se han registrado 119 empleados adscritos a la Modalidad del Teletrabajo a fecha 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, la organización del trabajo se basa en el convenio, mejorando por contrato las condiciones y aplicando medidas compensatorias a los empleados con horarios especiales a través de más vacaciones y mayor remuneración.

Si bien Cecabank no dispone de una política específica de desconexión laboral, existe un compromiso por parte de la Entidad de respetar el tiempo de descanso de los empleados, así como sus permisos y vacaciones, y favorecer la conciliación en su Política de Igualdad entre mujeres y hombres y conciliación de la vida familiar y laboral.

En 2019, 15 empleados han disfrutado del permiso parental, 8 de ellos hombres y 7 mujeres.

03G. Prevención de riesgos laborales

Los empleados de Cecabank son uno de los principales activos del Banco y por ello la seguridad en el entorno de trabajo es fundamental.

En la actualidad, Cecabank dispone de un servicio médico compuesto por un titulado, que presta atención diaria a los empleados del Banco.

Los accidentes de trabajo y enfermedad profesional de los trabajadores están cubiertos por la Mutua de accidentes laborales y enfermedades profesionales MC Mutua.

En 2019, el 43% de la plantilla se realizó el reconocimiento médico, el cual Cecabank ofrece anualmente de forma voluntaria a sus empleados.

En relación al Programa Ckbe-Well, que fue puesto en marcha en 2017 en Cecabank, se han realizado una serie de acciones dirigidas a la mejora de la salud de nuestros empleados. Este programa va dirigido a promover la salud tanto física como mental y la alimentación saludable entre nuestros empleados. Durante el año 2019 se han realizado, entre otras, las siguientes acciones: escuela de espalda, jornadas presenciales de alimentación saludable a cargo de un nutricionista, mercadillo ecológico y una semana saludable con actividades relacionadas con el deporte y alimentación, así como se ha continuado con los servicios de fisioterapia y nutrición con resultados excelentes. Cabe destacar la enorme participación de la plantilla en todas las actividades organizadas dentro de este programa de salud.

Durante este año, la Seguridad Social ha concedido a Cecabank el bonus, que supone un incentivo del 10% de las cuotas por contingencias profesionales, al haberse cumplido los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales para su concesión.

En 2019 el 100% de los empleados han estado representados en el Comité de Seguridad y Salud, además de regirse por el convenio colectivo de las Cajas con las condiciones y derechos estipulados en el mismo, como la libertad de asociación, entre otros.

A continuación, se recoge porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo en España y las horas de absentismo registradas en 2019:

Descripción del indicador	Unidades del indicador	2018	2019
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo en España (%)	Porcentaje (%)	100,00%	100,00%
Horas de absentismo en la Entidad en España	Horas	38.636	19.219

Nota 5: Para medir las horas de absentismo de Cecabank, de acuerdo con lo que estipula el indicador GRI 403-2, se han tenido en cuenta exclusivamente las horas de baja por enfermedad y accidente laboral. Además, se ha modificado el dato reportado en el EINF 2018 puesto que se incluyeron en las horas de absentismo las horas de baja por familiar enfermo, permiso oficial, permiso part. No recuperable, enfermedad, consulta médica, permiso sindical, maternidad, paternidad, fallecimiento familiar y permiso boda.

En 2019 no ha habido enfermedades profesionales en la plantilla, y se han registrado 5 accidentes leves con baja de 1 hombre y 4 mujeres. De los 5 accidentes ocurridos, 3 son in itinere, 1 es en el centro de trabajo habitual y 1 es en desplazamiento (dentro del centro de trabajo). El Índice de Frecuencia⁵ en 2019 es de 3 accidentes por cada millón de horas trabajadas en Cecabank. El Índice de Gravedad⁶ en 2019 indica que se han perdido alrededor de 8 días por cada mil horas-de trabajo.

Como resultado de estas políticas, podemos destacar que se ha fidelizado a la plantilla como medio para retener valor y conocimiento. La antigüedad media de la plantilla, 17 años, es reflejo de esa apuesta mutua con vocación de permanencia.

En cuanto al diálogo social, la Entidad cuenta con un Comité de Empresa con 17 miembros en el que están representadas 4 secciones sindicales que se reúnen trimestralmente; una Comisión de igualdad y prevención del acoso sexual y una Comisión de control del plan de pensiones.

⁵ El Índice de Frecuencia se ha calculado a partir de la siguiente fórmula: IF= (número de accidentes x 1.000.000)/horas totales trabajadas en Cecabank, S.A.

⁶ El Índice de Gravedad se ha calculado a partir de la siguiente fórmula: IG= (número de días perdidos por accidente en jornada laboral x 1000)/horas totales trabajadas en Cecabank, S.A.

04. Nuestros proveedores

Cecabank cuenta con 112 proveedores no residentes y 554 proveedores españoles, lo que supone un 83% del volumen total de proveedores que influye de forma positiva en la creación de empleo y desarrollo local.

Los proveedores son un eslabón esencial en la cadena de valor de nuestros productos y/o servicios. En este sentido, Cecabank cuenta con un Modelo Corporativo de Compras cuyos elementos básicos son:

- El Código de Conducta Corporativa para las relaciones con sus proveedores y socios comerciales.
- El proceso de homologación de proveedores.
- La Norma Interna “Selección de Proveedores”, para garantizar la concurrencia en cada proceso de aprovisionamiento y la adecuada evaluación de los mismos.
- El Procedimiento de reevaluación periódica y generación de resultados, que contempla la realización de encuestas de calidad y nivel de servicio y la reevaluación de las homologaciones.
- La Política de externalización y contratación de servicios y funciones.
- La Política de delegación de la función de custodia.

La integridad constituye un valor central e inherente en la cultura corporativa de Cecabank. Por este motivo, en el Código de Conducta para las relaciones comerciales se establecen los principios básicos para construir en dicho ámbito una institución íntegra, transparente, honesta y productiva: imparcialidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, deben presidir el proceso de contratación de proveedores. Así, Cecabank se compromete a mantener una relación transparente, leal y responsable con sus proveedores, a establecer canales de comunicación para conocer sus expectativas y a establecer condiciones comerciales justas, estables y transparentes.

Cecabank ha implementado un proceso de homologación de proveedores de servicios externalizados, que paulatinamente se va a extender a toda la cadena de suministro. Este proceso de homologación permite asegurar todos los principios anteriormente enunciados, valorar la capacidad productiva, técnica y financiera del proveedor y validar que comparte los valores éticos, sociales y medioambientales de Cecabank antes de integrarlos en nuestra cadena de suministro y ser un instrumento para la gestión del riesgo reputacional y operacional.

Siguiendo estos principios de actuación, en 2019 se ha creado una unidad organizativa específica para la gestión de las compras y contrataciones denominada Central de Compras y se ha designado un Director para su gestión y la puesta en marcha de una plataforma electrónica de proveedores y servicios contratados con los siguientes objetivos:

- Interlocución general con los proveedores para su selección, requerimientos de información, homologación, incorporación de la facturación electrónica, etc.
- Selección de proveedores mediante concurso y generación de RFPs aportando transparencia, uniformidad, objetividad y mayor concurrencia.
- Soporte a la homologación de proveedores previamente seleccionados en función de la naturaleza de cada servicio a prestar y su ejecución posterior de forma periódica solicitándose al proveedor la actualización de la documentación soporte precisa, todo ello soportado de forma automática y sistemática.
- Mantenimiento del registro de actividades externalizadas.
- Mantenimiento del registro de los proveedores en la plataforma de compras.
- Revisión periódica de las tarifas y renegociación de las mismas.
- Mantenimiento del registro de los metadatos de los contratos para la gestión de la vida útil de los mismos, el seguimiento del cumplimiento de los niveles de servicio y de los requisitos de externalización y elaboración de informes automáticos a las autoridades.

05. Cuestiones sociales

Uno de los ejes de actuación definidos en el Plan de Sostenibilidad es la implementación de una Plan de acción social que, acorde con las características y los objetivos corporativos del Banco, se basa en el compromiso de los empleados de Cecabank y el fomento de su orgullo de pertenencia.

A continuación, se describen las líneas de actuación de la Política de Acción Social:

- **Programa “Tú Eliges”**, por el que los empleados presentan proyectos de carácter social, ambiental o cultural y Cecabank financia aquellos seleccionados en un proceso de votación abierto a todos los empleados.

En el año 2019 Cecabank puso en marcha la V Edición del programa de ayudas sociales de Cecabank “Tú Eliges”. Los empleados de Cecabank presentaron 26 proyectos y tras el periodo de votaciones, en el que participo el 88,75 % de la plantilla, se seleccionaron los 15 proyectos finalistas, a los que Cecabank apoyó con una ayuda de 100.000 euros. (Hace dos años fueron 7 ganadores y el año anterior fueron 12 proyectos) por lo que se sigue aumentando el alcance de los beneficiarios, así como la participación de la plantilla.

A continuación, se recogen los proyectos finalistas del programa “Tú Eliges”:

Categoría	Asociación beneficiaria	Importe
Social	Fundación el sueño de Vicky	15.000,00 €
Social	Asociación Perroterapia, Intervención Asistida con animales	13.000,00 €
Social	Asociación PAUTA: Psicopedagogía del Autismo y Trastornos Asociados	10.000,00 €
Social	Asociación madrileña de enfermos del Lupus	7.500,00 €
Social	Asociación ALEPH-TEA	7.500,00 €
Social	Asociación Apromar	7.500,00 €
Social	Asociación Dare	7.500,00 €
Social	Fundación Menudos Corazones	5.000,00 €
Social	Universidad de Lleida. Instituto de Investigación Biomédica	5.000,00 €
Social	Colegio Virgen de Lourdes	5.000,00 €
Social	Asociación Hamor	5.000,00 €
Medioambiental	Asociación Las Nieves	3.000,00 €
Social	Asociación Alenta	3.000,00 €
Cultural	Asociación Achalay	3.000,00 €
Cultural	Asociación Laborvalia	3.000,00 €
Ayuda total		100.000,00 €

- **Emergencias humanitarias**, por las que Cecabank pone en marcha una campaña de donativos para apoyar a los afectados por emergencias humanitarias e iguala las aportaciones de los empleados cuando se lanzan campañas de donación por emergencias humanitarias. En el marco de nuestro Plan de Sostenibilidad firmamos en el año 2018 un acuerdo con el Comité Español de Emergencias⁷. Las 6 ONG que forman parte del Comité de Emergencia son (Acción contra el Hambre, ACNUR Comité Español, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan International y World Vision). Las principales actuaciones en torno a las emergencias humanitarias este año han sido:

- a) **Ciclón Idai**: durante el mes de marzo de 2019, Cecabank acudió a la llamada de emergencia internacional colaborando de manera urgente con ACNUR y donando 3.700€ para la construcción de tiendas familiares y cisternas de agua para atender a los desplazados.

⁷ <https://www.comiteemergencia.org/>

- b) **Inundaciones la DANA levante español:** durante el mes de septiembre de 2019, las lluvias torrenciales de la DANA asolaron el levante español produciendo muchos daños materiales y personales. Desde el banco se lanzó una campaña donde los empleados de Cecabank donaron 1.537 euros, cantidad que fue igualada por Cecabank con otros 1.537€ euros. La ayuda se repartió a partes iguales entre Cruz Roja Española y Médicos del Mundo que ambos estaban trabajando ya sobre el terreno con los afectados.
- **Donaciones:** este año 2019 se ha podido colaborar con las siguientes fundaciones y colegios en la donación de equipos informáticos: Fundación Pama, Fundación Senara, colegio público Pinar de San José y la Fundación Bobath. Además, destacamos:
 - a) **Operación Kilo para el Banco de Alimentos:** a través de una web los empleados de Cecabank pudieron realizar su compra solidaria para ayudar a las familias más desfavorecidas de nuestra comunidad. Este proyecto solidario de Cecabank, tiene como único destinatario de esta acción al Banco de Alimentos de Madrid y, permite la distribución de alimentos entre personas sin hogar, personas mayores, niños, desempleados, etc. Desde el Banco de Alimentos de Madrid se trabaja con más de 550 entidades benéficas de la Comunidad de Madrid. Cecabank no es ajeno a estas necesidades y a través de su Alianza con el Banco de Alimentos de Madrid, colabora cada año a través de esta operación Kilo de Navidad. Este año se ha conseguido recaudar 2.245 euros entre los empleados cuya cantidad fue doblada por el banco por lo que la aportación final fue de 4.490 euros. Este importe se ha traducido en más de 2.400 kilos de comida distribuidos a las entidades benéficas que más lo necesitan.
 - b) **Campaña de donación de sangre:** durante el año 2019, en el mes de abril se ha realizado una campaña de donaciones de sangre en colaboración con la Cruz Roja en las instalaciones del banco, con año récord de participación por parte de los empleados.
 - c) **Colaboración Banco de Alimentos de Madrid:** desde su nacimiento Cecabank ha colaborado con esta organización mediante el patrocinio de la Calle Cecabank en su sede del Colegio San Fernando y la Avenida Cecabank en su centro logístico. Este año la colaboración de estos patrocinios ha ascendido a 12.000€
 - d) **Contenedor de Ropa y Zapatos Madre Coraje:** se ha puesto un contenedor para la donación de ropa y zapatos en las instalaciones del banco en el último trimestre del año, y se han podido recoger más de 180 kilos de ropa. Esta ropa donada se ha materializado, según datos de la ONG, en el envío de 352 kilos de alimentos en Ayuda Humanitaria, y esto permite dar una comida a unas 3.520 personas aproximadamente.
 - e) **Aulas informáticas con el patrocinio de Cecabank:** de cara a promocionar la digitalización, la educación financiera y la inclusión social, Cecabank desde su departamento de Sostenibilidad y relación con Stakeholders ha Patrocinado la construcción de dos salas informáticas:
 - La primera aula informática en el Real Oratorio de Caballero de Gracia dirigida a colectivos de gente mayor, inmigrantes y desempleados.
 - La segunda aula informática en el colegio de la Fundación Bobath, dirigida a personas con parálisis cerebral en diversos grados, tanto niños como adultos.

Por último, cabe indicar que no se han detectado riesgos relevantes en cuestiones sociales.

06. Cuestiones medioambientales

El impacto medioambiental de Cecabank, al realizarse en oficinas principalmente es limitado respecto a otras industrias. Por eso, no se dispone de una política específica para gestionar de forma integrada el impacto medioambiental. No obstante, uno de los ejes de actuación definidos en su Plan de Sostenibilidad es el de la gestión responsable y sostenible de los recursos materiales y ahí se enmarcan iniciativas concretas a desarrollar en este ámbito, como es, por ejemplo, la medición de la huella de carbono. Además, Cecabank dispone de una línea estratégica dentro del Plan Estratégico 2017-2020 con medidas tendentes a la reducción de los consumos como la sustitución de la iluminación por bombillas led, o el aislamiento térmico del edificio entre otros.

Ejemplo de ello es el hecho de que en 2018 Cecabank dio un paso adicional en el ámbito de la gestión de energía y ha implantado un Sistema de Gestión de la Energía conforme a la norma UNE/ISO 50001, obteniendo la certificación de AENOR (GE-2018/0038) con fecha 14/12/2018, para sus edificios corporativos de C/ Alcalá, 27 y C/ Caballero de Gracia, 28-30 donde ejerce su actividad. Dentro de este sistema se han realizado importantes actividades en la Entidad como:

- Creación de una Política Energética del Banco.
- Formación y concienciación a toda la plantilla a través de la guía de Buenas Prácticas del uso de la Energía.
- Instalación de Analizadores de Consumo para incrementar el número de Indicadores en el SdGE.
- Implantación de una herramienta informática SMARKIA para la monitorización de consumos y documentación de todo el Sistema de Gestión de la Energía.



A continuación, se muestra la evolución de los principales indicadores medioambientales:

Consumos edificios		Año			
Alcalá,27 & C. Gracia, 28-30	Unidad de medida	2016	2017	2018	2019
Energía (Electricidad) ⁸	GJ	9.909	6.124	8.095	7.021
Energía (Gas Natural) ⁹	GJ	1.776	1.998	2.164	1.191
Papel (Ecológico- Ecolabel)	Kg	40.270	37.800	27.310	23.900
Agua	M3	4.294	4.907	3.766	3.871
Huella de Carbono	TonCO2		3.531	3.043	867 ¹⁰

⁸ La fuente para la conversión del consumo energético de las emisiones indirectas como consecuencia del consumo eléctrico de la Entidad es "Factores de emisión - Ministerio para la Transición Ecológica": www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores_emision_tcm30-479095.pdf

⁹ La fuente para la conversión del consumo energético de las emisiones directas procedentes del consumo de gas natural de la Entidad es "Factores de emisión - Ministerio para la Transición Ecológica": www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores_emision_tcm30-479095.pdf

¹⁰ El cálculo de la Huella de Carbono de 2019 solo contempla las emisiones de alcance 1 y 2. Pendiente de verificación por AENOR en el segundo semestre de 2020 de la Huella de Carbono completa, incluyendo alcance 3.

Desde Cecabank somos conscientes de nuestra responsabilidad ante el cambio climático y la importancia que tiene participar en la lucha para la reducción de los gases efecto invernadero. Es por ello por lo que, en nuestro objetivo de conocer el impacto en el medio ambiente que tiene Cecabank, durante el 2019 hemos realizado la medición verificada de nuestra Huella de Carbono en los años 2017 y 2018 obteniendo los resultados que se ilustran en el cuadro.

Respecto al consumo de papel se realizan esfuerzos organizativos de reducción y racionalización de uso de equipos de impresión que se han traducido en un importante ahorro en tóner de impresión y en número de paquetes DinA4 consumidos.

Por otro lado, la Entidad también trata de disminuir el impacto ambiental a través de procesos de recogida de residuos diferenciando el papel y cartón, vidrio y residuos peligrosos entre otros, los cuales son recogidos por externos autorizados y llevados a plantas especializadas. Cecabank ha generado los siguientes residuos durante el año 2019:

Residuos generados en Cecabank, S.A.		Año
Alcalá,27 & C. Gracia, 28-30	Unidad de medida	2019
Papel y Cartón	Tn	43,75
Mezcla	Tn	17,82
Pilas	Tn	0,15
Residuos Peligrosos	Tn	1,01
Total	Tn	62,73

Nota 6: Para este indicador no se reportan datos del 2018 debido a que este es el primer año que Cecabank ha realizado la medición de los mismos.

En lo referente al desperdicio de los alimentos, es considerado no material por la actividad de Cecabank. Se hace una gestión adecuada de los víveres y las basuras de la cantina y no es relevante frente al resto de los residuos generados.

Por último, como hemos mencionado anteriormente la organización ha realizado, durante el 2019, la certificación de la huella de carbono de Cecabank. Se han identificado todas las emisiones directas e indirectas arrojando los datos expresados en la tabla. La certificación de la huella de carbono del año 2019, que se realizará a mediados de 2020, contemplará una importante reducción como consecuencia de haber obtenido el certificado de Suministro de Energía con Certificación de Origen (renovable) que aplica a los Centros de Proceso de datos (CPD) de Cecabank. En la misma línea, este año también se han realizado las gestiones para que los suministros de energía eléctrica de los edificios corporativos cuenten con energía certificada en origen, algo que se reflejará en la certificación de la Huella de Carbono correspondiente a 2020. También se incluye la planificación y puesta en marcha de otras medidas y proyectos para contribuir a una drástica reducción de la huella de carbono para los próximos años. En lo relativo a la protección de la biodiversidad, no es considerado material ya que la actividad de Cecabank se basa en prestar servicios financieros y no opera en áreas protegidas.

07. Cuestiones relativas a los Derechos Humanos

Por lo que respecta a los Derechos Humanos, dada la naturaleza y actividad de Cecabank, y los países en los que opera, no se genera un impacto significativo en esta materia ni se detectan riesgos relevantes. La estructura organizativa y los mecanismos de control interno garantizan que las actividades del Banco sean eficientes y eficaces, que la información es de confianza, oportuna y completa y que se cumple con las leyes aplicables.

Además, Cecabank se adhirió en febrero de 2017 al Pacto Mundial y en el año 2019 continúa trabajando para la difusión de sus diez principios, basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Además, Cecabank tiene muy presente los 17 ODS de Naciones Unidas y apoyamos a través de CECA a los Principios de Banca Responsable de la UNEP FI.

Por otro lado, el Código de Conducta Corporativa vela por el cumplimiento y la defensa de los Derechos Humanos, y pone a disposición de los empleados el Canal de Conducta Corporativa para denunciar cualquier tipo de vulneración de los mismos. En 2019 no se han recibido denuncias sobre Derechos Humanos ni de cualquier otra tipología.

La Política de Cumplimiento Penal y los informes reputacionales realizados a los grupos de interés velan también por el cumplimiento de la legislación, la debida diligencia y la no vulneración de los derechos humanos.

08. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno

Cecabank se impone unas exigencias de comportamiento ético con el objetivo de prevenir en la mayor medida de lo posible el riesgo penal de la persona jurídica. Para ello dispone de distintos instrumentos que promueven una conducta ejemplar como entidad:

- Sistema de organización y gestión del riesgo penal. El sistema ha sido certificado por AENOR conforme a la Norma UNE 19601 de Cumplimiento Penal.
- Documento vertebrador del sistema de organización y gestión del riesgo penal.
- Código de Conducta Corporativa, que formaliza el compromiso de todos los profesionales que prestan sus servicios en el Banco con los más altos estándares de integridad. El Código prevé la existencia de un canal de seguimiento que recoge denuncias y consultas de interpretación. El tratamiento de las incidencias es confidencial.
- Procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y estructura de control.
- Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.
- Políticas para la prestación de servicios de inversión o políticas MiFID. Dichas políticas engloban, entre otras, las políticas comerciales (Manual de Comercialización), las políticas relativas a la ejecución de las órdenes de los clientes (Política de Mejor Ejecución de Órdenes), las políticas relativas a la salvaguarda de los activos de los clientes (Política de Salvaguarda de Activos) y las políticas relativas a los registros que necesariamente debe mantener el Banco en relación con la prestación de servicios de inversión (Política de Mantenimiento de Registros). El principal objetivo de dichas políticas es el adecuado cumplimiento, por parte del Banco, de las normas de conducta y requisitos organizativos vinculados a la prestación de servicios de inversión.

Descripción del indicador	Unidades del indicador	2018	2019
Acciones (correctivas, mejoras, preventivas) en curso derivadas del sistema de Compliance	Número de Acciones	6	6
Recomendaciones de Auditoría Interna sobre el sistema	Número de Recomendaciones	3	2

El Banco cuenta con sistemas informáticos que permiten el análisis de la operativa, propia e intermediadas, a efectos de detectar posibles operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. A estos efectos, se llevan a cabo contrastes contra listas de sanciones financieras, y existen escenarios específicos de detección de operativa sospechosa. Adicionalmente, existen herramientas y procesos que permiten tener un exhaustivo conocimiento del cliente, y seguimiento de la relación con el mismo.

La estructura organizativa y los mecanismos de control interno van dirigidos a garantizar que las actividades del Banco son eficientes y eficaces, que la información es de confianza, oportuna y completa y que se cumple con las leyes aplicables. Se cuenta con unidades específicas de gestión y control de los distintos riesgos con ámbitos de actuación integral y uniforme, una estructura descentralizada, pero con relaciones entre las unidades de gestión de riesgos guiadas por los principios de coordinación, cooperación e información recíproca y por la existencia de tres niveles de control.

Descripción del indicador	Unidades del indicador	2018	2019
Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Número de Operaciones	13.662	12.480
Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Número de Casos	-	-

09. Información fiscal y contable

Cecabank obtuvo un Beneficio Antes de Impuestos consolidado (teniendo en cuenta Madrid, las oficinas de representación de Frankfurt y París, las sucursales de Londres y Lisboa y la sociedad de Bélgica) en 2019 de 62.851 miles de euros y de 88.736 miles de euros en 2018. El BAI de 2019 desglosado por país fue de 65.166 miles de euros, en la sociedad de Bélgica fue de -206 miles de euros, en las sucursales operativas de Londres y Lisboa de -1.665 miles de euros y -444 miles de euros, respectivamente.

Respecto a los importes de los impuestos pagados en 2019 por Cecabank fueron de 4.973 miles de euros¹¹. En 2018, los impuestos pagados fueron de 13.031 miles de euros.

Cecabank no ha recibido subvenciones públicas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Tampoco las obtuvo en el ejercicio de 2018.

¹¹ Dichos impuestos corresponden a Madrid, al ser el único lugar en el que se generan impuestos por Beneficios.

Anexo 1: Comparativa de número de empleados por categoría profesional de 2018 y 2019

	Nivel I		Nivel II		Nivel III		Nivel IV		Nivel V		Nivel VI		Nivel VII		Nivel VIII		Nivel IX		Nivel X		Nivel XI		Nivel XII		Nivel XIII		
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	
Grupo 1																											
Hombres	4	3	8	5	15	16	30	30	28	32	69	64	23	26	31	30	7	8	6	7	8	3	1	1	-	1	
Mujeres	-	-	3	4	8	8	15	15	21	25	55	55	40	42	59	55	14	20	11	7	9	4	1	-	-	2	
Grupo 2																											
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo 2: Comparativa de horas de formación de 2018 y 2019

	Nivel I		Nivel II		Nivel III		Nivel IV		Nivel V		Nivel VI		Nivel VII		Nivel VIII		Nivel IX		Nivel X		Nivel XI		Nivel XII		Nivel XIII	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Grupo 1	65	106	883	900	2589	1513	3222	2131	3470	3498	6886	4833	3591	2844	4930	3096	1370	1093	1453	505	1342	262	59	100	-	74
Grupo 2					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121	88	-	-	-	-	-	-

Anexo 3: Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

A continuación, se reporta una tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, cuyo objetivo es detallar en que apartado del presente Estado de Información No Financiera se da respuesta a los requerimientos de la misma, al igual que identificar aquel estándar de reporte que ha sido utilizado para dicho objetivo.

Contenidos de la ley 11/2018 inf	Capítulo del estado de información no financiera donde se recoge la información	Indicador gri asociado
Modelo de negocio		
Entorno empresarial y modelo de negocio	01A. Nuestro modelo de negocio	
Organización y estructura	01B. Perfil de Cecabank	GRI 102-1
Mercados en los que opera	01B. Perfil de Cecabank	GRI 102-2 GRI 102-3
Objetivos y estrategias	01B. Perfil de Cecabank 01C. Entorno de mercado y estrategia de negocio	GRI 102-4 GRI 102-6
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	01C. Entorno de mercado y estrategia de negocio	
Políticas	Se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de este informe, en virtud del tema tratado.	GRI 103 - Enfoque de gestión en cada tema material
Principales riesgos	Se detallan en cada uno de los correspondientes apartados de este informe, en virtud del tema tratado	GRI 102-15
Cuestiones medioambientales		
Global		
Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad y procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	06. Cuestiones medioambientales	GRI 102-15 GRI 102-29 GRI 102-30 GRI 102-31
Principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	06. Cuestiones medioambientales	GRI 102-11 GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	06. Cuestiones medioambientales	GRI 102-29
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	06. Cuestiones medioambientales	GRI 103-2 GRI 301-1 GRI 302-1 GRI 302-4 GRI 302-5 GRI 305-5
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Economía circular y medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	06. Cuestiones medioambientales	GRI 103-2 GRI 301-1 GRI 302-1 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	06. Cuestiones medioambientales	No material/GRI 103 - Desperdicio de alimentos
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	06. Cuestiones medioambientales	GRI 303-1
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	06. Cuestiones medioambientales	GRI 103-2 GRI 301-1
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	06. Cuestiones medioambientales	GRI 103-2 GRI 302-1 GRI 302-4
Cambio climático		
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	06. Cuestiones medioambientales	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	06. Cuestiones medioambientales	GRI 305-5
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	06. Cuestiones medioambientales	GRI 103-2
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	06. Cuestiones medioambientales	No material/GRI 103 - Biodiversidad
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	06. Cuestiones medioambientales	

Contenidos de la ley 11/2018 inf	Capítulo del estado de información no financiera donde se recoge la información	Indicador gri asociado
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	03A. Nuestros empleados	GRI 102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	03A. Nuestros empleados	GRI 102-8
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	03A. Nuestros empleados	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	03A. Nuestros empleados	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	03D. Remuneración 03E. Beneficios sociales	GRI 405-2
Brecha Salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	03D. Remuneración	GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	03D. Remuneración	GRI 102-35 GRI 102-36
Implantación de medidas de desconexión laboral	03F. Conciliación	GRI 103-2 (Empleo)
Empleados con discapacidad	03B. Igualdad	GRI 405-1
Organización del tiempo de trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	03F. Conciliación	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	03E. Beneficios sociales 03F. Conciliación	GRI 103-2 GRI 401-3
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 103-2 (Salud y Seguridad)
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 403-2
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 403-2
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 103-2 (Relaciones trabajador empresa) GRI 102-43 GRI 403-1
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	03G. Prevención de Riesgos Laborales	GRI 403-1
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	03C. Formación	GRI 103-2 (Formación y enseñanza)
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	03C. Formación	GRI 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	03c. Formación	Gri 103-2 (diversidad e igualdad de oportunidades y no-discriminación)
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	03B. Igualdad	GRI 103-2 (Diversidad e igualdad de oportunidades)
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo y la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	03B. Igualdad	GRI 103-2 (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	03A. Nuestros empleados 03B. Igualdad	GRI 103-2 (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)
Derechos humanos		
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	07. Cuestiones relativas a los Derechos Humanos	GRI 103-2 (Evaluación de Derechos Humanos)

Contenidos de la ley 11/2018 inf	Capítulo del estado de información no financiera donde se recoge la información	Indicador gri asociado
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	07. Cuestiones relativas a los Derechos Humanos	GRI 103-2 (Evaluación de Derechos Humanos)
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	07. Cuestiones relativas a los Derechos Humanos	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	07. Cuestiones relativas a los Derechos Humanos	GRI 103-2 (No discriminación; Libertad de asociación y negociación colectiva; Trabajo Infantil; Trabajo forzoso u obligatorio y Derechos Humanos)
Corrupción y soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	08. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 103-2 (Anticorrupción) GRI 205-1 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	08. Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 103-2 (Anticorrupción)
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	05. Cuestiones sociales	GRI 103-2 (Anticorrupción) GRI 413-1
Sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local, poblaciones locales y el territorio	05. Cuestiones sociales	GRI 413-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	05. Cuestiones sociales	GRI 102-43 GRI 413-1
Acciones de asociación o patrocinio	05. Cuestiones sociales	GRI 102-13
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	04. Nuestros proveedores	GRI 103-3 (Evaluación ambiental y social de proveedores)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	04. Nuestros proveedores	GRI 102-9
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	04. Nuestros proveedores	GRI 308-1 GRI 414-2
Consumidores		
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	02. Nuestros clientes	GRI 103-2 (Salud y Seguridad de los Clientes)
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	02. Nuestros clientes	GRI 103-2 (Salud y Seguridad de los Clientes)
Información fiscal		
Beneficios obtenidos por país	09. Información fiscal y contable	103- Desempeño económico GRI 201-1
Impuestos sobre beneficios pagados	09. Información fiscal y contable	GRI 201-1
Subvenciones públicas recibidas	09. Información fiscal y contable	GRI 201-4

7. Cuentas Anuales 2019

Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas

Estados financieros consolidados

Memoria Consolidada

Informe de Gestión consolidado

· Anexo: Estado de Información no financiera

Informe de validación independiente



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Cecabank, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, de Cecabank, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Cecabank o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

Responsabilidad de los administradores de Cecabank

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Cecabank, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Cecabank. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el "Anexo 3. Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado Estado Consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Cecabank son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2019. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores fueron verificados por otro profesional. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en la página 3 del EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección de Cecabank.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2019 de Cecabank y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el “Anexo 3. Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre” del citado Estado Consolidado.



Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Tamer Davut

21 de febrero de 2020

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/18732

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

Formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 20 de febrero de 2020, formuló las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, documentos que han sido transcritos, incluido la presente diligencia, en el anverso de 165 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

Madrid, 20 de febrero de 2020

D. Manuel Azuaga Moreno
Presidente no ejecutivo. DNI. 24.750.256 W

D. José María Méndez Álvarez-Cedrón
Consejero – Director General. DNI. 33.858.605 Y

D. Francisco Botas Ratera
Consejero. DNI. 32.782.987 Y

D. Santiago Carbó Valverde
Consejero. DNI. 25.393.887 R

D. Francisco Javier García Lurueña
Consejero. DNI. 14.576.670 Y

D^a. María del Mar Sarro Álvarez
Consejero. DNI. 50.292.331 W

D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz
Consejero. DNI. 25.143.242 X

D^a. Carmen Motellón García
Consejero. DNI. 09.754.790 F

D. Antonio Ortega Parra
Consejero. DNI. 22.889.335 B

D. Javier Pano Riera
Consejero. DNI. 35.046.035 S

D. Jesús Ruano Mochales
Consejero. DNI. 33.518.307 Q

D^a. Julia Salaverría Monfort
Consejero. DNI. 15.951.097 E